



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de San Miguelito
Orbis Cognita. Revista Científica. Publicación Semestral



Vol.6 No.2
Julio - Diciembre
2022



Orbis
Cognita

ISSN: L 2644-3813

La Gran Estación de San Miguelito
Mezanine 347
Teléfonos: 523-7717 / 7719
Email: revistaorbiscognita@gmail.com





REVISTA CIENTÍFICA ORBIS COGNITA

Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de San Miguelito

Publicación Semestral

Julio - Diciembre, 2022
ISSN: L 2644 - 3813

Nuestra política editorial puede ser consultada en
https://revistas.up.ac.pa/index.php/orbis_cognita

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Dr. Eduardo Flores Castro
Rector

Dr. José Emilio Moreno
Vicerrector Académico

Dr. Jaime Javier Gutiérrez
Vicerrector de Investigación y Postgrado

Dra. Mayanin Rodríguez
Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles

Mgter. Arnold Muñoz
Vicerrector Administrativo

Mgter. Ricardo Him Chi
Vicerrector de Extensión

Mgter. Luis Solís
Director General de los Centros Regionales Universitarios

Dr. Luis Antonio Acosta Betegón
Director del Centro Regional Universitario de San Miguelito

EQUIPO EDITORIAL

Onelia Fernández - Camargo

Directora

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Panamá
investigacionpa@yahoo.com

Edgardo Rodríguez.

Editor asociado

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Panamá
e-rodriguez02@hotmail.com

Iván Galástica

Editor asociado

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Panamá
ivanko14@hotmail.com

Orestes Arenas

Editor asociado

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Panamá
orestes.arenas@up.ac.pa

Seyna Almengor

Editora asociada

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Panamá
seynaalmengor@gmail.com

Aracellys Duffus-Anedu

Editora asociada

Shortwood Teacher's College, Jamaica,
aracelisduffusanedu@stcoll.edu.jm

CONSEJO ASESOR CIENTÍFICO

Dr. Francisco Farnum Castro

Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología. Panamá
frank0523@hotmail.com

Mgter. Mónica Contreras

Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología. Panamá
monicanuzhat@gmail.com

Dra. María de los Ángeles Ruíz González
Universidad de La Habana, Facultad de Economía. Cuba
maruchiruiz125@gmail.com

Dra. María Isabel Zapata
Universidad de Medellín, Facultad de Comunicación Social. Colombia
mizapata@udem.edu.co

DISEÑO

Jackeline de Olivero
Universidad de Panamá, Facultad de Arquitectura. Panamá
jjackeline10@yahoo.es

Gilma Romero
Universidad de Panamá, Facultad de Arquitectura. Panamá
gilma.romero@up.ac.pa

DIAGRAMACIÓN

Ilka Perea
Universidad de Panamá, Facultad de Arquitectura. Panamá
pereailka@gmail.com

CORRECTOR

Franklin Jaén
Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades. Panamá
franklinjaen-12@hotmail.com

TRADUCTOR

María Del Cid
Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades. Panamá
maritaveronica718@gmail.com

Ilka Riquelme
Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades. Panamá
ilkariquelme@gmail.com

Disced Suyapa Muñoz Salinas. Brasil
suyapa.munoz@hotmail.com

MARCADOR

Kayra Quijada. Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades. Panamá
kayraq1985@gmail.com



Revistas Científica Orbis Cognita
Año 6 – Vol. 6 No. 2 ISSN: L2644-3813
julio - diciembre 2022



Odessa Aranda. Universidad de Panamá, Facultad de Informática, Tecnología y Comunicación.
Panamá

odessa.aranda@up.ac.pa

SECRETARIA TÉCNICA

Nancy Córdoba Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades. Panamá

ncordoba02@hotmail.com

Milka Galástica. Universidad de Panamá, Facultad de Administración Pública. Panamá.

milkaicela@gmail.com

Nota Editorial

La Universidad como generadora de conocimiento: Pilar para el desarrollo nacional con justicia social

La realidad actual a nivel nacional y mundial nos presenta un escenario convulso, marcado por el conflicto, las contradicciones y la natural incertidumbre que se desprende de estos factores. A nivel mundial, la geopolítica no vislumbraba un escenario de mayor tensión internacional desde el fin de la denominada “guerra fría”. La política expansionista y guerrerista de la OTAN y sus aliados, desembocó en el estallido del conflicto bélico entre la Federación de Rusia y Ucrania. Las posteriores sanciones económicas a Rusia de las potencias occidentales han sumido al mundo en una grave crisis económica, cuyas consecuencias aún no podemos estimar con certeza. A nivel nacional el agravamiento del desempleo y la contracción económica han generado un clima de desasosiego entre la población que observa con preocupación, como frente a los graves problemas sociales del país no se observa en la dirección política del Estado, una visión clara y científica sobre el modelo de desarrollo nacional. En este escenario el papel de la Universidad de Panamá resulta fundamental.

Durante todo el siglo XX, la Universidad de Panamá, jugó un papel importante en el desarrollo de los principales acontecimientos del quehacer nacional, desempeñando un rol primordial en el proceso de recuperación de nuestra plena soberanía sobre todo el territorio patrio. Esto se logró mediante la participación

directa de las fuerzas vivas universitarias y el papel orientador permanente de la opinión pública nacional. Ahora en el siglo XXI, la Universidad debe seguir ejerciendo esa función orientadora de la sociedad, también debe aportar desde una visión más amplia a la transformación concreta de nuestras realidades. La construcción y generación de conocimientos es el nuevo paradigma de las instituciones de educación superior. La Universidad en este contexto genera conocimientos propios orientados y enfocados en la solución de los problemas de nuestra sociedad. La generación de conocimientos es mediante la investigación científica, pilar de la Universidad del siglo XXI. La Conferencia mundial sobre educación superior de la UNESCO celebrada en París, establecía entre las funciones de la Universidad dentro del siglo XXI *“promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades”*. La Universidad debe efectivamente investigar y sus resultados divulgarlos para que sirvan como herramienta de liberación, creando nuevos conocimientos, que de manera directa incidan en la solución de los problemas sociales y por ende, ayuden a fomentar una sociedad más justa, con prosperidad para todos, donde impere la búsqueda del bien común, mediante un estado social de Derecho, sustentado en los ideales del humanismo, la justicia social y la democracia verdadera. El Centro Regional Universitario de San Miguelito con la Revista Científica Orbis Cognita, contribuye a la titánica labor de la Universidad de Panamá en el siglo XXI.

En el actual número Orbis *Cognita* presenta a la comunidad científica, profesores, estudiantes y público en general de Panamá y el mundo, un número con una amplia variedad de temas de distintas ramas del conocimiento. Destacamos los títulos: “Efectos del estrés en la motivación docente del MEDUCA durante el tiempo de pandemia del COVID-19”, “La Felicidad como factor motivacional en el desempeño de los trabajadores en una compañía de consumo de alimentos en Panamá”; “Evaluación e impacto del uso de dispositivos móviles en los servicios del sistema de biblioteca de la Universidad de Panamá”; “La protección jurídica a las invenciones en la legislación panameña”; “Orígenes de la filosofía materialista: El materialismo en la edad antigua”; “Percepción de los estudiantes de la Universidad de Panamá, acerca del matrimonio igualitario”; “La femineidad en Cartas Apócrifas de Gloria Guardia de Alfaro: una mirada intertextual”; “Tecnología y Ruralidad: estrategias de comunicación para la apropiación tic en zona de páramo en Colombia”; “Karate tradicional: medio de integración familiar y social”. Los mismos son el resultado de investigaciones de profesionales y académicos de la Universidad de Panamá y otras instituciones a nivel nacional e internacional.



Mgtr. Edgardo Stanley Rodríguez Vega
Director a.i

Índice

Autoridades de la Universidad de Panamá.....	3
Equipo Editorial	4
Nota Editorial	7
La realidad actual a nivel nacional La femineidad en Cartas Apócrifas de Gloria Guardia de Alfaro: una mirada intertextual.....	11
Percepción de los estudiantes de la Universidad de Panamá, acerca del matrimonio igualitario.....	27
La Felicidad como factor motivacional en el desempeño de los trabajadores en una compañía de consumo de alimentos en Panamá	43
Tecnología y Ruralidad: estrategias de comunicación para apropiación tic en zona de páramo en Colombia	61
Efectos del estrés en la motivación docente del MEDUCA durante el tiempo de pandemia del COVID-19.....	81
Evaluación e impacto del uso de dispositivos móviles en los servicios del sistema de biblioteca de la Universidad de Panamá.....	100
La protección jurídica a las invenciones en la legislación panameña	116
Karate tradicional: medio de integración familiar y social	136
Orígenes de la filosofía materialista: El materialismo en la edad antigua	152



Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



La femineidad en Cartas Apócrifas de Gloria Guardia de Alfaro: una mirada intertextual

Femininity in the Apocryphal Letters of Gloria Guardia de Alfaro: an intertextual view

Feminilidade nas Cartas Apócrifas de Glória Guardia de Alfaro: um olhar intertextual

Diameya del C. Domínguez-Córdoba

Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades. Panamá

diameya07@gmail.com - Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1118-3634>

Resumen

El artículo *La femineidad en Cartas Apócrifas* de Gloria Guardia de Alfaro: una mirada intertextual presenta un análisis intertextual de esta obra, cuyos seis cuentos aluden a la vida íntima de seis grandes escritoras. Los relatos revelan las vicisitudes, defectos y debilidades de cada una de ellas: Teresa de Jesús, Virginia Woolf, Teresa de la Parra, Gabriela Mistral, Simone Weil, Isak Dinesen. La autora penetra en el estilo de estas famosas escritoras, además de profundizar en lo femenino que resalta cada uno de los cuentos. Este hilo conductor atraviesa toda la obra, así como un Collage de recursos intertextuales que dan forma y vida al relato. El objetivo de este análisis es desmitificar los códigos patriarcales y exaltar lo eterno femenino a partir de las relaciones intertextuales. Para ello, se han seleccionado tres cuentos en los cuales se aplica el método de análisis intertextual, entendido como la relación y conexión que existen entre los textos. El análisis se respalda a la luz de críticos literarios de la talla de Mijail Bajtín y Julia Kristeva. En conclusión, la obra invita a erradicar posturas sumisas y encontrar el equilibrio en una sociedad excluyente; como también se verifica la capacidad de desdoblamiento de la escritora a partir de su dominio de la crítica literaria.

Palabras clave: Femineidad, apócrifas, intertextual, cartas, cuentos

Abstract

The article *La femineidad en Cartas Apócrifas* de Gloria Guardia de Alfaro: una mirada intertextual presents an analysis of this work, whose six stories allude to the intimate lives of six great women writers. The stories reveal the vicissitudes, defects and weaknesses of each of them: Teresa of Jesus, Virginia Woolf, Teresa de la Parra, Gabriela Mistral,

Simone Weil, Isak Dinesen. The author penetrates into the style of these famous writers, as well as delves into the feminine that stands out in each of the stories. This thread runs through the entire work, as well as a collage of intertextual resources that give shape and life to the story. The objective of this analysis is to demystify patriarchal codes and exalt the eternal feminine through intertextual relationships. For this purpose, three stories have been selected in which the method of intertextual analysis is applied, understood as the relationship and connection that exist between the texts. The analysis is supported in the light of literary critics of the stature of Mijail Bajtín and Julia Kristeva. In conclusion, the work invites to eradicate submissive postures and find the balance in an excluding society; as well as the writer's capacity of unfolding from her mastery of literary criticism.

Keywords: femininity, apocryphal, intertextual, letters, short stories.

Resumo

O artigo Feminilidade nas Cartas Apócrifas de Gloria Guardia de Alfaro: um olhar intertextual apresenta uma análise intertextual desta obra, cujos seis contos aludem à vida íntima de seis grandes escritores. As histórias revelam as vicissitudes, defeitos e fraquezas de cada uma delas: Teresa de Jesús, Virginia Woolf, Teresa de la Parra, Gabriela Mistral, Simone Weil, Isak Dinesen. A autora penetra no estilo desses escritores famosos, além de mergulhar no feminino que se destaca em cada uma das histórias. Esse fio condutor percorre toda a obra, bem como uma colagem de recursos intertextuais que dão forma e vida à história. O objetivo desta análise é desmistificar os códigos patriarcais e exaltar o eterno feminino das relações intertextuais. Para isso, foram selecionados três contos nos quais é aplicado o método de análise intertextual, entendido como a relação e conexão que existe entre os textos. A análise é apoiada por críticos literários como Mikhail Bakhtin e Julia Kristeva. Em conclusão, a obra convida a erradicar posturas submissas e encontrar equilíbrio em uma sociedade excludente; bem como a capacidade da escritora de se desdobrar a partir de seu domínio da crítica literária.

Palavras-chave: Feminilidade, apócrifos, intertextuais, cartas, contos

Introducción

Este ensayo es un estudio de la femineidad en *Cartas Apócrifas* de la escritora panameña Gloria Guardia de Alfaro desde la perspectiva intertextual. En él se ha puesto especial interés a la actuación de la mujer desde distintas esferas de la sociedad y momentos histórico-diversos. La escritora plantea en sus producciones una postura

antidiscriminatoria hacia la mujer y resalta el rol de ella en la sociedad. A partir de allí, se llega al objetivo de este análisis: desmitificar los códigos patriarcales y exaltar lo eterno femenino a partir de las relaciones intertextuales. Estas relaciones se basan en distintas conexiones estilísticas y temáticas utilizadas como recurso de creación textual.

He aquí que antes de abordar el análisis que conducirá a la cosmovisión intertextual de la autora, se hace necesario revisar su semblanza y su siempre y tan marcada tinta hacia el relevante papel de la mujer en la sociedad.

Se observa desde su incipiente aparición en las letras con *Tiniebla Blanca* (1960) diario de una joven universitaria (la Señorita Montero). Luego como mujer madura (Mariana Paniza) en su famoso *El último juego* (1977) que inicia la trilogía *Maramargo*. La serie continúa con *Lobos al anochecer* (2006), cuya protagonista Ana Lorena Jiménez Arango participa activamente en la consecución de la sociedad panameña. Finalmente, *El Jardín de las Cenizas* (2011), en esta obra la protagonista Elvira cuenta con 94 años y cumple un rol determinante en la historia panameña. Todas las féminas de su narrativa juegan un papel importante en la consecución de la República.

Cabe mencionar, el discurso de recepción que Gloria Guardia pronuncia para ocupar el Sillón D en la Academia Panameña de la Lengua, en reemplazo de la “Alondra Chiricana”, María Olimpia de Obaldía. En él vuelve a colocar a la mujer como eje de sus creaciones: *La Mujer en la Academia* (1989). El Discurso expone el papel de la mujer desde los inicios de la Academia, cuando pudo formar parte de esta Institución y las luchas que libró para obtener un sitio en ella. La autora revela su recorrido existencial a través del eje temático abordado en el discurso: “lo elegí como un medio eficaz y certero para aprehender, asimilar y percibir las diversas coyunturas que han conducido mis pasos hasta este recinto” (Guardia, 1989, pág. 68).

Una vez realizado este breve recorrido, cabe ahora arribar a la obra que ocupa este análisis, *Cartas Apócrifas*¹ (1997) se ha elaborado a partir de narraciones epistolares en las cuales la autora se adentra en el pensamiento y la intimidad de seis escritoras seleccionadas por ella. La misma autora introduce el tópico: “el tema de la obra se basa en el drama íntimo de una serie de mujeres sobresalientes cuyo coraje y visión del mundo fue factor determinante en la sociedad y época en la que les tocó desenvolverse como protagonistas” (Guardia, 1985, pág. 179).

Las seis cartas apócrifas son: Teresa de Jesús, *Andariega de Amor*; Virginia Woolf, *¿Quién le teme a Virginia Woolf?*; Teresa de la Parra, *Esta otra Ifigenia*; Gabriela Mistral, *Recado desde Estocolmo*; Simone Weil, *Peregrina de la Trascendencia*, Isak Dinesen; *La venganza de la verdad*. En ellas la escritora asume la voz de cada autora para recrear su estilo y el lenguaje de la época. Se han elegido tres cuentos apócrifos para realizar el análisis como una muestra representativa de la cosmovisión de la autora, que algunos catalogan de cosmopolita. Ya en las palabras preliminares de *La búsqueda del rostro*, Pablo A. Cuadra se refiere a ella cuando afirma:

los que conocemos la aventura narrativa, inventora, imaginativa de Gloria- desde su sorprendente, *Tiniebla Blanca*, su dramático *El último juego*, o su extraordinario cuento sobre Virginia Woolf- sabemos que, más allá de modas y corrientes literarias, sus personajes (de tantas latitudes) pertenecen a la indestructible realidad poética de América creados en ese punto neurálgico que es Panamá, donde el cosmopolitismo es una manera peculiar de afirmar la identidad. (Guardia, 1983, pág. solapa)

¹1997. Premio Nacional de Cuento Ciudad de Bogotá

No solo Cuadra describe a Gloria Guardia como cosmopolita, otros críticos como Valenzuela (1998) también se refiere a ella de la misma manera: “Esta visión cosmopolita de la literatura se percibe en la seguridad con la que se hilvana su discurso y en la fluidez y naturalidad con las que se desenvuelven las distintas voces apócrifas” (pág. 148).

Así mismo se busca identificar en las escritoras seleccionadas, la veta de la femineidad que las llevaron a ser íconos de su tiempo y de su época. Por lo que se considera que este estudio representa un aporte importante en el análisis de la obra de Gloria Guardia de Alfaro que no puede, ni debe desligarse del aspecto femenino impregnado en su narrativa. Y, por ende, de sumo interés para todo aquel que desea abordar el legado de esta gran escritora panameña.

Materiales y Métodos

Método de análisis intertextual

Abordar el análisis intertextual en *Cartas Apócrifas* de Gloria Guardia de Alfaro, obliga a volver la mirada al sendero recorrido por una serie de autores que le han dado forma y consolidación a la teoría intertextual. La palabra **intertexto** denota una relación existente entre los textos, y esto no está muy lejos del análisis en sí, porque consiste en establecer relaciones entre el texto analizado (**hipotexto**) y otros paralelos a él. Estas relaciones pueden darse de distintas maneras: en el estilo, en los ejes temáticos y en los personajes. Se conoce también, en la literatura con la pintura, como **Ekfrasis**; en la música, como **Variedades** y en el cine como **Remake**. Son estas formas diversas de intertextualidad las que se pueden apreciar en distintas artes (Domínguez, Marzo-Abril 2012).

El primero en establecer estas relaciones intertextuales fue Mijail Bajtín (2003) a las cuales llamó dialógico y polifónico: “En todas partes existe un determinado conjunto de ideas, pensamientos y palabras que se conduce a través de varias voces separadas sonando

en cada una de ellas de una manera diferente” (pág. 194). Por su parte Julia Kristeva (1981) aplica por primera vez el término intertextualidad para referirse al dialogismo de Bajtín y afirma que “todo texto es un mosaico de citas, es una absorción y transformación de otros textos” (pág. 190). Es, según ella, el cruce de enunciados tomados de otros textos.

El texto estudiado, *Cartas Apócrifas* se inserta en la intertextualidad como una *parodia apócrifa* que es una construcción imaginaria de un sentido paródico: observar un texto desde la perspectiva de un contexto anacrónico. La obra, también se ubica, dentro de la intertextualidad en los llamados *pastiches*: imitación formal generalmente de carácter estilístico y no necesariamente irónico, texto u obra hecho a la manera de... En el conjunto de estas cartas nace la *transtextualidad* que vendría a ser todo lo que el texto muestre de trascendente, es decir, lo que el texto relacione, manifieste y muestre secretamente con otros textos (Montaño, 2006, págs. 85-86).

Y es que la autora se ha hurtado legítimamente las obras para realizar una resemantización lo que conduce a la *intertextualidad posmoderna* que es la integración de elementos de un grupo de textos, de sus rasgos genealógicos y de su contexto cultural, esto es: implica una recuperación del pasado y de sus diversas interpretaciones y valoraciones. La autora se despoja de su estilo y se apropia del ajeno para crear este *Collage de polifonías* estilísticas e ideológicas que se transforman en *facsimiles apócrifos*, que es la reproducción física de un texto original inexistente.

Desde muy joven Gloria Guardia se adentraba en el yo del otro como crítica literaria, en su ensayo *La búsqueda del rostro* enfatiza que la tarea del crítico (parafraseando a Ortega y Gaset) “requiere a veces de la negación misma de su propia voz, para poder de esta forma escuchar con atención y esmero ese yo del artista que en ocasiones habla a través de la obra literaria” (Guardia, 1983, pág. 14). *El pensamiento poético de Pablo Antonio*

Cuadra es otras de sus obras de crítica literaria que le permitieron agudizar el análisis de la obra y de esta manera prepararse para la creación literaria.

Cartas Apócrifas representa la cúspide de la experiencia adquirida en la crítica literaria puesta al servicio de la creación y con ella entra en la polifonía de voces femeninas. En esa búsqueda y hallazgo del ser humano, la autora ha osado imitar y develar los más intrínsecos pensamientos y secretos apócrifos de estas grandes escritoras. Tal como lo ha señalado Umberto Eco en las *Apostillas a El nombre de la Rosa*, cuando explica cómo creó esta gran obra.

Ellos hablarían por mí y yo quedaría libre de sospechas. Libre de sospechas, pero no de los ecos de la intertextualidad. He redescubierto lo que los escritores siempre han sabido (y que tantas veces han dicho): los libros siempre hablan de otros libros y cada historia cuenta una historia ya contada. ... (pág. 10)

En el discurso que Guardia (1985) pronuncia al recibir el premio otorgado por la Revista Lotería da a conocer las estrategias de escritura que utiliza para lograr pastiches como estos en estas particulares cartas: “Claro está, que para realizar esta labor, he tenido que echar mano y pensamiento de testimonios fidedignos, tales como cartas, autobiografías, novelas, biografías, cuentos, etc. que pintan de cuerpo y alma entera la personalidad de estas mujeres” (pág. 179).

Hay un hilo conductor que atraviesa la trama, y es que ellas, las escritoras, se encuentran en el atardecer de sus días. Y desde esa perspectiva la autora regresa, cuenta sus recuerdos y rememora sus experiencias, frustraciones, desvíos, amores ocultos, íntimos secretos. Veamos, pues, sin más preámbulos lo eterno femenino tallado en *Cartas Apócrifas* de Gloria Guardia de Alfaro.

Análisis

Virginia Woolf: *¿Quién le teme a Virginia Woolf?*

*¿Quién le teme a Virginia Woolf?*² es un título tomado de una película dirigida por Mike Nichols, en ella se observa desde el inicio la intertextualidad, pues el título ya es un intertexto. Con este cuento le fue otorgado a Gloria Guardia el premio Samuel Lewis Arango por la Revista Lotería en 1985.

El relato, fue dedicado, especialmente, a esta controversial y destacada escritora del siglo XX, Adeline Virginia Stephen (1882-1941), criticada por sus inclinaciones sexuales y porque padecía de trastornos mentales que hoy conocemos como bipolar. En la carta ella es recluida por su esposo en un sanatorio para enfermos mentales y desde allí le escribe a él para pedirle perdón por no haberlo amado lo suficiente y por sus desviaciones que lo llevaron al escarnio público, pues su comportamiento no era el esperado por la sociedad de la época. Se revela, no a la escritora famosa, sino a la mujer que sufre, que llora y extraña a sus seres queridos. Pero que igual su fortaleza le permite seguir sobreviviendo en aquel nosocomio.

La escritora le expresa al esposo que desde allí ha visto que ha escrito el **Orlando**, dedicado a Victoria Sackville-West, Vita una de sus obras cumbre, en la cual marca con más intensidad sus inclinaciones sexuales, porque la obra literaria “es una farsa una novela “cómica” breve, donde se narra el testimonio de un ser humano que sufre, ríe, ama,

² Who's Afraid of Virginia Woolf? es una película estadounidense de 1966 de comedia negra y drama dirigida por Mike Nichols. El guion de Ernest Lehman es una adaptación de la obra de teatro homónima de Edward Albee. Tuvo como protagonistas a Elizabeth Taylor como Martha y Richard Burton como George, con George Segal como Nick y Sandy Dennis como Honey1.

El título hace una referencia a la famosa escritora Virginia Woolf y a su apellido, utilizándolo como una parodia de la frase y canción clásica de Frank Churchill y Ann Ronell, ¿"Who's Afraid of the Big Bad Wolf?" ("¿Quién le teme al lobo feroz?").

https://es.wikipedia.org/wiki/Who%27s_Afraid_of_Virginia_Woolf%3F

Esta página se editó por última vez el 14 oct 2021 a las 21:16.

juega, codicia, reclama, rechaza, condena, y, sobre todo, se involucra...” (Guardia, 1997, págs. 48-49). Guardia parafrasea a Unamuno (1977) cuando este describe al ser humano que “es de carne y hueso, el que nace, sufre y muere -sobre todo muere-, el que come y bebe y juega y duerme y piensa y quiere” (pág. 7). Se advierte a un humano que invita a leer su obra existiendo en sí misma y no unida al autor por su cordón umbilical, tal como lo advierte Umberto Eco (1985) cuando el lector separa el libro del autor y lo recrea en otra obra desprendida de su hacedor.

Es conocido que Virginia Woolf se suicida y la carta³ en realidad se la escribe al esposo para justificar su suicidio en 1941, cuando llena sus bolsillos de piedra y se lanza al Río Ouse. En la carta apócrifa la escritora reflexiona: “Al llegar al otoño no sometería la escritura a un hecho cotidiano...” (Guardia, 1997, pág. 49). Guardia describe cómo Virginia Woolf justifica ante su esposo, la dualidad sexual debido a los abusos sexuales sufridos por su hermano George, quien la hacía suya tras el fallecimiento de su padre, acto que produjo en ella esa inestabilidad sexual: “¡Qué no daría por arrancarme la huella maldita que George me incrustó!” (Guardia, 1997, pág. 52). Se retrata una escritora abierta, clara, sin tapujos y pudores, pero a la vez frágil, sensible y vulnerable. No obstante, pone en boca de ella esta sentencia aterradora y estoica que permite ver la transparencia del discurso de una de las escritoras más importantes y trascendentales del

³ La verdadera carta dejada a su esposo Leonard Sidney Woolf refleja un estilo afectado por la enfermedad, Guardia intenta en la apócrifa imitar el estilo de la escritora en sus tiempos gloriosos. He aquí extractos de la carta real: Estoy segura de que me vuelvo loca de nuevo. Creo que no puedo pasar por otra de esas espantosas temporadas. Esta vez no voy a recuperarme. Empiezo a oír voces y no puedo concentrarme. Así que estoy haciendo lo que me parece mejor. Me has dado la mayor felicidad posible. Has sido en todos los aspectos todo lo que se puede ser. No creo que dos personas puedan haber sido más felices hasta que esta terrible enfermedad apareció. No puedo luchar más. Sé que estoy destrozando tu vida, que sin mí podrías trabajar. Y sé que lo harás. Verás que ni siquiera puedo escribir esto adecuadamente. No puedo leer. Lo que quiero decir es que te debo toda la felicidad de mi vida. Has sido totalmente paciente conmigo e increíblemente bueno. Quiero decirte que. Todo el mundo lo sabe. Si alguien pudiera haberme salvado, habrías sido tú. No me queda nada excepto la certeza de tu bondad. No puedo seguir destrozando tu vida por más tiempo.

No creo que dos personas pudieran haber sido más felices de lo que lo hemos sido nosotros. (Muy interesate, 2018)

siglo pasado: “Esta es mi barca. Debo aceptar el cuchillo afilado que talla la quilla” (Guardia, 1997, pág. 59).

Virginia Woolf mujer intrépida, arrojada y con una pluma certera, escribe uno de sus poderosos discursos que hoy forma parte de la Instituciones feministas que se conoce como *Una habitación propia* (1929), en él empodera a las mujeres de su rol en una sociedad que las margina, su famosa sentencia: “Una mujer debe tener dinero y una habitación propia para poder escribir novelas” (Woolf, 2016, pág. 2). Y se pregunta en él “¿Por qué los hombres bebían vino y las mujeres agua? ¿Por qué era un sexo tan próspero y el otro tan pobre?” (Woolf, 2016, pág. 205).

Gloria Guardia nos pinta en esta epístola el final apócrifo de Virginia Woolf después de haber estado en la cima, en realidad no dista mucho del real, porque en efecto terminó sus días con graves problemas mentales al punto de suicidarse. En la carta apócrifa la autora no llega hasta allá, pero lo anuncia: “Y si naufrago mañana. No te defraudaré, no. (...). Entonces daré un salto al vacío y zozobraré, Leonard. Me hundiré... con mis banderas flameando” (Guardia, 1997, pág. 59).⁴ Cuando se comparan ambas cartas: la carta verdadera (pre-texto)⁵ en relación con esta (hipertexto)⁶ se puede observar que ambas son misivas que revelan a una mujer atormentada por la impotencia de estar allí inmóvil y apartada del mundo sin esperanza de libertad.

Gabriela Mistral: *Un recado desde Estocolmo*

El cuento, *Un recado desde Estocolmo* es una carta apócrifa dirigida por la poetisa chilena Gabriela Mistral a Stefan Zweig, novelista y biógrafo austriaco, la misiva data de 1945, cuando este ya había fallecido en 1942, de allí que señale: “esta carta va para muy

⁴ En la película “Las Horas” (2002). En ella, Nicole Kidman interpreta de una manera excepcional a Woolf y su triste final.

⁵ Texto original motivo de las relaciones intertextuales.

⁶ Todo texto derivado de un texto anterior por transformación directa, indirecta o imitación.

lejos: donde sea que usted descansa (...)” (Guardia, Cartas Apócrifas , 1997, pág. 111). En ella la autora encarna a Gabriela Mistral y construye el pastiche⁷ a través del cual se adentra en el estilo poético, sensitivo y humano, hubo que penetrar en sus escritos, en su vida y en las vetas más profundas de la Maestra Rural.

Gabriela Mistral cuenta al novelista los acontecimientos dados en el recibimiento del nobel que según ella: *ahora ¿para qué?* Este premio es tardío, porque no lo puede compartir con los seres queridos que ya se fueron. Le describe la ceremonia donde le entregaron el premio y cómo fue atendida con mucho esmero y cuidado, recalca lo protocolar y organizado del evento y las atenciones de su edecán. Su emoción cuando un sueco habla en su lengua materna para referirse a su vida y obra. Su encuentro con el creador de la penicilina Sir Alexander Flemming a quien catalogó como un ser sensible y sencillo: “Sabio más sensato, más dueño de su alma (...)” (Guardia, 1997, pág. 140). He aquí cuando la gradiente intertextual⁸ se potencia, este recurso lo utiliza la autora en todas las cartas apócrifas al punto que pareciera la misma escritora que expresa estas palabras.

Estos recursos intertextuales se aprecian con más lucidez cuando en la carta apócrifa le dice al Stefan Zweig: “¿Para qué decirle que mis ojos se cuajaron de lágrimas de no sé cuántas lunas? El habla de mi infancia...El mirar de mi madre...El arroyo de aguas cristalinas...El viento del valle con aliento de miel...El verso aquel, listado de sangre y hiel...Mi vida entera atajada en mis manos cual manojo de lirios”. (Guardia, 1997, pág. 101). Parfraseando la poesía de la escritora, ***Palabras Serenas***: Mudemos ya por el verso

⁷ Imitación formal generalmente de carácter estilístico y no necesariamente irónico. Texto u obra hecho a la manera de... (Montaño, 2006, pág. 86)

⁸ Grado de complejidad intertextual de un texto reconocibles por la presencia de determinados indicadores textuales: presuposiciones lógicas, semánticas, pragmáticas y anomalías textuales.

sonriente/aquel listado de sangre con hiel. /Abren violetas divinas, y el viento/desprende al valle un aliento de miel.⁹

Más tarde en la carta apócrifa, describiendo al remitente de otros mundos, los recuerdos de sus escritos que la llevaron allí: “la sed ha sido larga, la cuesta muy aviesa, pero ramillete como este, me ha regalado - con su perfume hondo-, caricia perdurable” (Guardia, 1997, pág. 101). Gloria Guardia vuelve y alude a los versos de la misma poesía de Gabriela Mistral, *Palabras Serenas: La sed es larga, la cuesta es aviesa;/ pero en un lirio se enreda el mirar.*

Llama la atención como la autora recrea y se apropia del estilo modernista y, muchas veces, místico de la poetisa chilena: las adjetivaciones, metáforas y reduplicaciones musicales que hacen del verso el inigualable canto que caracteriza la poesía del primer nobel americano.

Finaliza la misiva refiriéndose a los libros de la Biblia que le inspiraron su obra y cómo Zweig tiene que ver con estas inspiraciones: “Le envío recíballo, un gajo -el más puro- de mi alma. Lo he guardado, intacto, en quien encontré, de quien recogí, la miel de Isaías, la llama de Pablo, la ambrosía de Rut. Adiós” (Guardia, 1997, pág. 112).

Teresa de la Parra: *Esta otra Ifigenia*

Este cuento apócrifo hace alusión a una de las obras de Teresa de la Parra, *Ifigenia*. Su novela más conocida, planteó por primera vez, el drama de la mujer (María Eugenia), frente a una sociedad patriarcal que no le permitía tener voz propia y cuya única opción de vida, era el matrimonio. Por ello, el título de *Ifigenia* remite al personaje griego y al sacrificio. La novela denuncia ante la sociedad que las mujeres son capaces de ser

⁹ Tomado de (Poemas del alma) <https://www.poemas-del-alma.com/palabras-serenas.htm>.

apasionadas, sexuales y emotivas, resistiéndose a cualquier represión de índole moral y social.

Gloria Guardia retrata a Teresa de la Parra, escribiéndole con melancolía a su amor prohibido Gonzalo (Lillo) Zaldumbide, hombre casado y de quien ella había sido amante. La escritora escribe desde un asilo donde está enferma de tuberculosis que le acarreo su vicio de fumar. Relata a su destinatario los momentos de crisis y como todos en un sanatorio de tísicos sufren los mismos síntomas y caminaban a un mismo destino: la muerte. Una carta interrumpida por días debido a la enfermedad que le aqueja.

Recalca en la epístola el conservadurismo machista de la sociedad de la época: “Ganaron ellas. Ganó tu integridad. Ganó mi moral conventual. Y ganó, aceptémoslo de una vez, el modo horizontal de vivir y morir que se me inculcó en los llanos de Venezuela, en los claustros del Sagrado Corazón de Valencia” (Guardia, 1997, pág. 78). Se puede apreciar cómo Guardia se inserta en el estilo¹⁰ de de la Parra que se caracterizaba por mostrar en sus obras el realismo y el regionalismo, con las costumbres y las tradiciones de su natal Venezuela.

Teresa de la Parra nunca se casó y sus dos grandes obras *Ifigenia* y *Memorias de Mamá Blanca* recrean el drama de mujeres atrapadas en la sociedad tradicionalista. La autora elige autoras que cumplen un sentir histórico en la conformación del ideario femenino por no decir feminista, que según Guardia ser feminista es lo mismo que ser machista. (Guardia, 1990).

La misma –Teresa de la Parra señala en sus discursos de la época. Sus ideas acerca del feminismo y dijo “que las mujeres deben ser fuertes y sanas, deben trabajar y ser financieramente independiente, y deben considerar a los hombres como a sus amigos y

¹⁰ Pastiche

compañeros, no como su propietario o enemigos. Ella se llamó a sí misma una feminista moderada, y argumentó que un cambio radical y abrupto no traería estabilidad entre los dos sexos” (Wikipedia, 2021).

Gloria Guardia nos remece y estremece con esta carta, cuando nos revela una escritora de la talla de Teresa de la Parra confinada a ese sanatorio con otros tísicos, cuyo sino ya estaba inexorablemente declarado, sobre todo en esa época que acababa de descubrirse el bacilo por Robert Koch en 1882, lamentablemente pudo más la enfermedad. Ella muere en 1936 y la vacuna se consolida en 1943.

Guardia pone en boca de Teresa de la Parra la despedida, ya casi a la llegada de las parcas: “El tiempo se encargará de escribir la última línea. Por ahora, digamos que el ciclo délfico que cobró vida en mí ha llegado tal vez a su fin” (Guardia, 1997, págs. 85-86).

Ante estas vicisitudes experimentadas por estas grandes escritoras, compartimos con Valenzuela (1998) su sentir, a propósito de las cartas, que ellas “revelan la más pura condición humana de un selecto grupo de mujeres poseídas por una aguda sensibilidad, protagonistas de sus propios dramas y, sobre todo, estigmatizadas por la escritura” (pág. 149).

Conclusiones

El uso de la intertextualidad en esta obra es soberanamente abundante y no solo se da en una línea, sino como se ha podido apreciar a lo largo del análisis la capacidad de plasticidad y desdoblamiento de la escritora sorprende. Su dominio de la crítica desemboca en esta obra con ejemplar maestría, lo que hace que ella se adscriba a la intertextualidad postmoderna.

Carta Apócrifas es una obra ejemplar y constituye un mensaje que la autora da a sus congéneres y una invitación a ser capaces de enfrentarse al mundo, que es una tarea ineludible hacerles frente a los problemas sociales a la par del hombre; logrando así el equilibrio entre los sexos y el de una sociedad masculinizada. A imitación de estas seis mujeres escogidas por ella que se enfrentaron a sus vicisitudes, a su tiempo y a su época. Gloria Guardia hace una visión crítico-reflexiva. Es una protesta a la moral conservadora y machista y a la erradicación de posturas sumisas y pudorosas. Este discurso es por excelencia, desmitificador ante los códigos patriarcales y exaltador de lo eterno femenino.

Definitivamente, las féminas que desfilan en las *Cartas Apócrifas* de Gloria Guardia de Alfaro son mujeres de nuestro tiempo y de todos los tiempos: que aman, que se aceptan tal como son, que sufren, sienten y que les duele. A lo largo de la historia de la humanidad el discurso femenino ha luchado por subvertir una realidad que la ha enajenado, excluido y discriminado. Hoy por hoy la voz de esta escritora babélica por excelencia, hija de un istmo sin raza (Panamá) y una tierra de lagos y cisnes (Nicaragua) que albergó y arrulló al príncipe de las letras castellanas, nos llama a buscar y a encontrar esa voz femenina, ecuánime y auténtica. De suerte, que se logre el equilibrio en una sociedad excluyente permitiendo el abrimiento de fronteras antes vedadas y así echar andar nuestras voces por los caminos de Montiel.

Referencias bibliográficas

Bajtín, M. (2003). *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI, editores S.A.

Domínguez, D. (Marzo-Abril 2012). La intertextualidad aplicada al arte y la literatura.

Revista Lotería N°501, 81-82.

Eco, U. (1985). *Apostillas a El nombre de la Rosa*. Barcelona: Editorial Lumen.

- Guardia, G. (1983). *La búsqueda del rostro*. Panamá: Editorial Signos S. A.
- Guardia, G. (1985). Discurso de Gloria Guardia de Alfaro. *Lotería Mayo-Junio N° 350-351*, 178.
- Guardia, G. (1989). *La Mujer en la Academia*. Panamá: Academia panameña de la Lengua.
- Guardia, G. (1997). *Cartas Apócrifas* . Colombia: TM editores.
- Kristeva, J. (1981). *Semiótica I*. Madrid: Editorial fundamentos.
- Montaño, J. R. (2006). *Temas de actualización Literaria, Maestría en didáctica del español*. La Habana. Cuba.
- Unamuno, M. d. (1977). *Del sentimiento trágico de la vida*. Buenos Aires: Losada S. A.
- Valenzuela, P. (1998). La epístola como ceremonia de purificación. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 148-149.
- Wikipedia*. (12 de noviembre de 2021). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Teresa_de_la_Parra#CITAREFibieta1990
- Woolf, V. (2016). *Una habitación propia*. Greenbooks editore.



Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



Percepción de los estudiantes de la Universidad de Panamá, acerca del matrimonio igualitario

Perception of the students of the University of Panama, about equal marriage

Percepção dos alunos da Universidade do Panamá sobre o casamento entre pessoas do mesmo sexo

Eloy M. Santos-Figueroa

Universidad de Panamá, Facultad de Psicología. Panamá

eloy.santos@up.ac.pa ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2791-5895>

Rebeca Martínez - de Delgado

Universidad de Panamá, Facultad de Psicología, Panamá

rebecadm@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7787-4310>

Jorge Delgado-Castellano,

Universidad de Panamá, Facultad de Psicología, Panamá

jdc1402@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5173-6577>

Resumen

El matrimonio entre personas del mismo sexo, conocido como matrimonio igualitario, es algo construido socialmente desde tiempos muy antiguos y que hoy en día reclama la legalización de un estatus amparado bajo las leyes. El propósito de este estudio fue conocer la percepción de los estudiantes de algunas escuelas de la Universidad de Panamá acerca del matrimonio igualitario, y por ende, de la homosexualidad tanto masculina como femenina; se trató de un estudio cuantitativo descriptivo, en donde bajo la técnica de la encuesta se aplicó un cuestionario expofeso y se aplicó a una muestra de 483 estudiantes, de los cuales

399 eran mujeres y 84 eran hombres. Los resultados, indican que no hay una postura mayoritaria a favor o en contra del matrimonio igualitario, ya que el 52% de los participantes están de acuerdo con el mismo, y 48% dijo no estarlo. Empero, estos datos tienden a cambiar si las personas profesan la religión protestante; ya que 83% apuntó no estar de acuerdo con el matrimonio igualitario, mientras que en los católicos el rechazo es del 47%. De acuerdo con las pruebas de hipótesis de una y dos proporciones, con una probabilidad $p < 0.05$, no se encontraron diferencias significativas entre los encuestados que están de acuerdo y los que no lo están con respecto al matrimonio igualitario. Tampoco se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Palabras Clave: matrimonio igualitario, homosexualidad, iglesia, universitarios.

Abstract

The equal marriage is something socially built since ancient times and nowadays demands the legalization of a protected status under the laws of our country. The purpose of this study was to know the perception of the students at some schools of the Universidad de Panamá about equal marriage, and therefore, of both male and female homosexuality; it was a descriptive quantitative study, under the technique of survey a questionnaire was applied to a sample of 483 students, in which 399 were women and 84 were men. The results indicated that there is no majority position in favor or against marriage equality, since 52% of the participants agree with it, and 48% said they do not. but this data tends to change if people profess the Protestant religion; since 83% said they did not agree with marriage equality, while in Catholics the rejection is 47%. According to hypotheses tests of one and two proportions, with a probability $p < 0.05$, no significant differences were found between the group surveyed who agree and those who do not agree about marriage equality. No significant differences were found between men and women.

Keywords: marriage equality, homosexuality, church, college students

Resumo

O casamento entre pessoas do mesmo sexo, conhecido como casamento igualitário, é algo socialmente construído desde a antiguidade e que hoje demanda a legalização de um status protegido pelas leis. O objetivo deste estudo foi conhecer a percepção dos alunos de algumas escolas da Universidade do Panamá sobre o casamento igualitário e, portanto, a homossexualidade masculina e feminina; trata-se de um estudo quantitativo descritivo, onde sob a técnica de enquête foi aplicado um questionário expressamente e aplicado a uma amostra de 483 alunos, sendo 399 mulheres e 84 homens. Os resultados indicam que não há posição majoritária a favor ou contra o casamento entre pessoas do mesmo sexo, uma vez

que 52% dos participantes concordam com ele e 48% afirmaram que não. Mas, esses dados tendem a mudar se as pessoas professam a religião protestante; já que 83% apontaram que não concordam com o casamento entre pessoas do mesmo sexo, enquanto entre os católicos a rejeição é de 47%. De acordo com os testes de hipótese de uma e duas proporções, com probabilidade $p < 0,05$, não foram encontradas diferenças significativas entre os respondentes que concordam e os que discordam em relação ao casamento entre pessoas do mesmo sexo. Não foram encontradas diferenças significativas entre homens e mulheres.

Palavras-chave: casamento entre pessoas do mesmo sexo, homossexualidade, igreja, estudantes universitários

Introducción

El fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha puesto en escenario, con carácter controversial el tema del matrimonio igualitario suscitando opiniones encontradas y subidas de tono tanto de quienes están a favor como de los que están en contra, lo que ha generado recientemente un constante debate en los medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y las redes sociales.

En Panamá algunos grupos abogan por el derecho a legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo y por su posibilidad de que formar una familia e incluso el de adoptar niños, lo cual ha sido un detonante en los medios de comunicación y en redes sociales, que han puesto en la palestra pública, con gran intensidad la imaginación, la intolerancia y las ofensas de quienes debaten este asunto. El tema tiene múltiples connotaciones que van de lo cultural, ético, religioso, político, humanitario y científico hasta lo económico que hacen difícil tomar con serenidad y certeza una postura.

Esta investigación que es de marcado carácter científico tiene como propósito obtener información y conocer la percepción de los estudiantes de la Universidad de Panamá, con respecto al matrimonio igualitario, con el fin de que los resultados obtenidos sirvan de

elemento válido y confiable que sustenten y orienten la opinión de los estudiosos con el tema que nos ocupa.

Como veremos el problema de nuestra investigación está íntimamente ligado con el tema de la homosexualidad -que no es nuevo-, revisaremos las definiciones del concepto y su evolución histórica, desde la antigüedad hasta nuestros días. Existen preguntas a las que trataremos dar respuesta, sustentándonos en la literatura, histórica y científica, considerando para ello, las distintas teorías que nos brindan la Biología, Psicología, y la antropología con relación al origen de la homosexualidad.

El presente estudio, sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, es el primero que se realiza en la Universidad de Panamá, y se desarrolló con el propósito de conocer la percepción de los estudiantes universitarios con respecto al matrimonio igualitario; se considera que sus hallazgos contribuirán a llenar un vacío con respecto a la información en relación con este tema que es de gran relevancia y actualidad.

Del mismo modo se evaluaron aspectos sobre creencias religiosas, constitucionales y diferentes percepciones a cerca de toda la temática que rodea al matrimonio igualitario. Esto con el fin de que los resultados obtenidos sirvan de elemento válido y confiable que sustenten y orienten la opinión de los estudiosos e interesados en el tema de este estudio.

Como se podrá apreciar a medida que vamos desarrollando el tema veremos que el problema de esta investigación está íntimamente ligado con el tema de la homosexualidad -lo que no es un tema realmente nuevo-, se revisan las definiciones del concepto y su evolución histórica, desde la edad antigua hasta nuestros días.

Como señalan Annicchiario & Martinez-Caro, (2012) “durante todo el siglo XX, la conducta sexual humana ha generado interés científico y actualmente dicho interés se ha incrementado,” debido en parte a la importancia del tema en lo que respecta a salud y avance

de medicina y las campañas de entidades gubernamentales, en donde la sexualidad es un elemento más que implica el concepto de salud y podemos decir que ya la temática no es vista como un tema tabú.

Para los años 1980 y 2003 en la revista *Journal of Sex Research*, el 6% de sus publicaciones tuvo que ver con investigaciones relacionadas a la orientación sexual, mientras que un 3%; se refiere a temáticas de índole terapéuticas, parafilias y eyaculación precoz; es decir temas relacionadas a tratamiento de índole psicológico o farmacológico para tratar alguna enfermedad (Zubeidat, Desvarieux, Salamanca & Sierra, 2004).

Para ubicarnos en el tema del matrimonio igualitario, debemos elaborar todo un abordaje teórico, histórico y evolutivo de la homosexualidad, ya que vamos a entender por matrimonio igualitario, la unión de tipo amorosa y/o sexual entre individuos del mismo sexo. Y para comenzar con algunos elementos históricos de investigación:

En los años 40-50 del siglo XX en Estados Unidos se realizó una macroencuesta para conocer el comportamiento sexual de la población, entre otras cosas, para hallar la proporción de personas que habían tenido o tenían comportamiento homosexual. La investigación arrojó un dato que sorprendió y escandalizó a gran parte de la conservadora sociedad americana del momento y es que el 10% de los hombres se consideraban predominante o exclusivamente homosexuales (Baile, 2013).

También en los Estados Unidos, pero en la década de los años noventa una encuesta nacional sobre salud realizada por (Crooks y Baur, 2000), se logró determinar que 2.8% de la muestra masculina reconoció ser homosexual, mientras que en las mujeres fue del 1,4%. “Las cifras parecieran un tanto bajas, no obstante, reconocieron haber tenido relaciones sexuales con parejas del mismo sexo después de los 18 años, el 5% de los hombres y el 4% de las mujeres” (Baile, 2013).

En este orden de ideas (Ardila, 2008), señala que:

los homosexuales conforman una de las minorías más grandes de la sociedad. Sea que se acepte el porcentaje que presentan muchos grupos de liberación gay (el 10% de la gente sería exclusivamente homosexual) o porcentajes más reducidos y que parecen más cercanos a la realidad (4% de los varones y 2,5% de las mujeres serían exclusivamente homosexuales), en todo caso se trata de grupos humanos sumamente numerosos. Si a esto le sumamos los bisexuales –una categoría difícil de definir, bastante ambigua, controvertida, pero que parece tener también mucha importancia– y los homosexuales circunstanciales (en las cárceles, el ejército, los conventos y en otros contextos similares), se habla de varios millones de personas en cada país y de muchos millones en todo el planeta.

En Alemania se da el mayor porcentaje, de personas que reconocen ser homosexuales con un 7,4%, seguido por España, con un 6,9% de población LGTB. Mientras que el país con menor proporción de la población de homosexualidad declarada es Hungría, con un 1,5%.

Es importante señalar que, en enero del año 2018, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por una consulta hecha por la República de Costa Rica, dictaminó el reconocimiento del matrimonio igualitario o de personas del mismo sexo. Esto a su vez hizo que, en la República de Panamá, surgiera un movimiento organizado para que se reconozca el derecho de que, el que decida formalizar una relación de pareja aun siendo del mismo sexo, pueda llevarlo a cabo con todos los rigores de la ley. Sin embargo, esto tiene implicaciones legales ya que se requiere un cambio en la constitución y en el código de la familia.

Por lo anteriormente expuesto, la corte suprema de justicia tiene pendiente por resolver dos demandas de inconstitucionalidad del artículo 26 del Código de la Familia, que establece el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer. (Barría, 2018, pág. 4).

Las denuncias fueron presentadas por una pareja de homosexuales que se casó fuera del país y quieren que su matrimonio sea reconocido en Panamá con igual derecho al del resto de los matrimonios. El Artículo 26, del Código de la Familia panameño, define que el matrimonio

es la unión voluntaria concertada entre un hombre y una mujer, con capacidad legal, que se unen para hacer y compartir una vida en común. Con lo cual no están de acuerdo los demandantes. (León, 2018)

En nuestro país, con relación al tema del matrimonio entre personas del mismo sexo es un tema de discusión entre las autoridades gubernamentales y la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGBT) desde hace varios años. Mención aparte de lo que podemos leer y ver en redes sociales, en donde los enfrentamientos entre simpatizantes y detractores, la discusión sube de tono hasta tornarse de índole personal. Como puede leerse en (Practicante onlinelaestrella.com.pa, 2018).

Enrique Jelensky y su pareja Álvaro López, presentaron demandas, solicitando que se declare inconstitucional el Artículo 26 del código de la familia, que define únicamente la unión entre un hombre y una mujer, y que se suprima un párrafo del código de Derecho Internacional Privado que prohíbe la inscripción de uniones gay en el exterior.

Materiales y Métodos

La investigación se enmarcó en el enfoque cuantitativo, descriptivo de corte transversal, con un diseño no experimental y los programas utilizados para el tratamiento de los datos: captura, procesamiento y análisis se utilizó el software IBM, SPSS Statistics 23.

Se utilizó la técnica de la encuesta y consistió en un formulario que se diseñó a propósito, para conocer la percepción de los estudiantes universitarios con relación al matrimonio igualitario. Dicha encuesta está estructurada con preguntas demográficas, tales como sexo, edad, religión; también consta con preguntas dicotómicas y politómicas.

La población de estudio estuvo compuesta por estudiantes del Campus central y el Campus Harmodio Arias Madrid de Curundú. La muestra estuvo constituida por 486 estudiantes que fueron escogidos de las escuelas de Trabajo Social, Turismo Histórico, Turismo Geográfico,

Farmacia, Español y Psicología. La selección de estas escuelas atiende el criterio de conveniencia, ya que son las escuelas en donde el grupo de investigadores imparte sus clases, siendo así un muestreo estratificado de tipo probabilístico, por conveniencia.

Resultados y Discusión.

La Investigación fue realizada en cinco (5) de las 19 diferentes Facultades de la Universidad de Panamá en donde los investigadores dictan clases regularmente, siendo estas: Psicología, con 44% del total de la muestra, Humanidades, 27%, Administración Pública, 14%, Farmacia con 8% y la Facultad de Educación, con 7%

De acuerdo con la distribución por sexo, la muestra estuvo compuesta por 83% de mujeres y 17% de hombres, a pesar no ser una muestra balanceada en cuanto a la proporcionalidad, el porcentaje está muy cerca a la distribución real de la Universidad en referencia a la proporción de mujeres y hombres, debido a que en nuestra casa de estudios estudian más mujeres que hombre.

Se investigo acerca de las creencias religiosas, para dar referencia a nuestra hipótesis sobre la percepción en cuanto al tema que pueda verse influenciada por esta creencia; siendo así se pudo observar que aproximadamente 7 de cada de 10 estudiantes universitarios pertenecen a alguna iglesia, en donde la mayoría (68%) reportó pertenecer a la iglesia cristiana (católica), el 28% señaló formar parte de la iglesia evangélica (protestante) y el 4% indico pertenecer a otra iglesia.

De los estudiantes que reportaron pertenecer a alguna iglesia, el 93% señaló conocer la postura que la misma tiene con respecto al matrimonio igualitario, sin embargo, llama la atención que un poco más de la mitad 53%, expresó no estar de acuerdo con esa postura, casi

el mismo porcentaje 54% señalo no estar de acuerdo con las normas que establece la iglesia en cuanto a las prácticas sexuales.

Y es que la institución religiosa sostiene que las prácticas homosexuales son contrarias a la ley natural, ya que no cumplen con una verdadera complementariedad sexual, lo que impide el don de la vida; por ser estériles y egoístas constituyen una ofensa a Dios. Quien las lleve a cabo deberá purificarse en esta vida para reivindicarse en una futura. El pecado y la culpa se erigen como principios organizativos y coercitivos de la sexualidad en general y en particular de la homosexualidad. (Pérez, 2013).

El matrimonio homosexual ya es legal en más de 34 países, existe una lista a la que se suman una docena de estados que permiten las uniones civiles de personas del mismo sexo, con derechos iguales o similares a los del matrimonio, pero sin esa denominación. En América, Canadá fue el primer país en reconocer el matrimonio igualitario 2005, le siguió Argentina en el 2010, Uruguay en el año 2013, mientras que, en Brasil, Estados Unidos, Puerto Rico y México lo reconocieron en el año 2015, por último, Colombia en el año 2016.

En Costa Rica, la Sala Constitucional declaró en 2018 que la prohibición de las uniones homosexuales no era constitucional, pero no se hizo efectiva hasta el 26 de mayo 2020.

Cuadro N.1 Orientación sexual de los estudiantes participantes

¿Cuál es tu orientación sexual?	Frecuencia	Porcentaje
Heterosexual	444	91%
Homosexual	18	4%
Bisexual	21	4%
No respondió	3	1%
Total	486	100%

Fuente: elaboración propia

El cuadro N° 1. muestra que de acuerdo con la orientación sexual de los respondientes el 92% dijo ser heterosexual, mientras que 4% dijo ser homosexual y otro 4% señaló ser

bisexual y 1% no respondió. Estos datos coinciden con lo que nos señala (Ardila, 2008) muchos grupos de liberación gay informan que (el 10% de la gente sería exclusivamente homosexual) o porcentajes más reducidos y que parecen más cercanos a la realidad (4% de los varones y 2,5% de las mujeres serían exclusivamente homosexuales)

Cuadro N.2 Como definieron los participantes la homosexualidad

¿Cómo definirías la homosexualidad?	Frecuencia	Porcentaje
Es una orientación sexual	339	70%
Es una enfermedad	3	1%
Es una desviación sexual	108	22%
Es una aberración a la naturaleza	33	7%
No respondió	3	1%
Total	486	100%

Fuente: elaboración propia

En lo que se refiere a cómo ven la homosexualidad los participantes, el cuadro N.2 nos indica que el mayor porcentaje de la muestra, es decir 70%, dijo que la homosexualidad es una orientación sexual, mientras que 22% consideró que es una desviación sexual, 7% una aberración de la naturaleza y solo 1% lo considera una enfermedad, mientras otro 1% no respondió la pregunta. A pesar de que la homosexualidad ha dejado de ser considerada un trastorno psicológico en la mayoría de los países occidentales, todavía son muchos los usuarios que acuden a consulta debido a que sus inclinaciones sexuales les están causando un gran malestar psicológico (Díaz, 2011).

Hoy en la mayoría de los países occidentales la orientación homosexual no se considera un delito; por el contrario, la tendencia es a penalizar la discriminación y agresión por prejuicio sexual en cumplimiento de derechos constitucionales y acuerdos internacionales de protección de derechos humanos. (Castañeda 2006, citado en José Moral de la Rubia, Adrián Valle, Enrique Martínez Gómez, 2013). De ahí que exista un interés especial por parte de

los organismos públicos en el estudio de las actitudes, prejuiciosas y la estigmatización hacia personas con conductas homosexuales. Esta preocupación se acentúa a raíz de la epidemia del VIH/SIDA, al surgir el grupo de hombres que tienen sexo con hombres como el de mayor riesgo de infección ante una enfermedad crónica y de origen reciente (Córdova, Ponce & Valdespino 2009 citado en Moral, et al, 2013).

Cuadro N.3 Qué harías si tu hijo se declara homosexual

¿Y qué harías si tu hijo se declarara homosexual?	Frecuencia	Porcentaje
Lo aceptaría y lo apoyaría	186	38%
Sería un poco impactante al principio, pero lo aceptaría	147	30%
Me costaría pero intentaría apoyarlo	93	19%
Intentaría buscar alguna forma para tratar de cambiarlo	57	12%
No respondió	3	1%
Total	486	100%

Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar en el cuadro N°.3 el 39% respondió que si un hijo se declara homosexual lo aceptaría y lo apoyaría, el 30% opina que les seria impactante al principio, pero lo aceptaría, mientras que un 19% dice que le costaría, pero lo apoyaría, el 12% considera que en esa situación intentaría buscar alguna forma de cambiarlo y 1% no respondió. Se realizo la misma pregunta hacia la hija “qué harías si tu hija se declara lesbiana” y la mayoría señala que la aceptaría y apoyaría 38%, otro 30% dijo sería un poco impactante al principio, pero luego lo aceptarían, 19% dijo que le costaría, pero intentaría apoyarla y solo el 12% dijo que intentaría buscar alguna forma de cambiarlo, 1% no respondió

En este sentido autores como (Baile, 2013) nos dice que:

sí una madre o un padre se preguntan por qué un hijo o una persona homosexual decide mantener su orientación sexual en su privacidad y quedarse en el armario,

deben conocer que existen muchas razones que alegan dichas personas para hacerlo. Casi todas las razones están relacionadas con la incomprensión, rechazo y discriminación que sospechan que van a sufrir cuando se sepa su orientación sexual.

Cuadro N.4. Qué opinas del matrimonio igualitario

¿Qué piensas del matrimonio igualitario?	Frecuencia	Porcentaje
Me parece bien, todos tenemos los mismos derechos	210	43%
No estoy de acuerdo en que parejas homosexuales puedan casarse	132	27%
Unión libre sí, matrimonio legal no	141	29%
No respondió	3	1%
Total	486	100%

Fuente: elaboración propia

En cuanto a la percepción sobre el matrimonio igualitario, el cuadro N.4. muestra que el 43% considera que estaría bien, ya que todos tenemos los mismos derechos, un 27% dijo que no está de acuerdo en que dos personas del mismo sexo puedan casarse en Panamá, mientras que un 29% dice que estarían de acuerdo con uniones libres, pero no con el matrimonio legal.

Cuadro N.5 Homosexualidad masculina y femenina

¿Crees que en nuestro país, la homosexualidad masculina es percibida igual que la femenina?	Frecuencia	Porcentaje
Si pienso que la homosexualidad masculina es vista del mismo modo que la femenina	210	43%
No. La homosexualidad masculina es más aceptada que la femenina	132	27%
No. La homosexualidad femenina es más aceptada que la masculina	141	29%
No respondió	3	1%
Total	486	100%

Fuente: elaboración propia

La última pregunta trataba de dejar claro si las homosexualidades de hombres y mujeres son percibidas del mismo modo, y como podemos observar en el cuadro N.5. en este sentido la muestra considera que la homosexualidad masculina es vista del mismo que la femenina en

un 43%, mientras que el 27% considera que es más aceptada la homosexualidad del hombre y un 29% considera que la homosexualidad femenina es más aceptada que la masculina. Al igual como sucede con otros términos (por ejemplo, "líder"), existe la tendencia a asociar el término "homosexual" más con el sexo masculino que con el femenino (Committee on Lesbian and Gay Concerns, APA, 1991; Haddock, Zanna & Esses, 1993 citado en Enrique Barra, 2002). Se considera validas los aportes que en este sentido hacen (Ángel Rodríguez, Leticia Marín y María de Quntana, 1993) quienes señalan que es así como se generan expectativas de comportamiento en torno del varón que incluyen valores y actitudes, conformando así una concepción ideológica asentada en la superioridad del macho en relación con la hembra, superioridad que se ha pretendido fundamentar desde distintas perspectivas ideológicas a lo largo de la historia del pensamiento.

Conclusiones

Este estudio sobre la percepción de los estudiantes universitarios sobre el matrimonio igualitario está estrechamente ligado a la homosexualidad y a las diferencias significativas en que lo percibieron los encuestados según su sexo.

De acuerdo con los datos obtenidos a través de la prueba de hipótesis de una y dos proporciones, con una probabilidad $p < 0.05$, no se encontraron diferencias significativas entre los encuestados que están de acuerdo y los que no lo están con respecto al matrimonio igualitario. Tampoco se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres.

En cuanto al análisis descriptivo de los datos, en términos de porcentaje, se observa que las creencias religiosas –principalmente las personas que pertenecen a iglesias protestantes- juegan un papel determinante en cuanto al rechazo del matrimonio entre homosexuales.

En la muestra estudiada existe un bajo nivel de homofobia externalizada. La mayoría considera que los homosexuales tienen los mismos derechos que los demás, que los respetan y que son parte importante en la sociedad. También la mayoría afirma que no les avergonzaría tener un hijo o hija homosexual, gran parte dice que los apoyaría.

Los datos en la muestra ponen de manifiesto que se está consiguiendo superar la percepción que se ha estado establecido durante décadas sobre la homosexualidad.

Referencias Bibliográficas

Arainfo. (17 de Mayo de 2019). El día en el que la OMS decidió que la homosexualidad no necesitaba tratamiento. Arainfo, pág. Movimientos.

Ardila, R. (2008). Homosexualidad y Psicología. México: Manual Moderno.

Baile, J. I. (2013). El Joven Homosexual, Como Comprenderle y Ayudarle. Madrid: Descleé de Brouwer.

Barría, G. L. (26 de Marzo de 2018). Panamá acoge a la opinión de Corte IDH sobre matrimonio gay. La Estrella de Panamá, pág. 4.

Batista, K. (26 de Noviembre de 2015). Adoptar en Panamá. Panamá América.

BBC. (2015 de Diciembre de 2015). ¿Cuándo empezó a preocuparle el sexo al cristianismo? <http://www.bbc.com>.

Castañeda 2006, citado en José Moral de la Rubia, Adrian Valle, Enrique Martínez Gómez. (2013). Evaluación del rechazo hacia la homosexualidad en estudiantes de medicina y psicología con base en tres escalas conceptuales afines. Psicología desde el Caribe, 527-550.

CNN. (13 de junio de 2019). CNN es español. Obtenido de CNN en español: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/06/13/los-paises-en-los-que-es-legal-el-matrimonio-gay-lgbt-legales-ilegales-union-civil-casarse-y-los-que-castigan-las-relaciones-entre-personas-del-mismo-sexo/>

Committee on Lesbian and Gay Concerns, APA, 1991; Haddock, Zanna & Esses, 1993 citado en Enrique Barra. (2002). Influencia del sexo y la tipificación del rol sexual sobre las

- actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina. *Revista latinoamericana de Psicología*, 275-284.
- Córdova, Ponce & Valdespino 2009 citado en Moral, et al. (2013). Evaluación del rechazo hacia la homosexualidad en estudiantes de medicina y psicología con base en tres escalas conceptualmente afines. *Psicología desde el Caribe*, 527-550.
- Díaz, R. J. (2011). La Génesis de las Parafilias sexuales y la homosexualidad egodistónica: el Modelo de los Mecanismos Tensionales. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 156-159.
- http://enciclopedia.us.es/index.php/Homosexualidad_en_Alemania#El_primer_movimiento_homosexual
- Espejo, J. C. (2007). La Homosexualidad como una construcción Ideológica. *Revista de Filosofía y Psicología Volumen 2*, 2 (16), 83-108.
- [fundaciontriangulo.org](http://www.fundaciontriangulo.org). (23 de Marzo de 2018). XEGA.org. Obtenido de Xega.org: <http://www.fundaciontriangulo.org/documentacion/documentos/El-respeto-a-la-diferencia-por-orientacion-sexual.pdf>
- Génesis 19. (2015). *La Biblia Latinoamericana*. Argentina.
- [historiaclasica.com](http://www.historiaclasica.com). (23 de Marzo de 2018). <http://www.historiaclasica.com>. Obtenido de <http://www.historiaclasica.com>: <http://www.historiaclasica.com/2007/05/el-cdigo-de-hammurabi.html>
- Iván Annicchiario & Laura Martínez-Caro. (2012). *Psicobiología de la homosexualidad: Hallazgos Recientes*. Universidad Pontificia Javeriana, 1-18.
- [lavanguardia.com](http://www.lavanguardia.com). (23 de Marzo de 2018). [lavanguardia.com](http://www.lavanguardia.com). Obtenido de [lavanguardia.com](http://www.lavanguardia.com): http://www.lavanguardia.com/historiayvida/la-homosexualidad-en-la-antigua-grecia_11217_102.html
- Mirabet, A. (1985). *Homosexualidad hoy, ¿Aceptada o Todavía Condenada?* Barcelona: Herder.
- Montagut, E. (23 de Marzo de 2018). [nuevatribuna.es](http://www.nuevatribuna.es). Obtenido de [nuevatribuna.es](http://www.nuevatribuna.es): <http://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura---ocio/antino-roma/20161220155626134950.html>
- Nacional Geographic España. (25 de marzo de 2018). [nationalgeographic.com.es](http://www.nationalgeographic.com.es). Obtenido de [denationalgeographic.com.es](http://www.nationalgeographic.com.es):

http://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/la-epopeya-de-gilgamesh_6746

Navarro, M. A. (27 de Mayo de 2018). <http://psicologia.uahurtado>. Obtenido de <http://psicologia.uahurtado>: <http://psicologia.uahurtado.cl/2012/05/psicologia-y-homosexualidad/>

online@laestrella.com.pa. (10 de Enero de 2018). Matrimonio Igualitario en Espera de Aprobación. La Estrella de Panamá, pág. 8.

Pérez, M. G. (2013 de Octubre de 2013). Tesis. Minar el principio de laicidad: discurso de la Iglesia Católica sobre la homosexualidad en México. México.

Ucha, F. (22 de Marzo de 2018). Definición ABC. Obtenido de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/social/homosexualidad>

Wikipedia.es. (25 de Octubre de 2019). <https://es.wikipedia.org>. Obtenido de <https://es.wikipedia.org>:

https://es.wikipedia.org/wiki/Diversidad_sexual_en_Europa#La_Inquisici%C3%B3

http://www.wikiwand.com/es/Psicolog%C3%ADa_de_la_homosexualidad

y Beach, 1969; Bagemihl, 1999, citados en Ardila. (2008). Psicología y Homosexualidad. México: Manual moderno.



Revistas Científica Orbis Cognita

Año 6 – Vol. 6 No. 2 ISSN: L2644-3813

julio - diciembre 2022

Recibido:3/4/2022 Aceptado: 25/6/2022



Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

latindex



melica
Conocimiento abierto
para América Latina y el Caribe

ROAD

Google
ACADEMY

La Felicidad como factor motivacional en el desempeño de los trabajadores en una
compañía de consumo de alimentos en Panamá

Happiness as a motivational factor in the performance of workers in a business company in
Panama

A felicidade como fator motivacional no desempenho dos trabalhadores de uma empresa de
alimentos no Panamá

Nilena, Álvarez.

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de San Miguelito. Facultad de
Psicología. Panamá

nilenaalvarez01@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4853-9139>

Resumen

La felicidad en el trabajo condiciona acciones individuales en donde los trabajadores pueden realizar sus funciones con un grado de satisfacción que les permite percibir un nivel de bienestar en su entorno laboral. La satisfacción o bienestar que produce al individuo el desempeño de sus funciones está relacionada con el interés o motivación que lo impulsa a realizar sus tareas laborales. De esta manera, se analiza la felicidad como factor motivacional en el desempeño de los trabajadores en una compañía de consumos de alimentos en Panamá. La investigación es de tipo campo, diseño no experimental y de nivel descriptivo. La población, correspondió a 180 personas que conforman la empresa y la muestra fue de tipo intencional representada por 63 trabajadores. La técnica de recolección de información fue la encuesta estructurada con doce preguntas dicotómicas cerradas con opciones simples (sí o no) y el Test de evaluación de emociones estructurado por 10 ítems bajo la categoría de respuestas múltiples. Se concluye que los trabajadores reciben por parte de la compañía de consumos de alimentos entrenamiento y formación en el área operativa para brindar un

servicio de calidad y excelencia, sin embargo, los incentivos y bonificaciones que recibían en el pasado producto del desempeño fueron eliminados, generando descontento e insatisfacción y falta de bienestar en sus labores cotidianas.

Palabras clave: Felicidad, Factor Motivacional, Desempeño, Funciones, Trabajadores Empresa.

Abstract

Happiness at work determines individual actions where workers can perform their duties with a degree of satisfaction that allows them to perceive a level of well-being in their work environment. The satisfaction or well-being that the performance of his functions produces for the individual is related to the interest or motivation that drives him to carry out his work tasks. In this way, happiness is analyzed as a motivational factor in the performance of workers in a food consumption company in Panama. The research is field type, non-experimental design, and descriptive level. The population corresponded to 180 people who make up the company; and the sample was intentional type represented by 63 workers. The information collection technique was the structured survey with twelve closed dichotomous yes or no questions, and the Emotion Evaluation Test structured by 10 items under the category of multiple answers. It is concluded that the workers receive from the food consumption company, training, and education in the operational area to provide a service of quality and excellence, however, the incentives and bonuses that they received in the past because of performance were eliminated. generating discontent, dissatisfaction, and lack of well-being in their daily work.

Keywords: Happiness, Motivational Factor, Performance, Functions, Company Workers.

Resumo

A felicidade no trabalho determina ações individuais onde os trabalhadores podem desempenhar suas funções com um grau de satisfação que lhes permite perceber um nível de bem-estar em seu ambiente de trabalho. A satisfação ou bem-estar que o desempenho de suas funções produz no indivíduo está relacionado ao interesse ou motivação que o impulsiona a realizar suas tarefas de trabalho. Dessa forma, analisa-se a felicidade como fator motivacional no desempenho dos trabalhadores de uma empresa de consumo de alimentos no Panamá. A pesquisa é de tipo campo, desenho não experimental e nível descritivo. A população correspondeu a 180 pessoas que compõem a empresa e a amostra foi do tipo intencional representada por 63 trabalhadores. A técnica de coleta de dados foi o questionário estruturado com doze questões dicotômicas fechadas com opções simples (sim ou não) e o Teste de Avaliação de Emoções estruturado por 10 itens na categoria de respostas múltiplas. Conclui-se que os trabalhadores recebem da empresa consumidora de alimentos treinamento e educação na área operacional para prestar um serviço de qualidade e excelência, porém, os incentivos e gratificações que recebiam no passado em decorrência do desempenho foram eliminados, gerando descontentamento e insatisfação e falta de bem-estar no trabalho diário.

Palavras-chave: Felicidade, Fator Motivacional, Desempenho, Funções, Trabalhadores da Empresa.

Introducción

Conforme ha evolucionado la complejidad de las motivaciones del capital humano, se han realizado más investigaciones en los últimos años en diversas partes del mundo, como Portugal, Australia, México, entre otros. Los resultados de estas investigaciones revelan que, hoy en día, debería ser prioridad de las empresas tener una filosofía de felicidad organizacional, concepto que engloba muchos más factores laborales, ya que cuando una organización es feliz se logra mayor competitividad, creatividad y productividad.

Para entender mejor la relación felicidad y su efecto motivacional en el trabajo es necesario reconocer y comprender la psicología positiva, la cual proporciona significativos conocimientos. Pues, es preciso considerar que el método de la psicología positiva no se encamina a descubrir las causas profundas de la felicidad, sino las manifestaciones empíricas de lo que suele entenderse por felicidad: la experiencia de emociones positivas (Tkach y Lyubomirsky, 2006).

El ser humano aspira a muchos bienes, pero siempre hay uno que considera el más importante, el bien absoluto, al que todos los demás se subordinan, de acuerdo con una jerarquía. Todo depende de cuál sea ese bien y de la jerarquía que se establezca entre los bienes dentro de la organización empresarial.

Si una persona considera como bien absoluto el éxito, la felicidad que puede esperar es la que proporciona el éxito. Pero, además, en la elección de ese bien como bien absoluto y en la conducta consiguiente, la persona decide sobre sí misma y se hace a sí misma. En este

sentido, cada persona tiene la felicidad que desea y se convierte en la persona que quiere ser, según el bien o los bienes que ame y en el orden que los ame.

El ambiente interno de la empresa lo conforman las personas que la integran, y esto se considera como clima organizacional, que refleja el funcionamiento interno de la organización, por ello este ambiente interno puede ser de confianza, progreso, felicidad o insatisfacción. Por tal forma, la manera de comportarse de un individuo en el trabajo no dependerá solamente de sus características personales, sino también de la forma en que este percibe su clima de trabajo y los componentes de su organización.

La felicidad en el trabajo condiciona acciones individuales en donde cada colaborador puede abocar sus funciones mientras le permite mejorar su bienestar o la percepción de realidad que tienen en su organización.

En este contexto, se analiza la felicidad como factor motivacional en el desempeño de los trabajadores en una compañía de consumo de alimentos en Panamá, pues se ha percibido que a pesar de que la compañía en estudio maneja toda una estructura organizacional y cuenta con una serie de recursos, su personal expresa inconformidades en su entorno laboral que limitan su condición motivacional donde la felicidad y el bienestar resulta difícil expresarse.

La felicidad puede considerarse como un concepto de uso común, cotidiano, que se estudia como constructo teórico, para una realidad que ha recibido atención académica, especialmente desde el surgimiento de la psicología positiva. Desde esta perspectiva se le define como la experimentación o vivencia de emociones positivas, carencia de negativas y satisfacción con la vida (Diener, 2010).

La felicidad puede ser concebida como rasgo o como estado (Moyano, Flores y Soromaa, 2011). Si la vemos como un rasgo es un afecto positivo relativamente estable y en hallazgos que indican que un 50% de la misma se explicaría genéticamente (Lyubomirsky, 2011). Al

sustentarse como un estado, su naturaleza cambiante y susceptible de modificación dependerá de eventos y situaciones particulares. No obstante, esta última visión ha perdido fuerza en la medida que se ha demostrado que la felicidad, a diferencia de la satisfacción, no está necesariamente asociada con circunstancias particulares (Littlewood, 2008). Cuando lo hace, los efectos de tales circunstancias suelen ser pasajeros. La felicidad se explica más por los recuerdos, la trayectoria de vida y la consecución de metas valiosas que por asuntos circunstanciales (Avia y Vásquez, 2011).

Algunos estudios tratan la felicidad como sinónimo de bienestar subjetivo, y se considera, este último, un concepto más adecuado desde lo técnico (Diener, 2010; Diener, Suh, Lucas y Smith, 2009), otros afirman que el bienestar es solo una parte de la felicidad, pues para ser feliz se requiere además disfrutar y comprometerse con la propia vida (Seligman, Steen, Park y Peterson, 2015).

Por otro lado, la felicidad es un fenómeno psicológico relativamente estable (rasgo), aunque con posibilidad de cambio (estado). Se llegaría a ella no por una reacción afectiva momentánea, sino por la acumulación de emociones positivas a lo largo del tiempo. Incluye bien-estar y algo que los autores han llamado bien-hacer (Quick y Quick, 2014), el cual se relaciona con la sensación de que las cosas se están haciendo bien, tienen sentido y producen disfrute.

Para dar referencia a la felicidad como factor motivacional, esta permite la capacidad de brindar y posibilitar en los trabajadores las condiciones necesarias para el desarrollo de sus fortalezas individuales y grupales, enfocando su desempeño hacia las metas de la empresa para que sean sostenibles y sustentables, construyendo un activo intangible, difícilmente de imitar en el mercado (Fernández, 2015).

Las motivaciones y objetivos de cada trabajador pueden diferir mucho entre sí, por ejemplo, hay personas que son felices cuando encuentran el “trabajo de sus sueños” (es decir, cuando finalmente son contratados en un puesto que permite el despliegue de sus conocimientos, porque es donde aprecian que sus capacidades son ideales para las funciones a realizar y sienten pasión por lo que hacen) y otras que no importa el trabajo o puesto que tengan siempre se sienten insatisfechos e infelices.

Muchas personas no serían felices si tienen que revisar papeles o hacer los mismos trámites para diversas personas por ocho horas al día, todos los días, este tipo de trabajos con actividades repetitivas pueden llegar a suprimir la creatividad, adicionalmente otro agravante podría ser el lugar físico de trabajo, el aislamiento que algunos trabajadores tienen y que no disfrutan debido a que un factor necesario para la felicidad es la comunicación y el poder interactuar con otros compañeros.

Hoy en día hay empresas que tienen una buena gestión, pero malos líderes, ya que los gestores pueden realizar muy bien las tareas rutinarias, pero un líder es aquel que se pregunta si esas rutinas deberían hacerse del todo, ya que este tipo de tareas asfixian la creatividad y el cambio (Bennis, 2010).

La felicidad como factor motivacional en las empresas comienza por la intuición cuando implementan prácticas de bienestar con el fin de que sus trabajadores estén contentos y cómodos. Luego esta intuición se convierte en certeza cuando se visualiza que los empleados hacen despliegue de sus talentos y fortalezas, y a la vez tienen un mayor compromiso, es decir, se pasa de un enfoque instrumental a un enfoque ético.

En lo que respecta a la medición de la felicidad, hay quienes dudan de las medidas de la felicidad por sustentarse en juicios subjetivos y por considerar que la gente tiende a calificarse como feliz, porque lo quiere parecer. Sin embargo, hay investigaciones que

resaltan las altas y significativas correlaciones existentes entre estados neuro-anatómicos indicadores fisiológicos de felicidad y la felicidad calificada a través de autoreportes (Avia y Vázquez, 2011).

De esta manera, dicha mención indica que tiene sentido crear escalas, métodos e ítems que sirvan como instrumentos de medida de este fenómeno, tanto en contextos generales como en el trabajo. La literatura es generosa en relación con los instrumentos que permiten una medida de la felicidad. Algunos son escalas tipo Likert, otros métodos cualitativos-cuantitativos y otros sencillamente pruebas mono-ítem. Dentro de los primeros, que son los más usuales, se encuentran algunos que permiten examinar la felicidad auténtica, la felicidad general, la satisfacción con la vida y otros conceptos relacionados con la experimentación de emociones positivas (Positive Psychology Center, 2015).

Pavot y Diener (2013) ofrecen una escala que, aunque suele usarse como medida de la felicidad, evalúa la satisfacción con la vida. La versión en español de este instrumento se encuentra en Arce 2014. Otros instrumentos de uso común para medir la felicidad, y destacados en la literatura son los de Fordyce, Lyubomirsky y Lepper, y Seligman, pese a esto se considera que los tres tienen algunas limitaciones. Los dos primeros en cuanto a su variabilidad y el último frente a su validez.

El instrumento de Lyubormisky y Lepper (1999), el Subjective Happiness, es de uso frecuente en investigaciones. También el de Seligman (2016). La escala de estos últimos se destaca entre las demás, porque favorece una aproximación precisa a las dimensiones de la felicidad (emoción positiva, compromiso y significado de la vida), al no evaluarla de manera general.

Este instrumento cuenta con buenas propiedades psicométricas para los contextos en los que se ha aplicado e incluso muestra correlaciones con las puntuaciones obtenidas con otras

escalas como la de Lyubomirsky y Lepper (1999) y el General Happiness Scale de Fordyce (1977). Se trata además de un instrumento validado en otros países (Kaczmarek, Stanko-Kaczmarek y Dombrowski, 2010).

Como se mencionó, la medición no se limita al uso de escalas, también hay procesos que mezclan medidas psicométricas y cualitativas, como, por ejemplo: el Ecological Momentary Assessment (EMA) y el Day Reconstruction Method (DRM). En el primero la persona es evaluada en distintos momentos durante el día. En cada uno debe mencionar cómo se siente, qué está pasando, e incluso en ocasiones se examina su frecuencia cardíaca y se le pide muestras de saliva para analizar sus niveles de cortisol.

El segundo se basa en un proceso de reconstrucción del día, donde se describen qué pasó como qué se sintió en los momentos definidos. Lo interesante es que, con ambos métodos se reportan resultados muy similares en los niveles de felicidad (Dockray, Grant, Stone, Kahneman, Wardle y Steptoe, 2010).

El tercer grupo de instrumentos corresponde a las medidas obtenidas con pruebas mono-ítem. En algunas de estas se pregunta directamente qué tan feliz se siente la persona (Tsou y Liu, 2011). El problema de este tipo de medida es que no provee una visión clara sobre diferentes dimensiones que puede tener la felicidad, y adicionalmente el análisis de su confiabilidad resulta más complejo. Dentro de este mismo grupo se encuentran escalas que analizan la magnitud y frecuencia de presentación de la felicidad (Yousef y Luthans 2017).

Al comprender la teorización bajo criterios bibliográficos que enmarcan la actual temática, es imperativo enfatizar que el estudio se justifica realizando un análisis de la felicidad como factor motivacional en el desempeño de los trabajadores de una compañía de consumo de alimentos en la provincia de Panamá, con la finalidad de que la empresa dentro de sus

capacidades pueda gestionar los recursos y ofrecerlos como oferta de valor a los colaboradores, generando bienestar y satisfacción que le produzca felicidad personal.

De acuerdo con lo expresado por los trabajadores de esta empresa, en ocasiones el trabajo suele estar asociado con la infelicidad como consecuencia de los trabajos rutinarios, los horarios muy extensos, poco flexibles y la falta de valoración de las condiciones laborales. El desgano, insatisfacción y falta de motivación se genera por la pérdida de incentivos que se les otorgaba y que identificaban como bonos de productividad, almuerzos diarios gratis, descuento en productos de consumo, celebración de cumpleaños, reconocimiento, vale, celebración de fiesta navideña, bolsa de comida navideña, entre otros beneficios, garantes de propiciar una mejora significativa en el ámbito socio laboral del trabajador.

La felicidad genera motivación y cambia el sentimiento de insatisfacción laboral que vienen experimentando; esta acción condiciona la perspectiva y guía al trabajador hacia los objetivos de la organización, fortaleciendo el sentido de pertenencia genuino, por consiguiente, protegerán los intereses de la empresa.

Materiales y Métodos

Esta investigación se basa en un estudio cuantitativo de tipo campo, diseño no experimental, de nivel descriptivo. La población de estudio estuvo constituida por ciento ochenta (180) trabajadores que conforman una compañía de consumo de alimentos en la provincia de Panamá, y la muestra estuvo representada por sesenta y tres (63) trabajadores. Por ende, el muestreo fue de tipo intencional aleatorio simple. Las variables estuvieron sustentadas bajo el modelo de la psicología positiva; como variable independiente se consideró “La felicidad” como una emoción que produce bienestar y satisfacción personal o que ha conseguido ciertos objetivos que lo desarrollan como individuo, logrando con ello: sabiduría, conocimiento, determinación, coraje, humanidad, justicia, templanza, moderación y trascendencia; aunque

cada persona puede tener su propio criterio. La variable dependiente toma en cuenta “el factor motivacional”, los cuales involucran los sentimientos relacionados con el crecimiento y desarrollo personal, el reconocimiento profesional, las necesidades de autorrealización, la mayor responsabilidad y dependen de las tareas que el individuo realiza en su trabajo.

De esta manera se explican las variables o atributos que sostuvieron este estudio, y que se encuentran abocadas a la felicidad y al factor motivacional, permitiendo así el análisis de estas.

Para la recolección de datos, se tomó en cuenta la técnica de la encuesta con el apoyo instrumental del cuestionario, el cual se estructuró en dos partes: La primera, por el cuestionario de felicidad laboral, el cual correspondió a diez (10) preguntas de tipo dicotómicas con opciones cerradas “Sí” o “No”; La segunda, el test de evaluación de emociones, estructurado por diez (10) ítems bajo la categoría de respuestas múltiples.

Para atender la confiabilidad del instrumento de medición del estudio, se aplicó el método de Alpha de Cronbach, con un resultado de 0,97, indicando de esta forma que el cuestionario aplicado es óptimo. Por su parte, para llevar a cabo el análisis de los datos de la investigación, se consideró la estadística descriptiva, con el apoyo referido de la tabulación, gráfica y análisis estadístico.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados más significativos de esta investigación, siendo alusión en el cuadro n°1 titulado: condiciones socio – laborales que ofrece la organización; por su parte, el cuadro n°2 titulado: atención de las necesidades por parte de la empresa; y con ello, el cuadro n°3 que refiere al test ítems n°4 del test de evaluación emocional. En este sentido, se da ponencia a los resultados:

Parte I.- Cuestionario de felicidad laboral

Cuadro N°1. Las condiciones socio – laborales ante la felicidad laboral

Preguntas	Totales		Opciones			
	N	%	N°	%	N°	%
1	63	100	55	87	8	13
2	63	100	63	100	0	0
3	63	100	44	70	19	30
4	63	100	19	30	44	70
5	63	100	8	13	55	87
6	63	100	49	78	14	22
7	63	100	41	65	22	35
8	63	100	44	70	19	30
9	63	100	14	22	49	78
10	63	100	8	13	55	87
11	63	100	35	56	28	44
12	63	100	20	32	43	68

Nota: Encuesta. Condiciones socio – laborales

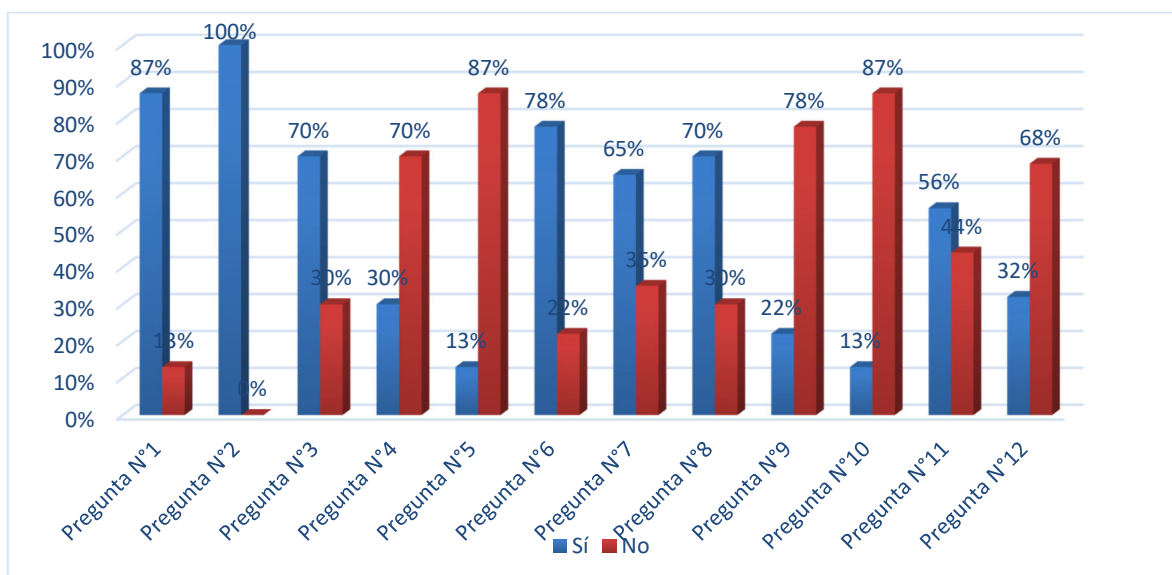


Figura N°1. Condiciones socio – laborales ante la felicidad laboral

Con fines de reconocer el impacto que tiene las condiciones socio – laborales, siendo estas un conjunto de aspectos donde se analiza el lugar del ambiente de trabajo y la ejecución de

las tareas desde una perspectiva integradora; individuo-tarea ambiente ante la felicidad laboral, es pertinente enfatizar los siguientes resultados:

En el ítem N°1, el 87% considera que sí se siente satisfecho trabajando en la compañía de consumo de alimentos en Panamá.

En el ítem N°2, el 100% considera que sus funciones y responsabilidades sí están bien definidas en la compañía de consumos de alimentos en Panamá.

En el ítem N°3, el 70% considera que sí está motivado y le gusta el trabajo que desarrolla en la empresa.

En el ítem N°4, el 70% considera que las condiciones socio – laborales que ofrece la organización no cumplen con su perspectiva.

En el ítem N°5, el 87% considera que no se encuentra feliz en el puesto de trabajo que labora.

En el ítem N°6, el 78% considera que un ambiente tranquilo propicia felicidad.

En el ítem N°7, el 65% considera que la oportunidad de desarrollarse profesionalmente en la empresa sí sería un motivo de felicidad personal.

En el ítem N°8, el 70% considera que sí le es motivo de felicidad ser tomado en cuenta como un personal idóneo.

En el ítem N°9, el 78% considera que la empresa no cubre sus necesidades motivacionales ni de bienestar para ser felices.

En el ítem N°10, el 87% considera que la empresa no procura motivar la felicidad dentro de su clima organizacional.

En el ítem N°11, el 56% considera que la compañía de consumo de alimentos en Panamá sí busca que exista una buena relación entre todos sus colaboradores, mientras que el 44% opino que no.

En el ítem N°12, el 68% considera que la empresa no busca incentivar la felicidad dentro de la organización.

Los resultados de la encuesta aplicada referente a las condiciones socio – laborales ante la felicidad laboral, señala que la compañía realizó un recorte de presupuesto que incluía los beneficios de los que gozaban los colaboradores tales como: bono por productividad, almuerzos gratis diarios, descuentos en productos de consumo dentro del local, celebración de cumpleaños, reconocimiento al empleado del mes, vale Panamá, celebración de fiesta navideña y bolsa de comida navideña. En consecuencia, esta situación afectó la condición del trabajador en su labor diaria, creando descontento, insatisfacción, tristeza por la pérdida de incentivos produciendo desmotivación en el desempeño de sus funciones laborales.

Parte II.- Test de evaluación emocional (Instrumento emitido por Questionnaire Center)

Cuadro N°2. ¿Ítems N°4 Normalmente estoy con un estado de ánimo?

Alternativa	Totales		Respuestas	
	N°	%	N°	%
A. Tengo tristeza	13	20	13	20
B. No tengo ni tristeza ni alegría	10	16	10	16
C. Tengo más alegría que tristeza	10	16	10	16
D. Tengo mucha más alegría que tristeza	15	24	15	24
E. Estoy lleno(a) de alegría	15	24	15	24

Nota: Test de Evaluación Emocional.

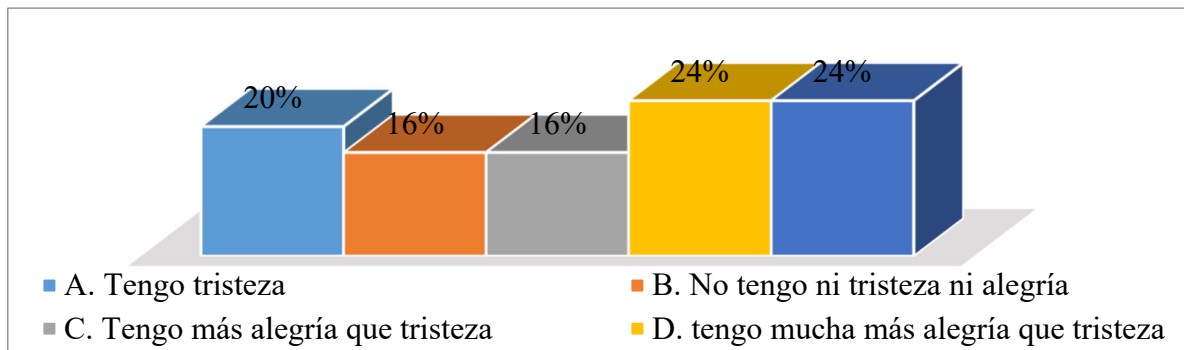


Figura N°2. ¿Ítems N°4 Normalmente estoy con un estado de ánimo?

Es notable que, en la respuesta emitida en el ítem, se aprecia el grado de descontento y desmotivación que tienen los trabajadores, normalmente se sienten triste debido a la diversidad de responsabilidad y obligaciones que tienen tanto interna como externa de la organización, repercutiendo así tan solo en un pequeño grupo que se sienten identificados con la normativa empresarial, lo cual es apreciable, pues dicha manifestación es con fines de eludir cualquier represión institucional.

Se debe reconocer, la preocupación por parte de la empresaria en incentivar de manera estratégica e integral al trabajador, pues a pesar de la situación socioeconómica que enfrenta procura bajo sus medios incidir positivamente en los roles que desempeñan.

Conclusiones

Los hallazgos de este estudio sobre la felicidad como factor motivacional en el desempeño de los trabajadores en una compañía de consumo de alimentos en Panamá, brinda un aporte significativo sobre la incidencia del bienestar y la satisfacción que produce en el individuo sentirse motivado en el desempeño de sus funciones. En este sentido, encontramos que la felicidad como parte del bienestar y satisfacción en el desempeño de sus funciones no parece estar presente en los trabajadores debido a la falta de incentivos y bonificaciones que solían ser parte de las estrategias de la empresa.

Por otra parte, es apreciable que los trabajadores están interesados en llevar a cabo sus funciones de forma responsable; no obstante, estos la llevan a cabo de manera mecánica u obligatoria, sin que prevalezca la motivación y el bienestar producto de la felicidad que propicia el clima organizacional. Este ambiente laboral es una constante que ha provocado la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo en muchos de los colaboradores.

La empresa gestiona los recursos necesarios que permitan ofrecer a sus clientes un excelente servicio, capacitando y entrenando al personal para esto. Sin embargo, los trabajadores necesitan satisfacer sus necesidades dentro del entorno laboral con el reconocimiento de sus tareas y motivando su desempeño para el logro de los objetivos organizacionales.

La psicología positiva en el ámbito organizacional propone considerar las dificultades del trabajador, pero sobre todo sus fortalezas, además analiza lo que pueden realizar empresa y empleado para alcanzar el bienestar en el trabajo de manera íntegra.

El nuevo ámbito de estudio supone observar al trabajador, no solo desde el cumplimiento de sus labores, sino también desde la felicidad y la motivación, esta acción condiciona la búsqueda del potencial y la actualización de las habilidades personales que pueden dar un sentido a la vida.

La felicidad es un indicador de la satisfacción en el entorno laboral; esta identifica qué es lo que hace sentir bien al empleado; por ende, en la cadena de consumo de alimentos de la provincia de Panamá al no tratar de alcanzar esta utilidad en las actividades diarias, hacen carente que los trabajadores decidan en su futuro continuar dentro de sus instalaciones como también un pobre sentido de pertenencia hacia la organización.

Sobre esta base, la empresa de consumos de alimentos debe contemplar medidas y estrategias que le permitan en el futuro gestionar una cultura de felicidad que promueva el amor y pasión por el quehacer desde una perspectiva holística; el estudio de manera significativa tiene un aporte al conocimiento, pues condiciona la felicidad como factor motivacional, el área de recurso humano de la organización debe velar por la seguridad, bienestar y estabilidad de los trabajadores de manera íntegra, así como brindar seguimiento para verificar que contribuyan al mejoramiento de las debilidades que presenta.

Referencias Bibliográficas

Arce, R. (2014) *Calidad de vida bienestar y salud*. Madrid España. Editorial Cincel.

Avia, M. y Vásquez, C. (2011) *Optimismo Inteligente* (2da. Edición). Madrid. Editorial Alianza.

Bennis, R. (2010) *Aportes de la epigenética en la comprensión del desarrollo del ser humano*. Chile. Ediciones Revista Médica de Chile.

Diener, E. (2010) *Bienestar subjetivo*. Asociación Americana de Psicología, *Boletín Psicológico*. California - Estados Unidos. Ediciones Kairóz.

- Diener, E. Suh, E. Lucas, R. y Smith, H. (2009) *Bienestar subjetivo: tres décadas de progreso. Asociación Americana de Psicología, Boletín Psicológico*. California - Estados Unidos. Ediciones Kairóz.
- Dockray, S., Grant, N., Stone, A. A., Kahneman, D., Wardle, J., & Steptoe, A. (2010) *Comparación de las calificaciones de afecto obtenidas con la evaluación momentánea ecológica y el método de reconstrucción de día. Investigación de Indicadores Sociales*. Madrid España. Ed. McGraw-Hill.
- Fernández, J. (2015) *Felicidad Organizacional. Cómo construir felicidad en el trabajo*. Chile. Editorial Zeta.
- General Happiness Scale de Fordyce (1977) *El análisis y la medición de la felicidad como sentido del bienestar*. Madrid España. Ed. Springer.
- Kaczmarek, L. D., Stanko-Kaczmarek, M., & Dombrowski, S. U., (2010) *Adaptación y validación del índice de felicidad Steen al Polaco*. Madrid España. Ediciones Boletín psicológico polaco.
- Littlewood, H. (2008) *La satisfacción laboral*. México D.F; Ediciones McGraw-Hill
- Lyubomirsky, S. (2011) *La ciencia de la felicidad*. Barcelona. Ed. Urano.
- Lyubormisky, S. y Lepper, H. (1999) *Una medida de felicidad subjetiva: confiabilidad preliminar y validación de constructo. Investigación de indicadores sociales*. Barcelona. Ed. Martínez Roca.
- Moyano, D. E., Flores, M.E. y Soromaa, H., (2011) *Fiabilidad y validez de constructo de felicidad*. México D.F; Ediciones Psychologica.
- Pavot, W y Diener, E. (2013) *La escala de satisfacción con la vida y el constructo emergente de satisfacción con la vida*. Barcelona. Ediciones Routledge.

- Positive Psychology Center, (2015) *Auténtico sitio web de felicidad*. Estado Unidos. Ediciones American Psychologist.
- Quick, J. C., & Quick, J. D. (2014) *Trabajo saludable, feliz y productivo: un desafío de liderazgo*. México D.F; Ediciones Dinámica Organizacional.
- Seligman, M (2016) *Aprenda optimismo. Haga de la vida una experiencia maravillosa*. Barcelona. Editorial Debolsillo.
- Seligman M., Steen, T., Park, N. y Peterson, C., (2015) *Progreso de psicología positiva*. California Estados Unidos. Ediciones intervenciones empírica.
- Tkach, C., & Lyubomirsky, S. (2006) *¿Cómo persiguen las personas la felicidad?: Relacionar la personalidad, las estrategias para aumentar la felicidad y el bienestar*. USA. ED. Hay/MCber Researh Press.
- Tsou, M.-W., & Liu, J.-T. (2011) *La felicidad y la satisfacción*. Medellín – Colombia editorial Cincel.
- Youssef, C. M., & Luthans, F. (2017) *Comportamiento organizacional positivo en el lugar de trabajo: el impacto de la esperanza, el optimismo y la resiliencia*. Barcelona. ED. Kairós.



Revistas Científica Orbis Cognita
Año 6 – Vol. 6 No. 2 ISSN: L2644-3813

julio - diciembre 2022

Recibido:22/4/2022 Aceptado: 7/6/2022



Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

latindex



ROAD



Tecnología y Ruralidad: estrategias de comunicación para apropiación tic en zona de páramo en Colombia

Technology and Rurality: design of communication strategies for the appropriation of ict in the paramo area in Colombia

Tecnologia e Ruralidade: estratégias de comunicação para apropriação de TIC na zona do Páramo na Colômbia

María Isabel-Zapata-Cárdenas

Universidad de Medellín. Facultad de Comunicación Social. Colombia

mizapata@udem.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6554-176X>

María Cristina- Pinto-Arboleda

Universidad de Medellín, Facultad de Comunicación Social. Colombia

mcpinto@udem.edu.co ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6731-929X>.

Resumen

El texto se ubica en medio de las necesidades humanas de acercar a pobladores campesinos a las Tecnología de la Investigación y de la Comunicación (TIC), que en el territorio verde se pueden convertir en herramientas de potencialización de sus labores campesinas, en un país donde lo rural evidencia la necesidad de una implementación, acceso y uso contundente de la tecnología. La investigación tiene como objetivo central, generar una estrategia de apropiación TIC, acorde a las necesidades de las comunidades de los municipios de la zona

de influencia del Páramo de Santurbán para conseguir vincularlos activamente con las actividades de bienestar social promovidas por la Fundación Alianza BioCuenca a través del proyecto miPáramo. El trabajo se centra en la metodología cualitativa teniendo en cuenta su naturaleza basada en la observación subjetiva de los participantes para describir un fenómeno a través de las percepciones y significados que construyen desde su experiencia. Como resultado se resalta que las desigualdades no solo se dan en el acceso, sino de forma importante en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, la participación en el desarrollo de estas y la capacitación o recualificación necesarias para trabajar con ellas. Los aportes se relacionan con la búsqueda de tener mejores condiciones de equidad social de las poblaciones rurales de dicho territorio, al generar mejores formas de participación en las actividades de impacto social, donde la tecnología actúa como una capacidad “aumentada”, que, junto con el acceso a los conocimientos, generan una divergencia aún más marcada entre grupos de países y grupos poblacionales al interior de estos.

Palabras clave: Apropiación TIC, ruralidad, páramo de Santurbán, brecha digital

Abstract

The text is located in the midst of the human needs to bring rural people closer to ICTs, which in the green territory can become tools for empowering their peasant work, in a country where the rural shows the need for implementation, access and forceful use of technology. The main objective of the research is to generate an ICT appropriation strategy, according to the needs of the communities of the municipalities in the area of influence of the Páramo de Santurbán in order to actively link them with the social welfare activities promoted by the Alianza BioCuenca Foundation through the miPáramo project. The work focuses on the qualitative methodology taking into account its nature based on the subjective observation of the participants to describe a phenomenon through the perceptions and meanings that they build from their experience. As a result, it is highlighted that inequalities not only occur in access, but also in an important way in the use of new technologies, participation in their development and the training or requalification necessary to work with them. The contributions are related to the search for better conditions of social equity for the rural populations of said territory, by generating better forms of participation in activities with a social impact, where technology acts as an "increased" capacity, which, together with access to knowledge, generate an even more marked divergence between groups of countries and population groups within them.

Keywords: ICT appropriation, rurality, Paramo de Santurban, digital divide

Resumo

O texto situa-se em meio às necessidades humanas de aproximar o povo do campo das TICs, que no território verde podem se tornar ferramentas de empoderamento do seu trabalho camponês, em um país onde o rural mostra a necessidade de implementação, acesso e uso contundente de tecnologia. O principal objetivo da pesquisa é gerar uma estratégia de apropriação de TIC, de acordo com as necessidades das comunidades dos municípios da área de influência do Páramo de Santurbán, a fim de vinculá-los ativamente com as atividades de bem-estar social promovidas pela Fundação Alianza BioCuenca através do projeto miPáramo. O trabalho enfoca a metodologia qualitativa levando em conta sua natureza a partir da observação subjetiva dos participantes para descrever um fenômeno através das percepções e significados que eles constroem a partir de sua experiência. Como resultado, destaca-se que as desigualdades não ocorrem apenas no acesso, mas também de forma importante no uso das novas tecnologias, na participação no seu desenvolvimento e na formação ou requalificação necessária para trabalhar com elas. As contribuições estão relacionadas à busca de melhores condições de equidade social para as populações rurais do referido território, gerando melhores formas de participação em atividades de impacto social, onde a tecnologia atua como uma capacidade "aumentada", que, juntamente com o acesso a conhecimento, geram uma divergência ainda mais acentuada entre grupos de países e grupos populacionais dentro deles.

Palavras-chave: Apropriação das TIC, ruralidade, Páramo de Santurbán, exclusão digital

Introducción

Este escrito se enmarca en la investigación cofinanciada por la Universidad de Medellín - Colombia- y la Fundación Alianza Biocuenca, bajo el nombre de *Procesos de apropiación TIC dentro de una estrategia de comunicación en las comunidades de los municipios de la zona de influencia del Páramo de Santurbán*. La relación académica con la organización que vela por la conservación y buen uso de este territorio natural de Colombia se inicia con un proyecto transmedial¹ en el año 2018, que buscó implementar una campaña con este tipo de narrativa con el fin de divulgar y dar a conocer entre las audiencias jóvenes -consumidoras de la web 2.0- la importancia de estos territorios verdes que producen gran parte de la riqueza

¹ Proyecto: La narrativa transmedia como herramienta de empoderamiento, cambio social y apoyo a la comunicación organizacional: Caso Alianza BioCuenca (Pinto y Ríos, 2018).

hídrica que beneficia a los hogares colombianos. MiPáramo es una iniciativa público-privada y comunitaria para la protección del bosque alto andino del Páramo de Santurbán, mediante acuerdos voluntarios de conservación con familias campesinas. Su visión se centra en lograr que la conservación de ecosistemas estratégicos sea socialmente valorada, económicamente viable y que contribuya con la calidad de vida de las familias, impactando de forma importante en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10: Reducción de las Desigualdades.

“El potencial de regulación hídrica del Páramo se relaciona con su alta capacidad de retención de agua debido a su vegetación, alcanzando en condiciones de saturación los 80-90%. Esto se refleja en Colombia, al generar el 70% del abastecimiento de agua de los municipios, en los cuales nacen las principales corrientes hídricas que recorren el país” (Garavito, 2015, p. 129).

Una vez presentado el proyecto transmedial bajo el desarrollo web *miPáramo* (<https://miparamo.org>), la relación con el territorio rural condujo nuevamente a un segundo proceso investigativo de cara a la revisión de las TIC en el sector campesino a propósito de los cierres, circulación y acceso físico que muchos habitantes vivieron en el desarrollo de la pandemia COVID-19; donde las visitas a los pueblos y zonas rurales se vieron interrumpidas por la normatividad del confinamiento. Y es este factor el que detona la necesidad de revisar el estado o no, de precariedad frente al acceso, uso, apropiación y cercanía con la tecnología de información en el espacio campesino -supuesto de investigación- que lleva al diseño de estrategias de comunicación de base en el territorio como recursos de mediación y oportunidad para abordar la brecha digital en inmediaciones del páramo de Santurbán. Este páramo se encuentra en un territorio de alta montaña compartido entre los Departamentos de Santander y Norte de Santander en Colombia. Alianza Biocuenca afirma que el territorio está

compuesto por una superficie de 130.000 hectáreas, donde viven cerca de 115.000 habitantes en 13 municipios. El entorno regional del páramo comprende tres cuencas hidrográficas de gran importancia ambiental y estratégica: Río Lebrija, Arauca y Río Chicamocha. Y a su vez, estos se alimentan de 23 microcuencas de ríos que llegan al páramo (2019, p. 19).



Figura No 1. Mapa de localización de la zona intervenida en la investigación. Imagen de contexto
Fuente: Elaboración de las investigadoras.

Es por esto, que el texto se centra en uno de los objetivos específicos de la investigación que busca desarrollar un diagnóstico de brechas digitales siguiendo la metodología propuesta por la Herramienta de Evaluación “ValoraTIC”. La realidad campesina encontrada en este proyecto lleva a ubicar el planteamiento del problema de la siguiente manera: Es necesario analizar los usos que los individuos realizan al interactuar con las TIC; esto incluye verificar si se generan procesos cognitivos de intercambio donde el conocimiento determina el grado de aprovechamiento que se haga de las tecnologías. Ya que, los objetivos sociales que se ha propuesto la Fundación Alianza BioCuenca a través del proyecto miPáramo en su relación con las comunidades, serán más factibles de ser alcanzados si la comunicación con su papel mediador genera formas de interacción acordes a las necesidades de las comunidades desde un componente de educación y cultura.

ABORDAJE TEÓRICO

A partir de este enfoque, la investigación presenta una primera fase de acercamiento a las TIC en el Páramo, desde la intervención investigativa por comprender el estado, capacidad, continuidad y familiarización con las TIC en tiempos, donde la cercanía física en la zona rural se ha visto afectada. Para ellos teóricamente el fenómeno a estudiar cuenta con la mirada del sujeto y sus ‘subjetividades’ y las TIC: su realidad, cultura, expectativas, rutinas, actitudes y aptitudes, entre otros.

Sobre la brecha digital, dinámica y cambiante

A mediados de los noventa, el término brecha digital se hace presente en un informe² estatal del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Diversas fuentes coinciden en afirmar que este reporte dio pie al uso masivo del término, aunque desde la década anterior se dieron otros registros donde las discusiones públicas acerca del acceso digital se empezaron a presentar en el país anglosajón con la llegada de los primeros computadores personales. Van Dijk aclaró que el término en sus inicios se relacionaba con la problemática entre aquellos

² Años de 1995 y 1999. Se lanzan los reportes denominados *New data on the digital divide* (Brown et al., 1995) y *Defining the digital divide* (Jolly et al., 1999).

que tenían o no tenían acceso físico a las TIC (2006, p. 221). Por su parte la investigadora Norris planteó otras acepciones al término: la brecha social, como la diferencia en el acceso a la información entre los pobres y ricos en cada país; brecha global, como la diferencia entre países desarrollados y en desarrollo en el uso de TIC; y la brecha democrática, como la diferencia entre quienes utilizan las TIC para movilizarse y participar en la esfera pública (2001, p. 181). El término tomó un significado diferente, fruto del conjunto de desigualdades en la distribución de la riqueza y de los indicadores de desarrollo humano que originaba una segmentación más, entre ‘info ricos’ e ‘info pobres’ como lo expresa (Felicié, 2006) y se citó en (Pinto, 2013, p. 100). De esta manera se empezaron a analizar las asimetrías de conectividad que se observaban entre las distintas regiones del mundo (por ejemplo, países desarrollados versus países en desarrollo), también contemplando las diferencias en el acceso a las TIC que tenían lugar dentro de los mismos países (segmentaciones de acuerdo con el estrato socioeconómico, la etnia, el género, la pertenencia ecológica, la edad, etc.). Van Dijk argumentando acerca estos términos, dice que el acceso se relaciona como un proceso de apropiación que consta de etapas como: (1) acceso motivacional relacionado con el interés por la nueva tecnología, lo cual puede ser explicado por factores sociales, culturales, mentales y psicológicos. (2) El acceso físico a la infraestructura tecnológica. (3) El acceso a las competencias, destrezas y habilidades digitales. (4) El acceso a un uso significativo de la tecnología en las prácticas cotidianas de los usuarios (2005, p. 230). Esta mirada conduce al concepto de apropiación social, donde la relación TIC-humanidades se entrelazan. Un contacto entre las personas y las TIC en pro de la formación de habilidades para ser usadas en las actividades cotidianas, fomentando el desarrollo social, económico y cultural.

Sobre los usos sociales de la tecnología

La postura sobre los usos sociales de la tecnología implica varios factores. Pero es claro, que más allá del determinismo y el artilugio tecnológico, la presencia del sujeto es clave para comprender cómo se da esa relación con el desarrollo tecnológico que cada vez sobrepasa la imaginación en posibilidades y expansiones. Este texto retoma la corriente de la sociología de los usos. Posturas y estudios que se iniciaron en Francia, Canadá y Bélgica a partir de los años setenta. La tecnología no es la protagonista, el eje central de la corriente es todo el poder humano y su transformación colectiva. Según lo explica (Chambat, 1994, p. 249, Silverstone & Hirsch, 1996, p. 227; como se citó en Bélanger y Ross, 2000, p. 72) la relación con la tecnología permite diferenciar dos posturas dominantes: la tecnológica y la sociológica. La primera se concentra en el determinismo, donde el desarrollo, avance y proceso innovador conducen a una transformación social liderada por la tecnología per se. El segundo, se enmarca en un proceso de ‘negociación’ donde se tiene en cuenta el comportamiento de los usuarios, su entorno, cultura, alcances y manifestaciones. En palabras de Gómez Mont es importante considerar que el usuario no parte de cero, que tanto el cómo las máquinas son producto de una historia y una cultura (2002, p. 308).

“Ambas corrientes teóricas permiten llevar un recuento de innovaciones no solo en el diseño del dispositivo tecnológico, sino en la generación de contenidos de parte de los usuarios, pero, sobre todo, la formación de prácticas de información y comunicación” (Zapata y Marín, 2015, p. 20).

La mirada de los usos sociales de la tecnología para esta investigación incluye al sujeto desde su contexto social: quien la usa, dónde se ubica, de qué manera, bajo qué circunstancias culturales y temporales se está relacionando.



Figura No 2. Habitantes del área de influencia de la investigación en medio del confinamiento por Covid-19. Imagen de contexto.
Fuente: Elaboración de las investigadoras.

De acuerdo con el modelo UNESCO, la realidad se analiza desde una perspectiva de formación que se debe dar a lo largo de la vida, en pro de la formación del sujeto como un todo íntegro. El estudio se basa en cuatro ejes agrupados en las expresiones: Aprender a conocer / Aprender a hacer / Aprender a vivir juntos / Aprender a ser.

Estos cuatro ejes permiten que el individuo forje un proceso de construcción de vida alrededor de las TIC en pro de su mejoramiento en cuanto a la calidad de vida, relaciones interpersonales, deberes y derechos desde el uso de las TIC, pero también desde las repercusiones en lo colectivo, con miras a una formación de ciudadanía digital integral.

Materiales y Métodos

La investigación presentada, se desarrolla con enfoque cualitativo teniendo en cuenta su naturaleza basada en la observación y participación de las poblaciones pertenecientes a la zona del páramo para analizar sus percepciones y los significados que construyen en la experiencia con las diferentes formas de comunicación que emplean para acceder a contenidos. En una etapa inicial de la observación, y con el objetivo de realizar un diagnóstico

acerca de la relación de los pobladores con las TIC se empleó la herramienta de evaluación cualitativa ValoraTIC, generada y utilizada en experiencia previas por las investigadoras³. El diagnóstico arrojado por la Herramienta permitió en una fase posterior plantearle al proyecto MiPáramo una estrategia de comunicación que sea consecuente con las necesidades, capacidades y circuitos de comunicación de las audiencias; y de esta forma, conseguir que el proyecto genere acciones de educación y comunicación que impacten de forma positiva los procesos de apropiación TIC en las comunidades rurales.

Diagnóstico a partir de Herramienta de Evaluación TIC

ValoraTIC está fundamentada en la exploración etnográfica a partir de realizar el análisis y observación de las prácticas de los actores sociales (experiencias/relatos/testimonios). Toma como referencia aportes dados por investigadores en este tipo de temáticas, tales como Piscitelli, para quien el aporte de la etnografía radica en que permite identificar cómo modificaciones en condiciones iniciales mínimas pueden producir transformaciones a nivel macro (2021, p. 71). También es importante para la Herramienta valorar el contexto sociocultural que permite entender las formas de significación de las prácticas que generan los usuarios. En el caso específico de medir la magnitud de la brecha digital, los indicadores se mueven entre la dicotomía de tener o no tener acceso a las herramientas TIC, y estar o no estar conectados. Cuando se reduce la medición a estos aspectos, el uso de este tipo de indicadores puede ser empleado por parte de diferentes actores para afirmar que la brecha digital puede ser superada gracias a medidas de dotación tecnológica; donde no se

³ (Botero y Pinto, 2015, p. 136)

contemplan diversos factores estructurales, de causas externas u otras variables que posibilitarían abarcar de mejor forma una situación que es de naturaleza compleja. Con la Herramienta de Evaluación propuesta se busca abordar el tema de la apropiación tecnológica desde un enfoque que de alguna manera tenga en cuenta la complejidad de los procesos sociales. ValoraTIC toma como referente, el ‘Modelo causal y secuencial de acceso a las tecnologías digitales’ propuesto por van Dijk (2005), quien respecto al fenómeno de brecha digital propone la idea de superación de fases de acceso a la tecnología que requiere respuestas diferentes para que se puedan alcanzar metas de acceso tecnológico desde diferentes dimensiones:

- a) **Acceso a la motivación:** Recursos relacionados con elementos temporales, mentales, materiales, sociales y culturales que pueda tener un usuario para acceder a las TIC.
- b) **Acceso físico o material:** El autor hace una diferenciación entre ‘acceso físico’ (hardware, software, redes y otras tecnologías) y ‘acceso condicional’ (acceso a aplicaciones particulares, programas y contenidos).
- c) **Acceso a las competencias:** Condiciones personales que condicionan las competencias que tiene el usuario para utilizar un dispositivo tecnológico.
- d) **Acceso para el uso:** Uso de las TIC que dentro de un entorno apropiado facilitan formas de inclusión, acceso al conocimiento, acceso a servicios sociales y a forma de participación política.

A continuación, se presenta el cuadro de la herramienta ValoraTIC donde se establecen y adaptan las metas que se van a valorar según las necesidades de las comunidades.

Cuadro N° 1. Herramienta de evaluación ValoraTIC usada en el Proyecto miPáramo.

Desarrollo humano/ Calidad de vida	Entendimiento entre culturas	Entorno de aprendizaje (tradicional y no tradicional)	Gestión de la información (info a conocimiento)		
Desarrollo personal: social, profesional, cultural, lúdico	Transmitir legado cultural	Conciencia de posibilidades y usos TIC		HABITUS: SER EN EL MUNDO (Fase Motivación)	
Bienestar (recursos socioeconómicos, servicios básicos garantizados)	Conocimientos autóctonos y tradicionales				
Igualdad de oportunidades frente a la educación					
Tecnología instalada adecuada				ACCESO (fase acceso material a la herramienta)	
Necesidades tecnológicas de grupos marginados					
Igualdad de acceso a las fuentes, contenidos e infraestructura de información	Diversidad lingüística (vencer la barrera del inglés). Contenidos locales				
Alfabetización Digital		Seleccionar programas didácticos, informáticos y educativos pertinentes		PEDAGOGÍA (fase acceso, competencias)	
Comunicación efectiva	Comunidades del conocimiento		Prosumidores Prácticas de creación	Interactividad Creatividad Creación	CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO (fase uso)

Fuente: (Mesías y Pinto, 2013). Elaboración de las investigadoras

El Cuadro N°1 presenta los principales componentes de la herramienta de evaluación ValoraTIC donde se establecen y adaptan las metas que se van a lograr según las necesidades de las comunidades de impacto del proyecto miPáramo®, las cuales surgen de relacionar los elementos claves del enfoque de Sociedades del Conocimiento con las cuatro fases de acceso propuestas siguiendo el modelo de Jan A.G.M. van Dijk. Cada meta a su vez, se relaciona con una de las competencias propuestas en el Informe UNESCO, hecho por (Delors, 1996,

p. 91). Esto con el fin de comprender la relación del sujeto con la tecnología siendo multisistémico y debe propender por fortalecer las capacidades humanas como un todo. Es un error pensar que la tecnología solamente se mide en función solo de acceso y conectividad.

Formulación Estrategia de Comunicación para apropiación de procesos TIC

Los resultados obtenidos del diagnóstico permitieron en una fase posterior, diseñar acciones de intervención pertinentes a las demandas observadas como soporte de una estrategia de comunicación de procesos de apropiación TIC dirigida al segmento de población rural en la zona de influencia del Páramo de Santurbán. Al tratarse de una estrategia de comunicación para la creación de sentidos sociales, se tomará como referencia la matriz de estrategias de comunicación planteada por UNICEF y EDUPAS (2006) en el documento Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo donde se contemplan los siguientes objetivos de comunicación:

1. Informar, sensibilizar y motivar a la acción.
2. Desarrollar habilidades.
3. Generar participación y movilización social.
4. Comunicar los objetivos y logros del proyecto de desarrollo.

Resultados

Se considera que la implementación de la herramienta de evaluación ValoraTIC es un aporte relevante para el análisis de brechas digitales presentes en las comunidades que permitirá proponer una estrategia de comunicación para la gestión social que cumpla con las necesidades y demandas de los pobladores desde una dimensión de educación, comunicación

y cultura para la participación social. Con esta propuesta metodológica se busca contribuir a mejorar las condiciones de equidad social de las poblaciones rurales de dicho territorio, al generar mejores formas de participación en las actividades de impacto social propuestas por el proyecto. Las cifras aportadas por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) en Colombia, evidencian que en el país existe una fuerte diferenciación de acceso a los servicios de conectividad y acceso a computadores entre el ámbito urbano y el rural. Mientras que en las zonas de cabecera el 50,9% de las personas de 5 y más años usaron computador y 72,4% usaron internet; en las zonas de centros poblados y rural disperso, el 24,5% de las personas de 5 y más años usaron computador y 35,8% usaron internet; lo que implica una diferencia de casi el 50% entre dicho acceso en zonas urbanas y rurales (2018, p. 2). El reto de favorecer el acceso en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos va acompañado de un conjunto de medidas que garanticen no solo el acceso material a los dispositivos, sino que permitan mejorar las condiciones de calidad de vida de quienes las usan, tal como menciona (Pinto y Botero, 2019, p. 139): “los pocos estudios realizados al respecto permiten llegar a la conclusión de que el efecto positivo derivado de las TIC en la productividad y el crecimiento de un país, será mayor mientras más intensivos sean los sectores en la aplicación del conocimiento”.

En el mundo y al interior mismo de los países todavía persisten formas de desigualdad estructural relacionadas en los ingresos, el género, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la raza, la clase, el origen étnico, la religión. Estos desequilibrios afectan de forma notable el desarrollo social y económico de los ciudadanos y se derivan en consecuencias que afectan el bienestar de todos los individuos, tales como: la delincuencia, las enfermedades y la degradación del medio ambiente. No es posible lograr un bienestar

colectivo, si todavía hay comunidades que no cuentan con las condiciones estructurales para tener una vida digna y con bienestar y oportunidades. En el caso del territorio del Páramo de Santurbán, es necesario trabajar porque las comunidades cuenten con condiciones que les permitan ser partícipes del desarrollo económico, social y ambiental que se espera a nivel país. Entre las metas del Objetivo 10, consideramos que las dos primeras pueden ser atendidas a través de los objetivos que nos planteamos en esta propuesta en el contexto de la comunidad que se pretende alcanzar:

Cuadro No 2. Metas y relaciones de objetivos fundamentales para esta investigación, de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Meta Objetivo 10	Relación Propuesta de Investigación
10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.	Favorecer a través de una estrategia de apropiación TIC actividades que impacten en las actividades socioeconómicas de las poblaciones rurales de la zona a intervenir.
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Generar formas de comunicación que promuevan la inclusión de las comunidades en actividades para su desarrollo económico, político y cultural.

Fuente: Elaboración de las investigadoras.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a propósito de este Objetivo, indica que en Colombia aparece entre los países más desiguales de la región, por encima de Brasil, Uruguay, Perú y México. Por esto considera, que es prioritario intervenir en las acciones que afecten las dimensiones de la calidad de vida. De su postura, se extraen las

siguientes ideas asociadas a entender la forma como los procesos de apropiación TIC, guardan una estrecha relación con la reducción de las desigualdades (p. 229):

Continúan existiendo brechas importantes -y a menudo crecientes- en vía de aumento.

En el caso de la tecnología, las desigualdades no solo se dan en el acceso, sino de forma importante en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, la participación en el desarrollo de estas y la capacitación o recualificación necesarias para trabajar con ellas.

Los grupos con menor nivel de desarrollo humano disfrutan sistemáticamente de un menor acceso a una amplia variedad de tecnologías.

El menor progreso en lo concerniente a estas tecnologías se ha registrado en los países con desarrollo humano bajo, una tendencia que concuerda con la ampliación de las brechas referentes a la capacidad de banda ancha instalada, sobre todo en términos absolutos.

Conclusiones

Consideramos que lograr los objetivos propuestos en la investigación presentada, permitirá desde la experiencia con los pobladores de la zona del Páramo, trabajar en procesos de apropiación TIC en el ámbito rural, una meta que es fundamental para lograr también que se garantice el cumplimiento de derechos como el de la comunicación.

De la misma manera, se pretende proponerle al proyecto miPáramo una estrategia de comunicación diseñada a partir de la aplicación de un diagnóstico apropiado (en términos de metodología y fundamentación teórica), que les permita encaminar sus acciones para

favorecer procesos de construcción y apropiación de conocimiento, de desarrollo de habilidades, de generar formas de participación y movilización social.

Frente a esto, se resaltan situaciones -que como puntos de partida- permiten reconocer el estado y la relación con las TIC en el sector rural. En adultos mayores el acceso a teléfonos inteligentes es mínimo, por lo que sus consumos mediáticos están más próximos a medios tradicionales como la radio. Por tanto, se recomienda plantear a la organización de Alianza Biocuenca, estrategias que apuesten a dialogar medios análogos con digitales, igualmente se propone encontrar vertientes comunicacionales que afiancen su relación con la información, sea análoga o digital. Es importante mencionar que se encontró en el avance de la investigación que los problemas de conectividad a Internet limitan el acceso de los usuarios y genera falta de interés por acceder a servicios en línea. Se evidenció también en conversaciones y encuentros de diálogo con líderes en la zona, la falta de redes de apoyo para estrategias TIC, no hay presencia de instituciones, ni desde los planes del Ministerio de TIC, ni de organizaciones de base, que estén promoviendo el acceso a internet y tecnologías. La Alianza Biocuenca desea fortalecer este aspecto, en cuanto al mejoramiento de las destrezas en alfabetización digital, adaptando contenidos a las capacidades y consumos culturales de los usuarios. Por este motivo esta investigación va dirigida a presentarles esta propuesta de estrategias de apropiación TIC, acorde a las necesidades de las comunidades de los municipios de la zona de influencia del Páramo de Santurbán para conseguir vincularlos activamente con las actividades de bienestar social promovidas por la Fundación Alianza BioCuenca a través del proyecto miPáramo.

Referencias Bibliográficas

- Becerra, M. (2003). *Sociedad de la información: Proyecto, convergencia, divergencia*. Bogotá D.C.: Grupo Editorial Norma.
- Biocuenca, A. (2019). *miParamo. This is the investment of our life*. En Fundación Alianza BioCuenca. <https://onx.la/92569>
- Bélanger, P. y Ross, P. (2000). Usos y percepciones de las nuevas tecnologías e incidencias en la vida familiar. *Revista Comunicar*, 7(14), 69-78. <https://doi.org/10.3916/C14-2000-10>
- Botero, N. y Pinto, M. (2015). *Aplicación de Herramienta de Evaluación de procesos de apropiación TIC*. <https://onx.la/77eb1>
- Chambat, P. (1994). *Communication et lien social, Cité des Sciences et de l'Industrie*. Paris: Éditions Descartes.
- DANE (2018). *Indicadores básicos de TIC en Hogares, Información departamental 2018*. <https://acortar.link/pec1Ds>
- Delors, Jaques (1996). *Los cuatro pilares de la educación*. En: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. <https://onx.la/dda95>
- Felicié, A. (2006). *Biblioteca pública, sociedad de la información y brecha digital*. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.
- Garavito, L. (2015). Los páramos en Colombia, un ecosistema en riesgo. *Ingeniare*, 11, (19), 127-136. <https://doi.org/10.18041/1909-2458/ingeniare.19.530>.
- Gómez Mont, C. (2002). Los usos sociales de las tecnologías de información y comunicación. Fundamentos teóricos, *Estudios de Comunicación y Política*, (12), 287-305.

- Gómez, D.; Alvarado, R.; Martínez, M. y Días de León, C. (2018). La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio de México. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 6(16), 49-64. <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2018.16.62611>
- Jolly, M.; Lee, H.; Lepani, K.; Naupa, Anna y Rooney, M. (1999). *Defining the Digital Divide*. Washington D.C. <https://onx.la/2bba0>
- Mesías, C. y Pinto, M. (2013). *Diseño de un modelo de seguimiento y evaluación desde el ámbito de la comunicación, pertinente para analizar los procesos de transformación y apropiación generados por la implementación de las TIC*. <https://onx.la/326ab>
- Norris, P. (2001). *Digital Divide: Civic Engagement, Information Poverty, and the Internet Worldwide*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pinto, M. (2013). *La construcción de la referencia en torno al concepto de brecha digital en España*. Universidad Complutense de Madrid. <https://onx.la/83b51>
- Pinto, M.; Botero, N. (2017). Herramienta de evaluación cualitativa para valorar apropiación de las TIC. En: *Observatorio (OBS*) Journal*, (11)2, 136-134. <https://doi.org/10.15847/obsOBS1122017957>
- Pinto, M. y Botero, N. (2019). Implicaciones metodológicas de la evaluación de iniciativas TIC desde el campo de la comunicación. *Revista Lasallista de Investigación*, (16)1, 134-149. <https://doi.org/10.22507/rli.v16n1a14>.
- Pinto, M. y Ríos, I. (2018). *La participación de los ciudadanos en temas de protección al medio ambiente a través del análisis y producción de contenidos transmediales. Caso conservación del páramo de Santurbán*. <https://onx.la/620bb>

- Piscitelli, A. (2021). *Nativos e inmigrantes digitales: una dialéctica intrincada pero indispensable*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI y la Fundación Santillana.
- PNUD (2019). *Informe sobre desarrollo humano 2019. Más allá del ingreso. Más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
<https://onx.la/fc579>
- Silverstone, R.; Hirsch, E. (1996). *El Consumo de la moderna tecnología en el hogar y en la familia*. Barcelona: Bosch.
- UNICEF; EDUPAS (2006). *Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo, Colección: Comunicación, Desarrollo y Derechos*. Buenos Aires: Grupo UNICEF
- van Dijk, Jan A. G. M. (2005). *The Deepening Divide. Inequality in the Information Society*. London: SAGE Publications.
- van Dijk, Jan A.G.M. (2006). Digital divide research, achievements and shortcomings, *Poetics*, (34)4–5, 221-235. <https://doi.org/10.1016/j.poetic.2006.05.004>.
- Zapata Cárdenas, M.; Ochoa, B. (2015). Ruralidad y dispositivos móviles: Apropiación social y uso de la tableta de información cafetera TIC. Estudio de caso Federación Nacional de Cafeteros para Antioquia. *Revista Lasallista de Investigación*, (12)2, 19-27. <https://doi.org/10.22507/rli.v12n2a2>



Revistas Científica Orbis Cognita
Año 6 – Vol. 6 No. 2 ISSN: L2644-3813



julio - diciembre 2022

Recibido:22/4/2022 Aceptado: 25/6/2022

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

latindex



melica
Conocimiento abierto
para América Latina y el Caribe

ROAD

Google
ACADEMY

Efectos del estrés en la motivación docente del MEDUCA durante el tiempo de pandemia del COVID-19

Effects of stress on the motivation of MEDUCA teachers during the time of COVID-19 Pandemic

Efeitos do estresse na motivação docente na MEDUCA durante o período de pandemia do COVID-19

Nancy Córdoba

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de San Miguelito, Facultad de Psicología. Panamá

nancycordobag27@gmail.com, ORCID <https://orcid.org/0000-0003-1989-0907>

Nilena Álvarez

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Facultad de Psicología. Panamá

nilenaalvarez01@gmail.com ORCID <https://orcid.org/0000-0003-4853-9139>

Verónica Vega

Universidad Latina de Panamá, Facultad de Psicología. Panamá

veronicaveganieto@gmail.com. ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3286-6506>

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo determinar los efectos del estrés en la motivación de los docentes del Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA) durante el tiempo de pandemia del COVID-19. El mismo se enmarca en la modalidad cuantitativa, de diseño no experimental, tipo campo, nivel descriptivo-evaluativo. La población de estudio estuvo constituida por doscientos setenta y siete (277) docentes del MEDUCA, de distintas regiones de Panamá; participantes en el taller sobre estrés, por su parte la muestra correspondió a doscientos cuarenta y uno (241) docentes, siendo así un muestreo estratificado de tipo intencional aleatorio simple. Para la recolección de información se utilizó la técnica de la encuesta con el apoyo instrumental del cuestionario. Se llegó

a la conclusión de que los docentes de MEDUCA encuentran motivación en la creatividad de su rol, la oportunidad de tomar decisiones, la relación con sus superiores y los recursos que le ofrecen, como también el reconocimiento que reciben. Un porcentaje altamente significativo reporta aspectos indicadores de motivación dentro del contexto laboral y utilización de medidas de autogestión del estrés.

Palabras clave: estrés, motivación, docentes, pandemia.

Abstract

The goal of this study is to determine the effects of stress on the motivation of MEDUCA teachers during the COVID-19 pandemic time. In it is framed in the quantitative modality, non-experimental design, field type, at descriptive-evaluative level. The study population consisted of two hundred and sixty-seven (277) professors enrolled in MEDUCA, from different regions of Panama; the sample corresponded to two hundred and forty-one (241) professors enrolled in the workshop on Stress and Motivation, thus being a simple random intentional stratified sampling. For the collection of information, the survey technique was used with the instrumental support of the questionnaire. The study concluded that MEDUCA teachers find motivation in the creativity of their role, the opportunity to make decisions, the relationship with their superiors, and the resources and recognition they receive. The workload imposed by the pandemic was balanced with the use of techniques to take care of physical and mental health. A highly significant percentage reports aspects indicating motivation within the work context and the use of stress self-management measures.

Keywords: stress, motivation, teachers, pandemic.

Resumo

O objetivo deste estudo é determinar os efeitos do estresse na motivação dos professores do MEDUCA durante o período da pandemia do COVID-19. Está enquadrado na modalidade quantitativa, de desenho não experimental, tipo campo, nível descritivo-avaliativo. A população do estudo foi composta por duzentos e setenta e sete (277) professores do MEDUCA, de diferentes regiões do Panamá; participantes da oficina sobre estresse, entretanto, a amostra correspondeu a duzentos e quarenta e um (241) professores, sendo, portanto, uma amostragem estratificada intencional aleatória simples. Para a coleta de informações, foi utilizada a técnica de survey com o apoio instrumental do questionário. Concluiu-se que os professores do MEDUCA encontram motivação na criatividade do seu papel, na oportunidade de tomar decisões, na relação com os seus superiores e nos recursos oferecidos, bem como no reconhecimento que recebem. Uma porcentagem altamente significativa relata aspectos indicativos de motivação no contexto laboral e utilização de medidas de autogestão do stress.

Palavras-chave: estresse, motivação, professores, pandemia.

Introducción

El anuncio del confinamiento causado por el surgimiento pandémico del COVID-19, demandó un cambio súbito y vertiginoso que pasó una factura con especial impacto a los protagonistas del campo educativo. La presencia del COVID-19 desencadenó mundialmente un replanteamiento de la educación en todos sus niveles, puesto que ningún cuerpo docente ni administrativo de los centros escolares poseía experiencia personal sobre las particularidades de la enseñanza en medio de una emergencia sanitaria de tal magnitud. Esto ocasionó lo que algunos autores llamaron “brecha de experiencia”, definida como la imposibilidad de empatizar con otros maestros y con los estudiantes, ocasionada por la falta de recursos empíricos personales a los que acudir para encontrar soluciones prácticas (Esteves et al. 2021). En el reporte global sobre el cierre de escuelas confeccionado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Panamá resaltó como uno de los países que mantuvieron las escuelas cerradas durante un tiempo significativamente superior al resto del mundo (UNICEF, 2021). Tal situación enmarca de manera muy particular el desafío educativo enfrentado por los docentes panameños, que han tenido que trabajar en un contexto virtual o híbrido por un tiempo mucho más prolongado que el resto de sus colegas en otras latitudes. La necesidad impuesta de impartir lecciones utilizando herramientas tecnológicas, que no dominaban con fines educativos, los obligó a intentar adaptarse, sin contar con el tiempo y la preparación ideal, en una transición forzada y de improviso. El esquema de trabajo del docente se caracteriza por la organización y planificación como parte fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La transición precipitada a la modalidad virtual conllevó a su potencial sufrir resultados desadaptativos al enfrentar el estrés (Collie, 2011).

Este contexto sustenta los objetivos del presente estudio de examinar los efectos del estrés en la motivación del docente debido a las afectaciones acarreadas por la pandemia de COVID-19,

considerando que la sociedad ha demandado la continuación de apoyo académico y social a los estudiantes, dentro de circunstancias desconocidas y excepcionales, a la vez que deben encontrar recursos para manejar su propio estrés ante la incertidumbre.

Sobre esta base, el estrés se puede definir como la respuesta fisiológica, psicológica y conductual de un individuo que intenta adaptarse y ajustarse a presiones internas y externas, para recuperar la homeostasis (Del Hoyo, 1997). Es un mecanismo natural del cuerpo para reaccionar ante las demandas del ambiente; sin embargo, la falta de respuesta adaptativa del cuerpo al estrés agudo, sobre todo el sufrido a largo plazo, ha sido correlacionada de manera significativa con condiciones dañinas para el bienestar físico como las diabetes, cardiopatías e hipertensión arterial; factores de riesgo de trastornos psicológicos, como depresión y ansiedad, y otros padecimientos lesivos para la productividad, tales como gastritis y migrañas (Clínica Mayo, 2019). En esta línea, hay investigaciones que vinculan el ejercicio de la docencia con porcentajes mayores de problemas de salud mental, estrés y padecimientos psicosomáticos (Kyriacou, 2015; Wettstein et al. 2021). Algunos autores advierten que los profesionales de la educación y de la salud son más susceptibles a caer en el desgaste denominado *burnout* o síndrome del profesional quemado (Ayuso, 2006). Desde esta perspectiva se hace relevante pernotar la motivación como variable ventajosa para generar acciones asertivas en el desarrollo de sus labores diarias. La gestión apropiada para mitigar la repercusión del estrés en la motivación se constituye en una necesidad acuciante para todo profesional docente. Aunque se reconoce que ambos, estrés – motivación, pueden ser impactados por una variedad de factores externos e internos, el ejercicio de la profesión docente en medio de la pandemia involucra una serie de demandas psicológicas considerables debido a las expectativas que surgen de parte de la sociedad, los padres de familia y autoridades administrativas, y no menos importante, las expectativas personales de cumplir con el reto a pesar de las medidas de distanciamiento y bioseguridad.

La motivación como variable psicológica relevante dentro de la presente investigación, se estudia desde la perspectiva de la necesidad del individuo de autoperibirse con la capacidad de hacer frente a las demandas del ambiente y así manejar adecuadamente el estrés.

La exposición al estrés tiene acciones profundas y complejas, sobre la toma de decisiones y, como resultado, sobre los procesos motivacionales. “El estudio de los sustratos neuronales de los efectos del estrés sobre la motivación ha revelado que el estrés afecta a múltiples objetivos en los circuitos de todo el cerebro utilizando diversos procesos de señalización molecular” (Hollon et al., 2015). Tal aseveración impulsa a estudiar los efectos del estrés en la motivación en el contexto del ejercicio de la docencia en Panamá.

En concordancia con lo explicado, se hace relevante determinar los efectos del estrés en la motivación de los docentes del MEDUCA durante el tiempo de pandemia del COVID-19. El interés por investigar la motivación docente obedece a los beneficios que conlleva comprender las relaciones de esta con la salud física y mental de los profesionales de la educación, con la motivación de los estudiantes, e incluso con el éxito de la metodología o recursos que se utilice.

Materiales y Métodos

La presente investigación está basada en la modalidad cuantitativa, de diseño no experimental, tipo campo, nivel descriptivo-evaluativo. Las técnicas para recolección de datos se basaron en la encuesta con el apoyo instrumental del cuestionario de autoinforme.

La población estuvo constituida por doscientos setenta y siete (277) docentes de MEDUCA, de distintas regiones de Panamá, con fines de determinar los efectos del estrés en la motivación durante el tiempo de pandemia del COVID-19. La muestra fue de 241 participantes y el muestreo fue no probabilístico por conveniencia, por ser los docentes del MEDUCA participantes del seminario de motivación y estrés.

El diseño instrumental se ampara bajo los postulados de los efectos de las creencias sobre la

competencia personal en la conducta motivacional, basados en teorías psicológicas sobre la motivación de la rama cognitiva-social, como son: La teoría del aprendizaje social relacionada con locus de control (Rotter, 1966) y la teoría de la autoeficacia (Bandura, 1977, 1997), a través de una medición motivacional global en el trabajo. El diseño de los ítems se basó en las definiciones operativas de las variables.

Los docentes participaron en un seminario sobre motivación y estrés. Previo y posterior al seminario, se administraron cuestionarios pretest y un postest, con tiempo de respuesta aproximado de 10-15 minutos; se hicieron intencionadamente cortos para evitar la fatiga de respuesta. Para proteger la confidencialidad, las respuestas se dieron en condiciones de anonimato. Los cuestionarios tomaron la forma de autoinformes, simplificados y estructurados de la siguiente manera:

Parte I. Conocimientos conceptuales previos

a.- Pretest: Se desarrolló en tres partes con veinte y seis (26) preguntas: Tres (3) preguntas de opción múltiple.

Parte II. Diagnóstico de autogestión del estrés: En total once (11) preguntas, planteadas como dos (2) preguntas estratificadas, donde la primera se limita a cuatro (4) preguntas con opciones de escala de Likert; y la segunda a cinco (5) preguntas con opciones de escala de Likert. Termina con dos (2) preguntas de opción múltiple.

Parte III. Evaluación de la motivación y el estrés

Doce (12) preguntas con opciones de escala de Likert. Las escalas de Likert usadas se ajustaron a 5 puntos (totalmente en desacuerdo a totalmente de acuerdo). Los ítems se basaron en la medición del nivel de satisfacción laboral como indicador de motivación; estos niveles de satisfacción se midieron de acuerdo con 8 indicadores. Se diseñaron para estar correlacionados por factores comunes y así ajustarse a dimensiones cuantificables en el estudio, como aspectos indicadores de

motivación en el contexto laboral: Sentido de pertenencia, iniciativa, carga de trabajo, creatividad, actualización, reconocimiento, recursos, relación con superiores.

b.- Postest. Constó de quince (15) preguntas con opciones de escala de Likert, correlacionadas por factores comunes para el análisis de dos variables: motivación y estrés. (ver cuadro No. 2).

c.- Seminario

Resultados

Pre-Test

Parte I. Conocimientos conceptuales previos

La primera parte del pretest abría paso al diagnóstico de la conceptualización subjetiva de las variables por parte de los participantes. Un porcentaje significativo de la muestra (241) contestó correctamente los reactivos que demandaban definir la motivación (41.16%), las emociones y los sentimientos (54.15%); sin embargo, solo 10.83% escogieron la respuesta correcta relacionada con la conceptualización del estrés. 20.58% consideraron el estrés como “siempre negativo”, 19.49% “es una enfermedad”, 13.72% “es lo mismo que ansiedad”; el 24.55% incluso opina que abarca todas esas dimensiones: es negativo, es una enfermedad y es lo mismo que ansiedad.

Parte II. Diagnóstico de Autogestión del Estrés

Cuadro N°1 Acciones personales ante las Primeras Señales del estrés

Grupo de Estudio	Opciones	Respuestas											
		Totales		Totalmente en Desacuerdo		En Desacuerdo		Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo		De Acuerdo		Totalmente de Acuerdo	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
G1	Ignorarlas, porque se desvanecerán gradualmente por sí mismas	40	100	6	15	9	22	11	28	12	30	2	5
G2		41	100	9	22	14	34	8	20	7	17	3	7
G3		37	100	3	8	3	8	13	35	13	35	5	14
G4		44	100	4	9	4	9	9	20	14	32	13	30
G5		40	100	34	85	0	0	0	0	0	0	6	15
G6		39	100	31	79	0	0	0	0	0	0	8	21
G1	Me distraigo trabajando en algún proyecto	40	100	3	7	0	0	2	5	28	70	7	18
G2		41	100	3	7	6	15	7	17	20	49	5	12
G3		37	100	3	8	0	0	8	22	15	40	11	30
G4		44	100	2	5	4	9	9	20	18	41	11	25

G5		40	100	31	77	0	0	0	0	0	0	9	23
G6		39	100	26	67	0	0	0	0	0	0	13	33
G1	Me calmo e intento identificar la causa específica	40	100	2	5	3	7	2	5	22	55	11	28
G2		41	100	2	5	4	10	1	2	23	56	11	27
G3		37	100	0	0	1	3	4	11	13	35	19	37
G4		44	100	1	2	3	7	7	16	17	39	16	36
G5		40	100	9	22	0	0	0	0	0	0	31	78
G6		39	100	6	15	0	0	0	0	0	0	33	85
G1	Me desespero y mi enojo lo expreso con quien primero se cruce en mi camino.	40	100	34	85	0	0	0	0	0	0	6	15
G2		41	100	34	85	0	0	0	0	0	0	6	15
G3		37	100	0	0	1	3	4	11	13	35	19	37
G4		44	100	21	48	9	20	8	18	3	7	3	7
G5		40	100	39	97	0	0	0	0	0	0	1	3
G6		39	100	37	95	0	0	0	0	0	0	2	5

Fuente: Encuesta. Efectos del Estrés en la Motivación de los Docentes del Meduca Durante el Tiempo de Pandemia del COVID – 19. Pre-Test. Diagnóstico de Autogestión del Estrés.

El cuadro N° 1 sobre el Diagnóstico de Autogestión del Estrés brinda información importante que se utilizó para implementar estrategias y técnicas sobre el manejo del estrés durante el desarrollo del seminario taller en el que asistían los docentes del MEDUCA.

Los resultados indican que el G4 (13 participantes), consideraron estar “Totalmente de acuerdo” con el ítem “Ignorarlas, porque se desvanecerán gradualmente por sí mismas”, esto presentan el 32% de los docentes de este grupo, igualmente este mismo grupo (G4) eligió la respuesta “De acuerdo” que representa el 35% de 14 docentes. Sin embargo, es significativa la respuesta del G5 y G6 que reaccionaron al mismo ítem diciendo que están “totalmente en desacuerdo” es decir “no ignoran las señales de estrés porque no se desvanece gradualmente”, el 85% corresponde a los participantes del G5 y el 79% del G6.

Para el ítem “Me Distraigo trabajando en algún proyecto” predominaron las respuestas de los grupos G5 y G6 de los cuales 31 participantes del G5 constituyeron el 77%, del G6 el 67% de 26 participantes respondieron que “están totalmente en desacuerdo”, sin embargo, en otros de los grupos sus respuestas predominaron en “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo”, para el G1 equivalente a 28 participantes, el 70% considera que su manera como aborda el estrés es

distrayéndose en el trabajo con algún proyecto al igual que el grupo G2 de 20 participantes que equivalen al 49% , ambos grupos acotaron en la respuesta “De acuerdo”. El G3 respondió estar “Totalmente de acuerdo” con un 30% equivalente a 11 de sus participantes, del mismo modo respondió el G6 con 13 de sus participantes que correspondió al 33%. Para el ítem “Me calmo e intento identificar la causa específica”, las respuestas de los grupos que más predominaron en las respuestas “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo”, fueron el G5 y G6 con los porcentajes más alto del ítem al expresar que están totalmente de acuerdo, es decir, el G5 con un 78% de sus 31 participantes y del G6 con un 85% de sus 33 participantes. Ambos grupos expresan calmarse e intentar identificar la causa específica del estrés. El G3 opino igual que los grupos G5 y G6 en menor proporción, siendo el 51% de 19 de sus participantes. De este mismo modo, los grupos G1, G2 y G4 respondieron a este mismo ítem con la respuesta “De acuerdo”, predominando el G2 con el 56%, el G1 con el 55% y el G4 con el 39%.

Para el ítem “Me desespero y mi enojo lo expreso con quien primero se cruce en mi camino”, las respuestas de los grupos se enfocaron en “Totalmente en desacuerdo” en los grupos G1, G2, G4, G5 y G6, para estos grupos de docentes no es la actitud que expresan cuando están estresados. El G1 con el 85%, el G2 con el 85%, G4 con el 48%, el G5 con el 97% y el G6 con el 95% de sus participantes. El G3 se ubicó para este mismo ítem en las respuestas “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo”, lo que indica que tienen un mal manejo del estrés ya que se desesperan y su enojo lo conducen hacia las personas que en ese momento están cerca de ellos. El 35% dice estar de acuerdo y el 51% totalmente de acuerdo.

Parte III. Evaluación de la Motivación y el Estrés

Motivación en el desempeño laboral.

Cuadro N°2. Motivación: Se siente satisfecho con su desempeño laboral

Opciones	Respuestas												
	G1		G2		G3		G4		G5		G6		
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	

Totalmente en Desacuerdo	2	5	3	7	1	3	3	7	1	2	2	5
En Desacuerdo	4	10	1	2	3	7	5	11	5	13	5	13
Ni de Acuerdo / Ni en Desacuerdo	5	12	5	12	6	16	10	23	4	10	5	13
De Acuerdo	10	25	18	44	18	44	14	32	25	62	17	43
Totalmente de Acuerdo	19	48	14	32	9	24	12	27	5	13	10	26
Totales	40	100	41	100	37	100	44	100	40	100	39	100

Fuente: Encuesta. Efectos del Estrés en la Motivación de los docentes del Meduca durante el tiempo de pandemia del COVID – 19. Pre-Test. Evaluación de la Motivación

De acuerdo con el cuadro N° 2 se observa que para el ítem “Se siente satisfecho con su desempeño” los grupos con mayor predominancia en su respuesta “Totalmente de acuerdo” al ítem fueron: G1 de 19 participantes con el 48%, el G2 de 14 participantes con 32%, el G4 de 12 participantes con el 27%, y el G6 de 10 participantes con el 26%. De igual manera, este mismo ítem fue valorado con la respuesta “De acuerdo”, en el G5 de 25 participantes que equivalían al 62%, en el G2 de 18 participantes que representaban el 44%, del G6 de 17 participantes con un 43%, el G4 de 14 participantes con un 32%. De esta forma, los resultados indican que un gran porcentaje de docentes de todos los grupos del estudio se sienten satisfecho con su trabajo.

Post-Test

Los reactivos se dirigieron hacia una muestra de la población (241) para determinar la actitud y toma de conciencia de los participantes y su necesidad de afrontar el estrés con técnicas y estrategias comprobadas por la ciencia psicológica. Fueron agrupados en (6) grupos para medir la autopercepción de motivación y de gestión adecuada del estrés, según autoinforme.

Cuadro N°3. Factor Denominativo “Estrés”. Interpretación descriptiva multivariada enmarcada sobre el Pre-Test y Post-Test de la encuesta establecida para interpretar los efectos del Estrés en la Motivación de los Docentes del MEDUCA.

Fase	Grupo de Estudio	Opciones	Respuestas				
			Totales	Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	De Acuerdo

			N°	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Pre-Test	G1	Ante las primeras señales de estrés, lo primero que hago es que: Me calmo e intento identificar la causa específica	40	100	2	5	3	7	2	5	22	55	11	28
	G2		41	100	2	5	4	10	1	2	23	56	11	27
	G3		37	100	0	0	1	3	4	11	13	35	19	51
	G4		44	100	1	2	3	7	7	16	17	39	16	36
	G5		40	100	9	22	0	0	0	0	0	0	31	78
	G6		39	100	6	15	0	0	0	0	0	0	33	85
	G1	Algunas formas en que gestiono mi estrés es cuidando mis hábitos de sueño	40	100	1	2	3	7	6	15	19	48	11	28
	G2		41	100	4	10	5	12	2	5	19	46	11	27
	G3		37	100	0	0	3	8	6	16	19	52	9	24
	G4		44	100	0	0	1	2	10	23	21	48	12	27
	G5		40	100	21	52	0	0	0	0	0	0	19	48
	G6		39	100	19	49	0	0	0	0	0	0	20	51
	G1	Algunas formas en que gestiono mi estrés es manteniendo una dieta balanceada	40	100	3	8	3	8	8	19	22	55	4	10
	G2		41	100	1	2	0	0	8	20	20	49	12	29
	G3		37	100	0	0	3	8	9	24	20	54	5	14
	G4		44	100	2	5	3	7	9	20	20	45	10	23
	G5		40	100	38	95	0	0	0	0	0	0	2	5
	G6		39	100	35	90	0	0	0	0	0	0	4	10
	G1	Algunas formas en que gestiono mi estrés es haciendo ejercicio físico regularmente	40	100	1	2	4	10	8	20	21	53	6	15
	G2		41	100	1	2	4	10	4	10	17	41	15	37
	G3		37	100	3	8	2	6	9	24	16	43	7	19
	G4		44	100	3	7	3	7	11	25	16	36	11	25
	G5		40	100	27	67	0	0	0	0	0	0	13	33
	G6		39	100	21	54	0	0	0	0	0	0	18	46
Pre-Test	G1	Algunas formas en que gestiono mi estrés es utilizando Técnicas Específicas de Relajación, Meditación y Autoconocimiento	40	100	1	2	4	10	10	25	21	53	4	10
	G2		41	100	3	7	4	10	8	20	19	46	7	17
	G3		37	100	1	3	3	8	8	22	19	51	6	16
	G4		44	100	1	3	1	3	11	23	18	41	13	30
	G5		40	100	27	67	0	0	0	0	0	0	13	33
	G6		39	100	25	64	0	0	0	0	0	0	14	36
Post-Test	G1	Actitud hacia el estrés: ¿Conoció información útil sobre el estrés para su aprendizaje cognitivo?	40	100	2	5	0	0	0	0	6	15	32	80
	G2		41	100	0	0	0	0	0	0	7	17	34	83
	G3		37	100	0	0	0	0	0	0	6	16	31	84
	G4		44	100	0	0	0	0	0	0	7	16	37	84
	G5		40	100	1	2	0	0	0	0	2	5	37	93
	G6		39	100	2	5	0	0	1	3	9	23	27	69
	G1	Afrontamiento del estrés: ¿Este taller desarrolló estrategias y recursos de afrontamiento ante situación estresantes?	40	100	2	5	0	0	0	0	10	25	28	70
	G2		41	100	0	0	0	0	0	0	11	27	30	73
	G3		37	100	0	0	0	0	0	0	9	24	28	76
	G4		44	100	0	0	0	0	0	0	12	27	32	73
	G5		40	100	1	2	0	0	1	2	3	8	35	88
	G6		39	100	2	5	0	0	0	0	14	36	23	59
	G1	Técnicas para el manejo del estrés: ¿Conoció técnicas efectivas para manejar el estrés y aplicarlas en su convivencia con los demás?	40	100	2	5	0	0	0	0	8	20	30	75
	G2		41	100	0	0	0	0	0	0	8	20	33	80
	G3		37	100	0	0	0	0	0	0	3	8	34	92
	G4		44	100	0	0	0	0	0	0	9	20	35	80
	G5		40	100	1	2	0	0	0	0	3	8	36	90
	G6		39	100	2	5	0	0	0	0	11	28	26	67

Fuente: Encuesta. Interpretación descriptiva multivariada enmarcada sobre el Pre-Test y Post-Test. Efectos del Estrés en la Motivación de los Docentes. Factor Denominativo “Estrés”.

En el cuadro N° 3, se observan las respuestas sobre el estrés de los docentes al aplicarles el Pre-Test y Pos-Test antes y al finalizar el seminario-taller. De esta forma, sus respuestas pueden interpretarse que los grupos del estudio expresaron haber adquirido conocimientos claros sobre el estrés como también sus formas de abordarlo usando técnicas y estrategias del manejo adecuado del mismo. En este sentido, los grupos de estudios mantienen un conocimiento oportuno sobre la temática, pues se puede observar cuando en sus respuestas dan relevancia sobre sus acciones y comportamiento ante las primeras señales de estrés en su persona.

Para ello, el grupo G3 con un 51%, el grupo G5 con un 78% y el grupo G6 con un 85% señalan que “Intentan calmarse e Identificar la Causa Específica del estrés”; por su parte, el grupo G1 con un 48%, el grupo G2 con un 46%, el grupo G3 con un 52% y el grupo G4 con un 48% expresan “Cuidar sus Hábitos de Sueño”; sin embargo, el grupo G5 con un 52% dice que “le es difícil tomar una acción debido a sus responsabilidades”. En este orden de manera relevante, el grupo G5 con un 95% y el grupo G6 con un 90% expresa que “se le imposibilita mantener una dieta balanceada”. No obstante, este mismo grupo G5 con un 67% y el grupo G6 con un 54% a pesar de tales circunstancias alimenticias procuran hacer ejercicio físico regularmente. Al respecto, el grupo G1 con un 53%, el grupo G2 con un 41% y el grupo G3 con un 43% acotan tal decisión. En continuidad con lo explicado, de manera resaltante el grupo G5 con un 67% y el grupo G6 con un 64% “carecen de técnicas específicas de relajación, meditación y autoconocimiento que contrarresten el estrés”, en cambio, el grupo G1 con un 53%, el grupo G2 con un 45% y el grupo G3 con un 51% dicen que aplican las técnicas del manejo del estrés.

Al tomar en cuenta los resultados del Post-Test se evidencia que el grupo G1 con un 80%, el grupo G2 con un 83%, el grupo G3 con un 84%, el grupo G4 con un 84%, el grupo G5 con un 93% y el

grupo G6 con un 69%, reconocen que el aprendizaje cognitivo sobre la Motivación y el estrés le es útil para tener una actitud adecuada hacia el manejo del estrés.

De igual forma, se apreció que el grupo G1 con un 70%, el grupo G2 con un 73%, el grupo G3 con un 76%, el grupo G4 con un 73%, el grupo G5 con un 88% y el grupo G6 con un 59%, afirman que el afrontamiento del estrés debe ser llevado a cabo mediante el desarrollo de estrategias y recursos plenamente identificados para así atender la situación que estén sobrepasando. Por último y no menos importante, el grupo G1 con un 75%, el grupo G2 con un 80%, el grupo G3 con un 92%, el grupo G4 con un 80%, el grupo G5 con un 90% y el grupo G6 con un 67%, corroboran que las técnicas aprendidas para el manejo del estrés les han permitido aplicarlas en el ámbito laboral, lo cual ha conllevado a mejorar su convivencia con los demás.

Sobre la base de las respuestas de los docentes al Pre-Test y Pos-Test durante el taller a pesar de que en su mayoría tenían conocimiento adecuado sobre el estrés carecían de técnicas y estrategias para el manejo del estrés como también desconocían los síntomas propios del estrés que los limitaba para enfrentar sus efectos. No obstante, este hecho se compensa una vez que se dan a conocer las estrategias y técnicas del manejo del estrés que los motivo llevarlas a la práctica aunadas a las que utilizaban para hacer un buen manejo del estrés.

Cuadro N°4. Factor Denominativo “Motivación”. Interpretación descriptiva multivariada enmarcada sobre el Pre-Test y Post-Test de la encuesta establecida para interpretar los efectos del Estrés en la Motivación de los Docentes del MEDUCA

Fase	Grupo de Estudio	Opciones	Respuestas											
			Totales		Totalmente en Desacuerdo		En Desacuerdo		Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo		De Acuerdo		Totalmente de Acuerdo	
			N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Pre-Test	G1	Siento que me mantienen informado y actualizado	40	100	0	0	1	2	1	2	30	76	8	20
	G2		41	100	0	0	3	7	4	10	25	61	9	22
	G3		37	100	0	0	1	2	5	15	19	51	12	32
	G4		44	100	1	2	0	0	6	14	20	45	17	39
	G5		40	100	0	0	0	0	0	0	12	30	28	70
	G6		39	100	0	0	6	15	3	8	23	59	7	18
	G1		40	100	2	5	10	25	5	12	19	48	4	10

	G2	En el último periodo, recibí reconocimiento y encomio por mi desempeño	41	100	3	7	7	17	7	17	18	44	6	15
	G3		37	100	1	3	3	8	9	24	18	49	6	16
	G4		44	100	3	7	5	11	12	27	14	32	10	23
	G5		40	100	1	2	5	13	5	13	25	62	4	10
	G6		39	100	2	5	5	13	10	26	17	43	5	13
	G1		La relación con mis superiores me permite ser franco y abierto sobre las dificultades o preocupaciones	40	100	1	2	1	2	3	8	24	60	11
	G2	41		100	1	2	4	10	7	17	20	49	9	22
	G3	37		100	1	2	1	2	6	18	12	32	17	46
	G4	44		100	0	0	2	4	4	9	17	39	21	48
	G5	40		100	1	2	3	7	2	5	27	68	7	18
	G6	39		100	1	2	4	10	5	14	22	56	7	18
Post - Test	G1	¿Conocer cómo influye la motivación intrínseca en todo lo que se hace, despertó su interés por investigar más a fondo?	40	100	2	5	0	0	0	0	12	30	26	65
	G2		41	100	0	0	0	0	0	0	12	29	29	71
	G3		37	100	0	0	0	0	0	0	8	22	29	78
	G4		44	100	0	0	0	0	0	0	12	27	32	73
	G5		40	100	1	2	0	0	0	0	8	20	31	78
	G6		39	100	2	5	0	0	1	3	12	31	24	61

Fuente: Encuesta. Interpretación descriptiva multivariada enmarcada sobre el Pre-Test y Post-Test. Efectos del Estrés en la Motivación de los Docentes. Factor Denominativo “Motivación”.

El cuadro N°4 muestra los resultados obtenidos del Pre-Test y el Pos-Test sobre la Motivación de los grupos de participantes. Para ello, el grupo G1 con un 76%, el grupo G2 con un 61%, el grupo G3 con un 51%, el grupo G4 con un 45% y el grupo G5 con un 70%, reconocen que en el entorno laboral les mantienen informado y actualizado. Por su parte, de igual forma el grupo G1 con un 48%, el grupo G2 con un 44%, el grupo G3 con un 49%, el grupo G4 con un 32%, el grupo G5 con un 62% y el grupo G6 con un 43%, expresan que recibieron reconocimiento y encomio por su desempeño, lo cual es un factor motivante significativo que les permite llevar a cabo las metas propuestas. En continuidad a lo denotado, el referido grupo G1 con un 60%, el grupo G2 con un 49%, el grupo G3 con un 46%, el grupo G4 con un 48%, el grupo G5 con un 68% y el grupo G6 con un 56%, resaltan que “la relación con los superiores es adecuada”, que les permite ser franco y abierto sobre las dificultades o preocupaciones que presentan durante sus funciones laborales. Partiendo de estos resultados, se aprecia que, durante el Pre-Test, los docentes anteponen factores positivos que les ha permitido desarrollar sus labores de manera eficiente, a tal punto que tales condiciones han sido motivantes para su desempeño laboral.

En cuanto a los resultados del Post-Test se evidencia que de manera significativa el grupo G1 con un 65%, el grupo G2 con un 71%, el grupo G3 con un 78%, el grupo G4 con un 73%, el grupo G5 con un 78% y el grupo G6 con un 61%, señalan que la “Actitud hacia la motivación influye de manera intrínseca en todo lo que hace”, a tal punto que despierta su interés por investigar más a fondo sobre la presente temática.

Visto de esta forma, las respuestas al Pre-Test y Post-Test es notorio que, desde el principio, el ambiente laboral pareciera ser el adecuado, pues cuentan con el apoyo de los superiores y el reconocimiento sus labores educativas. Este contexto bajo la percepción de los encuestados es motivante, lo cual ha enriquecido su comportamiento y actitud positiva hacia el desempeño de sus funciones.

Estos hallazgos que han arrojado las respuestas de los docentes en el Pos-Test hace evidente que las condiciones de su entorno laboral son favorables que les permite mantenerse motivados y manejar las situaciones estresantes.

Conclusiones

La pandemia de COVID-19 se ha establecido como un evento catalizador de estrés y ansiedad. Sin embargo, la evaluación inicial de la motivación en el grupo muestral fue reveladora. El porcentaje total de participantes que estuvieron de acuerdo o totalmente de acuerdo con aspectos considerados como indicadores de motivación (Véase cuadro N°3 y N°4) es significativamente superior a los que eligieron no estar motivados. Paralelamente, el postest reporta altos niveles de motivación en la aplicación de medidas de autogestión del estrés (Véase cuadro N°3 y N°4). Este resultado demuestra que la mayoría de los participantes manifiesta conductas y/o actitudes típicas de los individuos con motivación en su contexto laboral. Por tal motivo, la hipótesis de planteada se rechaza debido a que las respuestas indican que ante la pandemia de COVID-19, los docentes del MEDUCA participantes del taller sobre el estrés, han manifestado un alto nivel de motivación

dentro del marco laboral, sin embargo, la utilización de estrategias y técnicas para gestionar el estrés producido por las exigencias que conlleva su labor profesional fueron incorporadas producto del aprendizaje del seminario taller. No obstante, tener un parámetro de comparación sobre el estrés docente prepandemia resultaría en una mejor definición e interpretación de los resultados. Debido a la utilización de técnicas que involucran el autoinforme, el presente estudio no se diseñó para encontrar diferencias de género, edad u otras variables demográficas, por lo que se encuentra la necesidad de correlacionar dichos factores junto con estos hallazgos, a la par de otros más, tales como: recuento de participantes que hubiesen sufrido COVID-19, permisos de ausencia por enfermedad, edad, tiempo de ejercer la docencia, diagnósticos clínicos de cuadros de ansiedad, depresión y sintomatologías similares.

Referencias Bibliográficas

- American Psychological Association (APA). (s.f.). *APA Dictionary of Psychology* [Diccionario APA de Psicología]. <https://dictionary.apa.org/motivation>
- Ayuso, J. (2006). *Profesión docente y estrés laboral: una aproximación a los conceptos de Estrés Laboral y Burnout*. Universidad de Cádiz. Revista Iberoamericana de Educación. <https://rieoei.org/RIE/article/view/2575>
- Barsky, A., Thoresen, C., Warren, C., Kaplan, S. (2004). *Modeling negative affectivity and job stress: a contingency-based approach* [Modelización de la afectividad negativa y el estrés laboral: un enfoque basado en la contingencia]. *Journal of organizational behavior*, vol. 25
- Días-Ferreira, E. Sousa, J., Melo, I., Morgado, P., Mesquita, A., Cerqueira, J., Costa, R., Sousa, N. (2009). *Chronic stress causes frontostriatal reorganization and affects decision-making* [El estrés crónico causa reorganización frontoestriatal y afecta la toma de decisiones]. *Science* 325. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.1171203>
- Farber, B. (1982). *Stress and burnout: Implications for teacher motivation* [Estrés y burnout:

Implicaciones para la motivación docente]. Spencer Foundation.

https://www.researchgate.net/publication/234623460_Stress_and_Burnout_Implications_for_Teacher_Motivation

Mayo Clinic. (2019). *Síntomas de estrés: consecuencias en tu cuerpo y en tu conducta*. Escrito por el personal de Mayo Clinic [Clínica Mayo]. Mayo Foundation for Medical Education and Research (MFMER). Sitio web oficial.

<https://www.mayoclinic.org/es-es/healthy-lifestyle/stress-management/in-depth/stress-symptoms/art-20050987#:~:text=El%20estr%C3%A9s%20que%20no%20se,la%20obesidad%20y%20la%20diabetes.>

Collie, R. (2021). *COVID-19 and Teachers' Somatic Burden, Stress, and Emotional Exhaustion: Examining the Role of Principal Leadership and Workplace Buoyancy* [COVID-19 y la carga somática, el estrés y el agotamiento emocional de los docentes: examinando el papel del liderazgo del director y el optimismo en el lugar de trabajo]. Sage Journals. Enero-Diciembre 2021, Vol. 7, No. 1, pp 1-15.

<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/2332858420986187>

Deci, E. y Ryan R. (2000). *Self-determination theory and the facilitation of intrinsic motivation, social development, and well-being*. Centro para la teoría de la autodeterminación (CSTD).

<https://selfdeterminationtheory.org/theory/>

Del Hoyo, M. (1997). *Estrés laboral*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

<https://www.sesst.org/wp-content/uploads/2018/08/estres-laboral-guia.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF). (Septiembre, 2021). *Las escuelas siguen cerradas para casi 77 millones de estudiantes 18 meses después de la pandemia, dice UNICEF*. Panamá: Comunicado de prensa. Sitio web oficial.

- Herzberg, F. (Octubre, 1987). *One more time: How do you motivate employees?* [Una vez más: ¿Cómo motivas a los empleados?]. Harvard Business Review.
- https://kyleshulfermba530.weebly.com/uploads/2/3/4/5/23454770/one_more_time_-_how_do_you_motivate_employees.pdf
- Karasek, R.A. (1979). *Job demands, job decision latitude, and mental strain: implications for job redesign* [Exigencias laborales, libertad de decisión laboral y tensión mental: implicaciones para el rediseño del trabajo]. Administrative Science Quarterly. Vol. 24.
- Kelchtermans, G. (2017). *Should I stay or should I go? Unpacking teacher attrition/retention as an educational issue*. [¿Debo quedarme o debo irme?: Desempaquetar la deserción/retención de maestros como un problema educativo]. Teachers and Teaching - Theory and Practice.
- Kyriacou, C. (2015). *Teacher stress and Burnout: Methodological Perspectives*. International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences (Elsevier). doi:10.1016/B978-0-08-097086-8.92087-7
- Lauermann, F. (Diciembre, 2018). *Connecting Teacher and Student Motivation: Some Challenges and Open Questions* [Conectando la motivación de docente y estudiante: Algunos desafíos y preguntas abiertas]. Conferencia. Paris Lodron Universität Salzburg.
- Retelsdorf, J., Butler, R., Streblow, L., Schiefele, U. (2010). *Teachers' goal orientations for teaching: Associations with instructional practices, interest in teaching, and burnout* [Orientaciones de objetivos docentes para la enseñanza: Asociaciones con prácticas de instrucción, interés en la enseñanza y burnout]. Elsevier. Learning and Instruction. doi: 10.1016/j.learninstruc.2009.01.001
- Rudow, B. (1999). *Stress and burnout in the teaching profession: European studies, issues, and research perspectives* [Estrés y Burnout en la Profesión Docente: Estudios Europeos, Cuestiones y perspectivas de investigación]. Cambridge University Press. Parte del volumen

de consulta de investigación y práctica internacional.

<https://smartlib.umri.ac.id/assets/uploads/files/ac963-teacher-burn-out.pdf>

Sullivan, S. y Bhagat, R. (1992). *Organizational stress, job satisfaction and job performance: where do we go from here?* [Estrés organizacional, satisfacción laboral y rendimiento laboral: ¿adónde vamos desde aquí?] Revista Gestión Administrativa, Vol. 18.

Richardson, P. y Watt, H. (2014). *Why people choose teaching as a career: An expectancy-value approach to understanding teacher motivation* [Por qué las personas eligen la docencia como carrera: un enfoque de expectativa-valor para comprender la motivación docente]. Tomado del libro *Teacher motivation: theory and practice*. Research Gate.

Toto, G. y Limone, P. (2021). *Motivation, Stress and Impact of Online Teaching on Italian Teachers during COVID-19* [Motivación, estrés e impacto de la enseñanza en línea en los maestros italianos durante COVID-19]. Departamento de Estudios Humanísticos de la Universidad de Foggia.

Wettstein, A., Schneider, S., Grosse Holtforth, M., La Marca, R. (Septiembre, 2021) *Teacher Stress: A Psychobiological Approach to Stressful Interactions in the Classroom* [Estrés docente: Un abordaje psicobiológico a las interacciones estresantes en el salón de clases]. Frontiers in Education, Educational Psychology. <https://doi.org/10.3389/feduc.2021.681258>



Revistas Científica Orbis Cognita
Año 6 – Vol. 6 No. 2 ISSN: L2644-3813



julio - diciembre 2022

Recibido: 1/6/2022 Aceptado: 29/6/2022

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



Evaluación e impacto del uso de dispositivos móviles en los servicios del sistema de biblioteca de la Universidad de Panamá

Evaluation and impact of the use of smartphones in the library system services at the University of Panama

Avaliação e impacto do uso de dispositivos móveis nos serviços do sistema de bibliotecas da Universidade do Panamá

Edgar Joel Pérez-Rivera¹

Universidad de Panamá, Facultad De Informática, Electrónica y Comunicación. Panamá.
edgar.perezr@up.ac.pa Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0466-001X>

Evelyn Graves¹

Universidad de Panamá, Facultad De Informática, Electrónica y Comunicación. Panamá.
evelyn.graves@up.ac.pa

Saulo Aizprúa Alfonso¹

Universidad de Panamá, Facultad De Informática, Electrónica y Comunicación. Panamá.
saulo.aizprua@up.ac.pa Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9666-878X>

Cindy Esquivel¹

Universidad de Panamá. Facultad De Informática, Electrónica y Comunicación. Panamá.
cindy.esquivel@up.ac.pa Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7955-9728>.

Lily Von Chong¹

Universidad de Panamá, Facultad De Informática, Electrónica y Comunicación. Panamá
lilly.vonchong@up.ac.pa Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7497-5586>

Resumen

En Panamá el uso de dispositivos móviles se ha incrementado exponencialmente, obligando que las instituciones educativas y las bibliotecas académicas ofrezcan material bibliográfico para este tipo de dispositivo. El objetivo de esta investigación es demostrar la necesidad de implementar soluciones móviles a los servicios del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá. El diseño de investigación utilizado es el experimental con una aplicación pre-experimental midiendo la calidad de navegación y búsqueda en los servicios digitales ofrecidos por las bibliotecas a sus usuarios, las mediciones se le realizaron en un 90% a estudiantes de la Universidad de Panamá por ser el usuario de más presencia en las bibliotecas académicas y el porcentaje restante a administrativos y docentes, para cuantificar el nivel de satisfacción de los usuarios se utilizó como instrumentos la encuesta, enfocado en una muestra aleatoria de usuarios presente en el Campus Octavio Méndez Pereira. Los resultados señalan que los usuarios tuvieron dificultad para la navegación y búsqueda de material bibliográfico desde sus dispositivos móviles con un nivel 69% de insatisfacción para un grupo de usuarios que utilizan un 40.08% diariamente sus dispositivos para realizar búsquedas en internet.

Palabras clave: Bibliotecas, Consultas, Dispositivos móviles, Servicios digitales.

Abstract

In Panama, the use of mobile devices has increased exponentially, forcing educational institutions and academic libraries to offer bibliographic material for this type of device. The objective of this research is to demonstrate the need to implement mobile solutions to the services of the Library System of the University of Panama. The research design used is experimental with a pre-experimental application measuring the quality of navigation and search in the digital services offered by the libraries to their users, the measurements were performed in 90% to students of the University of Panama for being the user of more presence in the academic libraries and the remaining percentage to administrative and teachers, to quantify the level of user satisfaction was used as instruments the survey, focused on a selective sample of users present in the Octavio Mendez Pereira Campus. The results indicate that users had difficulty browsing and searching for bibliographic material from their mobile devices with a 69% level of dissatisfaction for a group of users who use 40.08% of their devices daily to search on the Internet.

Keywords : libraries, consultations, mobile devices, digital services.

Resumo

No Panamá, o uso de dispositivos móveis aumentou exponencialmente, obrigando instituições educacionais e bibliotecas acadêmicas a oferecerem material bibliográfico para esse tipo de dispositivo. O objetivo desta pesquisa é demonstrar a necessidade de implementar soluções móveis para os serviços do Sistema de Bibliotecas da Universidade do Panamá. O desenho de pesquisa

utilizado é o experimental com um aplicativo pré-experimental medindo a qualidade da navegação e busca nos serviços digitais oferecidos pelas bibliotecas aos seus usuários, as medições foram feitas em 90% dos alunos da Universidade do Panamá por ser o usuário com maior presença nas bibliotecas acadêmicas e o percentual restante aos administrativos e professores, para quantificar o nível de satisfação do usuário, utilizou-se como instrumento a pesquisa, focada em uma amostra aleatória de usuários presentes no Campus Octavio Méndez Pereira. Os resultados indicam que os usuários tiveram dificuldade para navegar e buscar material bibliográfico de seus dispositivos móveis com um nível de 69% de insatisfação para um grupo de usuários que utiliza 40,08% de seus dispositivos diariamente para pesquisar na Internet.

Palavras-chave: Bibliotecas, Consultas, Dispositivos móveis, Serviços digitais.

Introducción

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá, actualmente, ofrece una diversidad de productos digitales para el uso de sus usuarios, la falta de presencia de estos servicios digitales en plataformas móviles afecta el consumo de estos.

Las bibliotecas durante el transcurso de la historia han contribuido al desarrollo de la sociedad como entidad encargada de preservar el conocimiento a través de documentos bibliográficos impresos (Orera-Orera, 2007). Con el avance de los tiempos han ido incorporando nuevas funciones como centros de recursos para el aprendizaje, la investigación y cultura, de igual manera extendiendo estas funcionalidades a las bibliotecas académicas, como modelos modernos de bibliotecas dejando atrás el modelo tradicional “teniendo en cuenta que, actualmente, la mayoría de los usuarios de dichas bibliotecas son nativos digitales e inmigrantes digitales” (Benítez et al., 2017) por los grandes avances tecnológicos de hoy en día.

Las bibliotecas deben ir adaptándose rápidamente a los avances tecnológicos, debido a que la tecnología va en aumento exponencialmente, las computadoras y dispositivos móviles cada vez son más pequeños y prácticos (Yoon, 2016). El avance de estos dispositivos modernos se ve reflejado en los teléfonos inteligentes o smartphones que se han convertido en los más populares en la última década, donde actualmente tienen la mayor cuota de mercado mundial con un 53,71%

y en ascenso para el 2020, en comparación con la cuota de mercado de los ordenadores de escritorio con un 44,2% como lo establece en sus últimos resultados de las estadísticas de StatCounter (*Desktop vs Mobile Market Share Worldwide | StatCounter Global Stats*, 2019). Estos avances están llevando a las bibliotecas académicas a moverse rápidamente al desarrollo de aplicaciones móvil (Delia et al., 2013)

Para las bibliotecas universitarias el uso de estas tecnologías ha sido una tendencia importante para brindar servicios a los usuarios (Benítez et al., 2017), que principalmente se centra en estudiantes de pregrado y posgrado, en Latinoamérica el 91% de la población cuenta con un dispositivo móvil y el 78% de la población joven (19-30 años) son dependiente de ellos (*El Uso de Las Aplicaciones Móviles En Latinoamérica - Aranda Software*, 2019). El uso de estas tecnologías también ha cambiado la forma en que los estudiantes buscan y recuperan la información, donde la mayoría utilizan herramientas de búsqueda convencionales y no académicas (Rogers & Swam, 2004).

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá, enfrenta un gran desafío con el creciente desarrollo de la tecnología móvil “Sólo en Panamá de los 4.02 millones de habitantes, existen 5,64 millones de suscripciones móviles, lo que representaba el 140% comparado con la población” (Villarreal Contreras & Nielsen Pimentel, 2018), el portal del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá es una entrada a los recursos bibliográficos y servicios que ofrece la biblioteca. Sin embargo, un diseño de página web para computadoras de escritorio es demasiado complicado para los usuarios actuales, leer y acceder a la información a través de sus teléfonos móviles se ha convertido en una tarea frustrante (Haldrich, 2010).

Los dispositivos móviles como smartphones y tableta cuentan con un tamaño de pantalla inferior a la de una computadora de escritorio y laptops, al ingresar al catálogo y el portal del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá, que está hecho para computadoras de escritorio; desde

un dispositivo móvil nos encontramos con la dificultad de la lectura del contenido que no es responsivo para dichos dispositivos (Casserly, 2019).

Esto es debido a la forma que está diseñado el portal del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá, que no cuenta con un diseño adaptable para dispositivos móviles (Garita-Araya, 2013), El catálogo que utiliza el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá presenta la misma dificultad para el 2019, el problema se agrava ya que no tiene forma de realizarle con un diseño responsivo, donde el diseño responsivo representa gran volumen de acceso rápido para dispositivos (Shahzad, 2017) y la búsqueda de documentos bibliográficos en dispositivos móviles se complica mucho más.

Todo esto deriva en la dificultad del usuario de búsqueda de información desde dispositivos móviles y ligando a utilizar equipo de escritorio para realizar las mismas acciones, la optimización, la capacidad de cálculo, el uso de ancho de banda de transmisión de internet se ven afectados desde dispositivos móviles por no ser responsivos, la consulta de catálogo también se dificulta, ya que el usuario tiene que movilizarse a las estanterías para buscar el documento y si tuviera toda la información a mano desde su teléfono sería una experiencia más agradable, creando de esta manera poca dependencia de buscar documentos bibliográficos físicos y recurrir a fuentes poco confiables como blogs, sitios webs, podcast, y otros recursos, que son los ofrecidos por los buscadores de internet más populares (Rogers & Swam, 2004).

Con estos antecedentes el objetivo de nuestra investigación formulamos la siguiente pregunta ¿La implementación de una solución móvil aumentara el consumo del contenido digital que ofrece el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá?

Materiales y Métodos

La fuente o instrumento de medición que utilizamos para recolectar dichos datos fue a través de una encuesta, esta encuesta fue realizada con una herramienta digital y otra impresa y consta de 12 preguntas, el método de distribución que utilizamos para que los usuarios de la biblioteca realizarán dicha encuesta fue mediante el correo electrónico y a usuarios presenciales, por estos medios se distribuyeron a 174 estudiantes basados en el muestreo con poblaciones conocidas con un nivel de confianza de 95%.

Hipótesis:

La hipótesis planteada es:

Hi: La implementación de una solución móvil aumentará el consumo del contenido digital que ofrece a los usuarios el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá.

Variables independientes: Solución móvil.

Variable dependiente: Consumo de contenido digitales que ofrece a los usuarios.

La población fueron los usuarios del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá, conformado por estudiantes de la Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira con una matrícula de 31,849 y el Centro regional de San Miguelito 4,002, teniendo una población con un total de 35,851, de diversas carreras y facultades de la Universidad de Panamá.

Diseño pre-experimental

La técnica pre-experimental definida por Sampieri et al., (2014) nos dice que “se llaman así porque su grado de control es mínimo.” (p. 141) y utilizaremos el diseño pretest y posttest con el diagrama [O_1 X O_2] “Los pasos para la realización de este diseño son: aplicación de un pretest (O1) para la medida de la variable dependiente, aplicación del tratamiento o variable independiente (X) y, por último, aplicación, de nuevo, de un posttest para la medida de la variable dependiente (O2). El efecto del tratamiento se comprueba cuando se compara los resultados del posttest con los del pretest.” (Buendía Eisman, 1966, p.95).

En el presente trabajo el pretest (O1) se les solicitó a los usuarios que utilizarán los servicios actuales de la biblioteca, luego se implementará el tratamiento (X), diseñando el portal responsivo y/o una aplicación móvil, para luego aplicarle el posttest (O2) y obtener los resultados mediante encuesta y cuestionario de la implementación hecha.

Pre-Test

Los resultados de la aplicación de la encuesta pre-test señalan un grado de dificultad para la búsqueda de documentos bibliográficos desde teléfonos móviles, en el portal del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá.

Las preguntas de encuesta realizada a los estudiantes y profesores del campus Harmodio Arias Madrid de la Universidad de Panamá y el Centro Regional Universitario de San Miguelito, fueron creadas con el fin de conocer la influencia de implementar una solución móvil para consumir el contenido digital del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Panamá.

Según los datos obtenidos, se evidencio que el 52% de los encuestados son mujeres y el 47% son varones en la Universidad de Panamá.

Los resultados del cuadro N°1 nos muestra la distribución de la encuesta por edad donde prevalecen los jóvenes entre los 19 a 24 años con un porcentaje mayoritario del 40 %, siendo estas edades las más predominantes en el uso de tecnologías móviles como lo indica Aranda (2019) (*El Uso de Las Aplicaciones Móviles En Latinoamérica - Aranda Software, 2019*) en sus informes estadísticos.

Cuadro N°1 Distribución de la encuesta por edad.

Edades	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
15 - 18 años	10	5,7	5,7
19 - 24 años	70	40,2	46,0
25 - 29 años	20	11,5	57,5
30 - 34 años	16	9,2	66,7
35 - 39 años	10	5,7	72,4
Mayores de 40	48	27,6	100,0
Total	174	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Estos mismos resultados podemos verlos reflejados en nuestra encuesta en el cuadro N°1 con la pregunta ¿Qué tan seguido utiliza su teléfono móvil para realizar búsquedas de contenido informativo a la semana?, obteniendo como resultado que el 40.80% de los encuestados utilizan su teléfono para realizar diariamente al menos una búsqueda, viendo de esta manera la necesidad

de utilizar los teléfonos móviles para realizar búsqueda de información. Revisando lo obtenido en la encuesta cuando le consultamos referentes a sus preferencias en los dispositivos electrónicos, los y usuarios contestaron que para la búsqueda en el catálogo de búsqueda del SIBIUP prefieren el teléfono móvil.

Cuadro N°2 Distribución de la utilización de teléfono móvil para realizar búsquedas de contenido informativo.

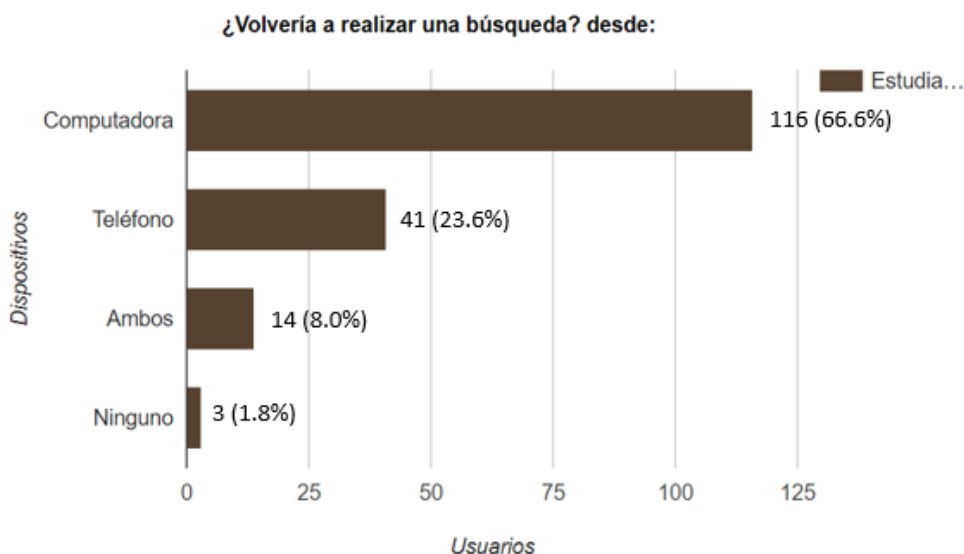
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Cuatro veces a la semana	11	6,3	6,3	6,3
Diario	71	40,8	40,8	47,1
Dos veces a la semana	19	10,9	10,9	58,0
Nunca	31	17,8	17,8	75,9
Tres veces a la semana	16	9,2	9,2	85,1
Una vez a la semana	26	14,9	14,9	100,0
Total	174	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro N°2 podemos ver que los usuarios prefieren volver a utilizar la computadora para realizar sus consultas al catálogo y demás servicios de la biblioteca, a utilizar el teléfono móvil, esta diferencia se ve marcada 66.6% prefieren en el momento de realizar la encuesta utilizar solo

la computadora, esto es un total de 116 y un 8% prefieren utilizar ambos dispositivos de un total de 174 personas encuestadas, se ve notoriamente que hay factores que afectan el uso de la plataforma del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá desde teléfonos móvil.

Figura N° 1 – Preferencia de búsqueda.



Fuente: Elaboración propia

Resultados

Para la aplicación del grupo de control se seleccionó usuarios ya encuestado del pre-test y se midió su nivel de satisfacción al navegar por el mismo sitio web del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá, pero en su versión móvil, donde realizaron búsquedas, consultas y descargas de material bibliográfico.

Cuadro N°3 Grupo de control del tipo del diseño de sistema propuesto

¿En qué plataforma navego mejor?

Aplicaciones utilizadas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Aplicación	136	78,2	78,2	78,2
Página web	38	21,8	21,8	100,0
Total	174	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro N°3 muestra los resultados para la implementación del sistema propuesto, donde se ve la preferencia de uso de una aplicación móvil con un 78.16% al de una página web de tipo responsiva con un margen de preferencia del 21.84%

Estos resultados los podemos evidenciar mejor, con una evaluación colocada a los usuarios donde se mide el tiempo de búsqueda entre el portal actual, web app como opción viable para bibliotecas académicas (Torres-Pérez et al., 2016) y aplicación móvil como nuevas plataformas de tecnologías móviles (*Tecnología Móvil | IBM*, n.d.)y los resultados fue el siguiente:

Cuadro N°4. Tiempo de búsqueda en las plataformas

Tiempo de búsqueda desde una computadora

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
Tiempo de Uso	79	20,00	40,80	26,1975	5,14509
N válido (por lista)	79				

Tiempo de búsqueda desde un móvil responsive

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
Tiempo de Uso	79	20,80	25,40	23,5430	1,45872
N válido (por lista)	79				

Tiempo de búsqueda con la aplicación móvil

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
VAR00002	79	11,30	19,00	15,0215	1,76836
N válido (por lista)	79				

Fuente: Elaboración propia

El cuadro N°4 muestra los resultados de la medición del tiempo de búsqueda en segundos en diferentes dispositivos, con su respectiva media y su desviación estándar, donde los resultados nos muestran la facilidad en la búsqueda en aplicaciones móviles con una media de 15,02 s, los resultados para el tiempo de búsquedas desde dispositivos móviles resulto ser de 23,54 con una desviación estándar de 1,45 y la búsqueda desde computadora resulta ser la más larga con un 26,19 segundos y una desviación estándar de 5,14.

Esto quiere decir que a los usuarios se les facilita más el uso de esta plataforma desde un móvil, tomando en cuenta la investigación previa y este resultado la solución a nuestra problemática en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá sería la implementación de una aplicación móvil para consumir los servicios que ofrece el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá (Arroyo Vázquez & Merlo Vega, 2017).

Conclusiones

Actualmente, el Sistema de Biblioteca de la Universidad de Panamá, ofrece un portal web que no es adaptable a dispositivos móviles y por ende presenta muchas incomodidades visuales para los usuarios, los mismos se pueden ver reflejados en los resultados de esta investigación. Estas incomodidades pueden ser solventadas con la implementación de la aplicación móvil propuesta, mejorando el tiempo de respuesta, también permitirá realizar búsquedas más rápido y de esta manera ofrecer un mejor servicio personalizado y moderno a los usuarios (Moyano et al., 2016).

La implementación de la aplicación móvil para el SIBIUP facilitará las tareas que realizan los usuarios (estudiantes, profesores, administrativos y visitantes). Los usuarios podrán tener acceso a todos los servicios que ofrece el Sistema de Bibliotecas desde cualquier lugar y en cualquier momento, sin necesidad de estar conectado a una computadora ya sea de escritorio o portátil, ya que la aplicación móvil nos permitirá llevar todo esto a mano (Li & Liu, 2019).

La tecnología open source (Java, XML, Json y PHP), empleada para desarrollar la aplicación reduce los costos de implementación de la propuesta para el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá. La inversión a este proyecto consiste en los recursos de red, hardware y el capital humano requerido, los cuales ya posee.

La precisión en la definición de procedimientos de la biblioteca nos facilitó el análisis de requerimientos y el diseño de la aplicación, de forma que también pueda ser implementado en otras bibliotecas de nivel académico.

Referencias Bibliográficas

- Arroyo Vázquez, N., & Merlo Vega, J. A. (2017). Comparing the usage data of an app and a mobile website for an academic library. *Profesional de La información*, 26(6), 1119–1126.
<https://doi.org/10.3145/epi.2017.nov.11>
- Benítez, Ñ., Montoya, L., & Montoya, I. (2017). Estrategia de marketing basada en nuevas tendencias para bibliotecas universitarias. *Contexto*, 6, 23–42.
<https://doi.org/10.18634/ctxj.6v.0i.797>
- Casserly, M. (2019). *iPhone vs Android Market Share Analysis - Macworld UK*.
<https://www.macworld.co.uk/feature/iphone/iphone-vs-android-market-share-3691861/>
- Delía, L., Galdamez, N., Thomas, P., & Pesado, P. (2013). *Un Análisis Experimental de Tipo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles*.
- Desktop vs Mobile Market Share Worldwide | StatCounter Global Stats*. (2019).
<https://gs.statcounter.com/platform-market-share/desktop-mobile/worldwide/#monthly-201901-201908>
- El uso de las aplicaciones móviles en Latinoamérica - Aranda Software*. (2019).
<https://arandasoft.com/el-uso-de-las-aplicaciones-moviles-en-latinoamerica/>
- Garita-Araya, R. A. (2013). Tecnología Móvil: desarrollo de sistemas y aplicaciones para las Unidades de Información. *E-Ciencias de La Información*, 3(2).
<https://doi.org/10.15517/eci.v3i2.10654>
- Haldrich, A. (2010). Universities and Libraries Move to the Mobile Web. *Educausereview*.

- Li, Y., & Liu, C. (2019). Information Resource, Interface, and Tasks as User Interaction Components for Digital Library Evaluation. *Information Processing and Management*, 56(3), 704–720. <https://doi.org/10.1016/j.ipm.2018.10.012>
- Moyano, A., Gaetán, G., & Martin, A. (2016). Interface Móvil para el Sitio Web de la UACO. Un Prototipo centrado en el Usuario. *Informes Científicos Técnicos - UNPA*, 8(1), 172–201. <https://doi.org/10.22305/ict-unpa.v8i1.156>
- Orera-Orera, L. (2007). The university library in the context of the new social and educational model. *Profesional de La Información*, 16(4), 329–337. <https://doi.org/10.3145/epi.2007.jul.07>
- Rogers, D., & Swam, K. (2004). Self-regulated learning and internet searching. *Teachers College Record*, 106(9), 1804–1824. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9620.2004.00406.x>
- Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). MrGraw-Hill.
- Shahzad, F. (2017). Modern and Responsive Mobile-enabled Web Applications. *Procedia Computer Science*, 110, 410–415. <https://doi.org/10.1016/J.procs.2017.06.105>
- Tecnología móvil | IBM.* (n.d.). Retrieved November 20, 2019, from <https://www.ibm.com/topics/mobile-technology>
- Torres-Pérez, P., Méndez-Rodríguez, E., & Orduna-Malea, E. (2016). Mobile Web Adoption in Top Ranked University Libraries: A Preliminary Study. *Journal of Academic Librarianship*, 42(4), 329–339. <https://doi.org/10.1016/j.acalib.2016.05.011>

Villarreal Contreras, V., & Nielsen Pimentel, M. I. (2018). Implementación de una aplicación móvil para facilitar el autocontrol de la hipertensión en Panamá. *Ingeniería Solidaria*, 14(24), 1–12. <https://doi.org/10.16925/in.v14i24.2156>

Yoon, H. Y. (2016). User Acceptance of Mobile Library Applications in Academic Libraries: An Application of the Technology Acceptance Model. *Journal of Academic Librarianship*, 42(6), 687–693. <https://doi.org/10.1016/j.acalib.2016.08.003>



Revistas Científica Orbis Cognita
Año 6 – Vol. 6 No. 2 ISSN: L2644-3813



julio - diciembre 2022

Recibido:1/6/2022 Aceptado: 3/7/2022

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

latindex



melica
Conocimiento abierto
para América Latina y el Caribe

ROAD

Google
ACADEMY

La protección jurídica a las invenciones en la legislación panameña

The legal protection of inventions in Panamanian legislation

A proteção legal das invenções na legislação panamenha

Miguel Edmundo Delgado Pineda

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas. Panamá

miguel.delgado@up.ac.pa <https://orcid.org/0000-0001-8279-1456>

Resumen

El presente artículo abordó la protección jurídica que brinda la legislación panameña a las invenciones como parte de la propiedad industrial. En un primer momento se realiza la delimitación conceptual de la figura de las invenciones como parte integrante de la propiedad industrial. Esta delimitación está basada en doctrina científica sobre la materia. Posteriormente se efectuó un detallado análisis de la normativa panameña vigente sobre la materia. Específicamente se analizó la ley de propiedad industrial con sus respectivas reformas. Del análisis normativo se desprenden los requisitos necesarios para acceder a la protección jurídica a las invenciones en el ordenamiento jurídico panameño y se detalla además el alcance de esta protección jurídica a los propietarios de los derechos de propiedad industrial sobre las invenciones. La normativa fue analizada utilizando el método exegético de análisis jurídico. Entre las conclusiones a las que llega el artículo se desprende que la normativa panameña da la suficiente protección jurídica para garantizar la exclusividad de la explotación comercial a los titulares de las invenciones y que la norma panameña se encuentra acorde con las tendencias mayoritarias a nivel doctrinal.

Palabras Clave: Derecho comercial, propiedad intelectual, propiedad industrial, patentes, patente de invención.

Abstrac

This paper addressed the legal protection provided by Panamanian law to inventions as part of industrial property. At first, the conceptual delimitation of the figure of inventions as an integral part of industrial property is carried out. This delimitation is based on scientific doctrine on the matter. Subsequently, a detailed analysis of the current Panamanian regulations on the matter was carried out. Specifically, the industrial property law was analyzed with its respective reforms. From the normative analysis, the necessary requirements to access legal protection for inventions in the Panamanian legal system are deduced and the scope of this legal protection for the owners of industrial property rights on inventions is also detailed. The regulations were analyzed using the exegetical method of legal analysis. Among the conditions to which the article arrives, it follows that the Panamanian regulations give sufficient legal protection to guarantee the exclusivity of the commercial exploitation to the owners of the inventions and that the Panamanian law is in accordance with the majority tendencies at the doctrinal level.

Keywords: Commercial law, intellectual property, industrial property, patent, invention patent.

Resumo

Este artigo abordou a proteção jurídica conferida pelo direito panamenho às invenções como parte da propriedade industrial. Em um primeiro momento, é realizada a delimitação conceitual da figura das invenções como parte integrante da propriedade industrial. Essa delimitação é baseada na doutrina científica sobre o assunto. Posteriormente, foi realizada uma análise detalhada da atual regulamentação panamenha sobre o assunto. Especificamente, foi analisada a lei de propriedade industrial com suas respectivas reformas. A partir da análise normativa, deduzem-se os requisitos necessários para acessar a proteção legal das invenções no ordenamento jurídico panamenho e também detalha-se o alcance dessa proteção legal para os titulares de direitos de propriedade industrial sobre as invenções. Os regulamentos foram analisados pelo método exegético de análise jurídica. Entre as conclusões alcançadas pelo artigo, pode-se deduzir que os regulamentos panamenhos dão proteção legal suficiente para garantir a exclusividade da exploração comercial aos proprietários das invenções e que a norma panamenha está de acordo com as tendências majoritárias no nível doutrinário.

Palavras-chave: Direito comercial, propriedade intelectual, propriedade industrial, patentes, patente de invenção.

Introducción

El objetivo del presente artículo es el estudio de la protección jurídica que brinda el ordenamiento jurídico panameño a las invenciones, dentro del marco de la propiedad industrial.

Dentro del derecho positivo panameño, las invenciones son protegidas mediante el registro de patentes sobre las mismas. La denominada patente de invención es uno de los elementos de la propiedad industrial. El artículo primero de la Ley de propiedad industrial panameña, indica cuales son los diversos elementos los cuales son entendidos como elementos de la propiedad industrial. El primero en ser mencionado es las invenciones: “*Artículo 1: La presente Ley tiene por objeto proteger la invención...*” (Ley 35, 1996). La ley de propiedad industrial, tiene como objeto primordial el dictar las regulaciones necesarias para garantizar la protección jurídica a los poseedores de los derechos sobre los distintos elementos de la propiedad industrial regulados por la misma. Esta protección jurídica se circunscribe de manera principal a los derechos de explotación comercial sobre las mismas. Estos derechos de explotación comercial no son tampoco absolutos, contienen una serie de requisitos, limitaciones y disposiciones especiales que varían dependiendo del elemento de la propiedad industrial al que hagamos referencia. El presente artículo se circunscribe a las invenciones y abordará por ende el análisis de la regulación panameña sobre propiedad industrial en aras de determinar el alcance de la misma. El principal texto jurídico analizado, lo constituirá la Ley 35 de 10 de mayo de 1996, por la cual se dictan disposiciones sobre la propiedad industrial, modificada por la Ley 61 de 5 de octubre de 2012, que reforma la Ley 35 de 10 de mayo de 1996, por la cual se dictan disposiciones sobre la propiedad industrial, en adelante LA LEY.

Materiales y Métodos

Este artículo se basa en una investigación de tipo jurídico-dogmática. El artículo aborda el análisis de la legislación panameña en lo relativo a las invenciones. La principal técnica de interpretación será la semántica del método exegético, toda vez que nos encontramos ante una norma jurídica relativamente reciente, de la cual podemos desentrañar su significado atendiendo al tenor literal de la misma.

Como método para analizar el alcance de la protección dada a las invenciones en la normativa panameña, se utilizará el método documental pues este *“depende fundamentalmente de la información recogida o consultada en documentos o cualquier material impreso susceptible de ser procesado, analizado e interpretado”* (Álvarez Undurraga, 2002). La principal norma objeto de análisis lo es la Ley de propiedad industrial de la República de Panamá, con sus respectivas modificaciones, específicamente se analizarán los artículos que guarden relación con la regulación de las invenciones. Por último, se utilizará el método hermenéutico para un análisis de tipo jurídico-doctrinal, documental, de la norma contra la doctrina jurídica. y el derecho comparado de algunos países de la región.

Resultados

GENERALIDADES CONCEPTUALES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

La propiedad industrial es una rama de la propiedad intelectual, que regula las creaciones del intelecto humano, susceptibles de obtener protección jurídica y que guardan relación con el fomento o promoción de la industria y el comercio. Coincidimos con la definición dada por Canaval (2008), cuando indica que la *“propiedad industrial comprende la protección jurídica por parte del estado de creaciones o invenciones susceptibles de aprovechamiento en el comercio o de aplicación en la industria, como la industria agrícola pecuaria artesanal química electrónica y manufacturera.”* (p.31). La jurista colombiana Pedreros Suárez (2016) define la propiedad industrial como: *“una rama del Derecho de la propiedad intelectual que*

busca la protección temporal de la explotación económica, dentro de la industria o el comercio, de una creación, a través de un registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio” (p.34).

La propiedad industrial protege diversos elementos. Según Ossorio (2010), la propiedad industrial es aquella “*que recae sobre el uso de un nombre comercial; marcas de fábrica, de comercio y de agricultura; dibujos y modelos industriales, secretos de fábrica y patentes de invención*” (p. 718). En un sentido similar se pronuncia García-Huidobro (1992) quien indica que la propiedad industrial “*trata de la protección de las invenciones, las marcas de fábrica o de comercio, los dibujos o modelos industriales, el nombre comercial, la denominación de origen y las indicaciones de procedencia; y de la represión de la competencia desleal*” (p.45)

La ley de propiedad industrial panameña recoge este criterio en su artículo uno, dentro del cual detalla los diversos elementos que constituyen el objeto de la ley y que no son más que los elementos de la propiedad industrial reconocidos por la legislación en Panamá.

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto proteger las invenciones, los modelos de utilidad, los modelos y dibujos industriales, los secretos industriales y comerciales, las marcas de producto y servicio, las marcas colectivas y de garantía, las indicaciones geográficas, las indicaciones de procedencia, las denominaciones de origen, los nombres comerciales y las expresiones y señales de propaganda. (Ley 35, 1996).

Este criterio de nuestra principal norma legal, se encuentra acorde con lo encontrado en la normativa de otros países.

La Ley de propiedad industrial federal de los Estados Unidos Mexicanos, coincide con la normativa panameña y su delimitación de los elementos de la propiedad industrial.

“Artículo 2.- Esta Ley tiene por objeto:

V.- Proteger la propiedad industrial mediante la regulación y otorgamiento de patentes de invención; registros de modelos de utilidad, diseños y avisos comerciales; publicación de

nombres comerciales; declaración de protección de denominaciones de origen, y regulación de secretos industriales, y... (Estados Unidos Mexicanos, 2012)

En este mismo sentido se manifiesta la Ley de propiedad industrial de la República de Chile que indica:

“Artículo 1º.- Las normas relativas a la existencia, alcance y ejercicio de los derechos de propiedad industrial, se regirán por la presente ley. Los derechos comprenden las marcas, las patentes de invención, los modelos de utilidad, los dibujos y diseños industriales, los esquemas de trazado o topografías de circuitos integrados, indicaciones geográficas y denominaciones de origen y otros títulos de protección que la ley pueda establecer. Asimismo, esta ley tipifica las conductas consideradas desleales en el ámbito de la protección de la información no divulgada.” (República de Chile, 1991)

Observamos que la normativa relacionada a la protección de la propiedad industrial en nuestro país es cónsona con la doctrina y las legislaciones de países con sistemas jurídicos similares al panameño. En un posterior estudio sobre derecho comparado con los países iberoamericanos pueden darse mayores conclusiones al respecto.

GENERALIDADES EN TORNO A LAS INVENCIONES COMO PARTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De los diversos elementos que componen la propiedad industrial, el presente artículo aborda las invenciones. Presentaremos en este apartado generalidades conceptuales respecto a este elemento.

La denominación del concepto “invención” en el marco de la propiedad industrial

Al analizar este elemento, lo primero que debemos visualizar es la propia denominación de la figura. El concepto invención puede llegar a ser sumamente amplio si nos remitimos de forma exclusiva a la definición gramatical del mismo. De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, invención se define como:

*“1. f. Acción y efecto de inventar. 2. f. Cosa inventada. 3. f. Engaño, ficción.
4. f. Parte de la retórica que se ocupa de cómo encontrar las ideas y los argumentos neces*

rios para desarrollar un asunto.” (RAE, 2019). Estas definiciones, si bien validas desde el punto de vista gramatical, quedan cortas al momento de delimitar la figura de la invención como elemento de la propiedad industrial. Existe una considerable parte de la doctrina e incluso del léxico jurídico común, que refieren a este elemento de la propiedad industrial bajo la terminología de patente de invención o simplemente patente. Incluso a nivel normativo encontramos estas diferentes terminologías, tanto las legislaciones de México como de Chile que han sido citadas en este artículo se refieren a la figura como patente de invención. La normativa panameña en cambio se refiere a la misma bajo la denominación invenciones. La clave de esta no uniformidad en la terminología de la figura, se da producto de la mencionada utilización común del nombre. Si analizamos las definiciones que da la RAE, nos damos cuenta que las mismas son demasiado amplias para la necesaria singularización de la figura jurídica a estudiar. Frente a esto algunos autores y legislaciones optan por una salida práctica que constituye en denominar a la invención bajo la figura de patente cuando realmente la patente constituye el permiso de utilización exclusivo de la inversión. Como bien define Hans Evers (1994). *“Una patente es un documento legal, publicado por una autoridad de expedición de patentes, que da a su propietario, llamado también el cesionario, el derecho exclusivo de explotar la invención en el país en cuestión”* (p.14). El poseedor legítimo de derechos sobre una invención susceptible de recibir protección jurídica, al realizar el registro de la misma obtiene “la patente”, sobre esa invención. Los artículos 5 y 6 de LA LEY, nos dan mayores luces sobre la materia. Mientras el artículo 5 establece que: *“la persona natural que realice una invención o modelo de utilidad, tendrá el derecho exclusivo de su explotación en su provecho”*, el artículo 6 de manera concisa indica que: *“El derecho a que se refiere el artículo anterior se otorgará a través de patentes, en el caso de las invenciones”* LA LEY es clara, lo que se protege es la invención y aquel que tenga derecho legítimo a esa protección

como titular de los derechos de la misma, recibirá una patente, en la cual constará dicho derecho.

Por ende, nuestro criterio es que la patente no constituye un elemento susceptible de la protección de la propiedad industrial sino más bien constituye un documento en el cual se certifica la existencia de derechos de propiedad industrial sobre una invención determinada. Una parte de la doctrina y legislaciones intenta resolver la situación denominando a las invenciones con el término de “patente de invención”. Sin duda alguna la denominación tiene ventajas prácticas pues deja clara que no nos referimos al concepto sumamente amplio de generación de invención que existe en el lenguaje y que en su lugar nos referimos a ese elemento de la propiedad industrial con todos los especiales requisitos que debe contener. Sin embargo, no deja de ser jurídicamente incorrecto, según nuestro criterio, pues la patente de invención no es lo que protege la propiedad industrial. La propiedad industrial protege la invención en sí y el derecho a esa protección se plasma en un documento denominado patente. Es como denominar a las “marcas”, con el nombre de “certificado de registro de marca”. Por estas consideraciones, pensamos correcta la denominación empleada por la ley de propiedad industrial panameña “invenciones” para la figura que estudiaremos dentro del presente artículo.

Concepto de invención en la normativa panameña

La ley de propiedad industrial de la República de Panamá, regula en su Título segundo “De las Invenciones y Modelos de Utilidad”, capítulo segundo “de las invenciones”, el cual va desde el artículo 10 al 23, lo relacionado a la definición, requisitos de inscripción, alcance de la protección, elementos susceptibles de ser patentados y elementos que no pueden ser patentados.

El artículo 11 de LA LEY da la definición de las invenciones en el marco jurídico panameño:

“Artículo 11. Se entiende por invención toda idea aplicable en la práctica para la solución de un problema técnico determinado. Una invención puede ser un producto y/o un procedimiento. La invención de un producto comprende, entre otros, cualquier sustancia, composición o material, y cualquier artículo, aparato, máquina, equipo, mecanismo, dispositivo u otro objeto o resultado tangible, así como cualquiera de sus partes. Una invención de un procedimiento comprende, entre otros, cualquier método, sistema o secuencia de etapas conducentes a la fabricación o a la obtención de un producto o de un resultado” (Ley 35 de 1996)

Desde nuestra óptica la definición que otorga LA LEY es amplia y completa. Del análisis de la misma podemos definir una serie de características las cuales enumeramos:

- Una invención puede ser un producto o un procedimiento.
- La invención debe poder aplicarse a la solución de un problema técnico determinado.
- La invención de un producto puede ser de una amplia gama de tipos entre otros, cualquier sustancia, composición o material, y cualquier artículo, aparato, máquina, equipo, mecanismo, dispositivo u otro objeto o resultado tangible, o cualquiera de las partes de estos.
- Al referirnos a la invención de un procedimiento este puede tratarse de cualquier método, sistema o secuencia de etapas que sean utilizadas para la fabricación o a la obtención de un producto o de un resultado.

LA PROTECCIÓN JURÍDICA QUE SE OTORGA A LAS INVENCIONES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO PANAMEÑO.

Somos del criterio jurídico, que la más importante característica de la propiedad industrial es la protección jurídica que brinda a las creaciones. Esta característica común a todas las creaciones de la propiedad industrial se aplica también a las invenciones.

El profesor español José Massaguer, de acuerdo con la normativa española es partidario de la denominación “patente” como reemplazo de “invención”. Ya hemos indicado nuestro criterio favorable a la denominación invención. Coincidimos sin embargo plenamente con

el mencionado jurista cuando indica que “*derecho de patente*” es “*un derecho de exclusión y, en particular, como un derecho a prohibir a los terceros, que carezcan del consentimiento del titular de la patente al respecto, la realización de los actos de explotación de la invención patentada enumerados legalmente*” (Massaguer, J. 2006). En esa línea Pérez De La Cruz (2008) plantea que resulta normal, “*legítimas y, por tanto, dignas de protección, las expectativas de aprovechamiento comercial, tanto de los creadores de ideas o descubridores de inventos de aplicación industrial útil*” (Pérez De La Cruz, A. 2008)

En el presente apartado analizaremos de forma detallada las distintas normas contenidas en nuestra ley de propiedad industrial que tratan acerca de los requisitos, condiciones, alcance y limitación de la protección Jurídica a las invenciones en la legislación panameña.

LA LEY, indica en su artículo 5 que “*la persona natural que realice una invención o modelo de utilidad, tendrá el derecho exclusivo de su explotación en su provecho, por sí, o por otros con su consentimiento.*” (Ley 35 de 1996). Este artículo contiene la clave de la protección jurídica al creador de una invención. Los posteriores artículos desarrollaran los requisitos, la forma, el alcance y las limitantes a este derecho de explotación.

El artículo 6, nos indica que el mismo se conferirá a través de patentes. “*Artículo 6: El derecho a que se refiere el artículo anterior se otorgará a través de patentes, en el caso de las invenciones*” (Ley 35 de 1996), posteriormente añade que el titular del mismo podrá ser una persona natural o jurídica.

Criterios para que la invención sea susceptible de ser patentada.

El artículo 10 de LA LEY, nos indica que no toda invención es susceptible de ser registrada o patentada. “*Artículo 10. Serán patentables, en los términos de esta Ley, las invenciones nuevas, resultado de una actividad inventiva, y susceptibles de aplicación industria*” (Ley 35 de 1996). Se requieren en la norma panameña cumplir con tres requisitos para convertir

una invención en una invención susceptible de patente y por ende que reciba la protección jurídica del Derecho. Los requisitos que se desprenden del artículo 10 son que la invención sea nueva, que sea resultado de una actividad inventiva y que sea susceptible de aplicación en la industria. De manera acertada LA LEY, detalla en el articulado posterior, lo requerido para que la invención cumpla con cada uno de estos requisitos. Nos parece un criterio acertado del legislador, pues resuelve a nivel normativo la determinación de criterios que de otro modo quedarían susceptibles de la sana crítica del juzgador. Esto le da un carácter de sana objetividad a la norma panameña. Analicemos los tres supuestos necesarios para hacer patentable la invención:

a. Que la invención sea nueva: El artículo 12 de LA LEY, nos da los criterios necesarios para que una invención sea considerada como nueva.

“Artículo 12. Una invención se considera nueva cuando, respecto a ella, no existe anterioridad en el estado de su técnica. El estado de la técnica comprende todo lo que haya sido divulgado o hecho accesible al público, en cualquier lugar del mundo, mediante una publicación tangible, una divulgación oral, la venta o comercialización, el uso, o por cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente en Panamá o, en su caso, antes de la fecha de la prioridad reconocida cuando ella se reivindicara de conformidad con esta Ley. También quedará comprendido dentro del estado de la técnica, el contenido de una solicitud de patente en trámite en Panamá cuya fecha de presentación o, en su caso, de prioridad, fuese anterior a la de la solicitud que se estuviese examinando, siempre que ese contenido quede incluido en la solicitud de fecha anterior cuando ésta sea publicada” (Ley 35 de 1996).

Entre estos criterios destaca que la invención no existía anteriormente en el “estado de la técnica”, también denominado “estado del arte”. El estado de la técnica es definido por el propio artículo como todo aquello haya sido divulgado o hecho accesible al público, en cualquier lugar del mundo, mediante una publicación tangible, una divulgación oral, la venta o comercialización, el uso, o por cualquier otro medio. Es la suma de los conocimientos

hechos públicos sobre determinado tema. Si algo que se “inventa” ya se encuentra dentro del “Estado de la técnica”, es invención no novedosa y por ende no puede ser patentada.

b. Que sea resultado de una actividad inventiva: El artículo 16 de LA LEY, indica cuando se considera un invento, producto de la actividad inventiva.

“Artículo 16. Se considera que una invención resulta de una actividad inventiva si, para una persona normalmente versada en la materia técnica correspondiente, la invención no resulta obvia ni derivada de manera evidente del estado de la técnica, a que se refiere el artículo 12.” (Ley 35 de 1996).

Consideramos que el citado artículo define de manera puntual y clara a que se refiere la clase “resultado de una actividad inventiva”, contenida en el artículo 12.

c. Que sea susceptible de aplicación en la industria: Al igual que con los otros dos requisitos, también LA LEY, expresa los criterios para determinar si una invención es susceptible de aplicación en la industria.

“Artículo 17. Una invención se considera susceptible de aplicación industrial, cuando su objeto puede ser producido o utilizado en cualquier tipo de industria o actividad. Para estos efectos, la expresión industria se entiende en su más amplio sentido e incluye, entre otros, la artesanía, agricultura, minería, pesca y los servicios.” (Ley 35 de 1996).

El artículo 17 resulta amplio al señalar que basta con que el objeto o procedimiento inventado pueda ser usado dentro de la industria para que el mismo se considere de aplicación industrial.

De igual manera se desarrolla el concepto de industria desde una perspectiva igualmente incluyente, que abarca la artesanía, agricultura, minería, pesca y los servicios.

Creaciones no reconocidas como invenciones susceptibles de ser patentadas

Además de los criterios para definir cuando estamos frente a una invención que puede ser patentada, existen una serie de creaciones que específicamente LA LEY declara no reconocer como invenciones. El artículo 14 de LA LEY, detalla las mismas.

Artículo 14. No se considerarán invenciones para los efectos de esta Ley, entre otros:

1. Los principios teóricos o científicos;

2. *Los descubrimientos que consistan en dar a conocer o revelar algo que ya existía en la naturaleza, aun cuando anteriormente fuese desconocido;*
3. *Los planes, esquemas, principios o métodos económicos o de negocios, los referidos a actividades puramente mentales y los juegos;*
4. *Los programas de computación per se que se refieran al uso designado para una computadora;*
5. *Las formas de presentación de información;*
6. *Las creaciones estéticas y las obras artísticas o literarias;*
7. *Los métodos de tratamiento quirúrgico, terapéutico o de diagnóstico, aplicables al cuerpo humano, y los relativos a animales. Esta disposición no se aplicará a los productos, especialmente a las sustancias o composiciones, ni a las invenciones de aparatos o instrumentos para la puesta en práctica de tales métodos;*
8. *La yuxtaposición de invenciones conocidas o mezcla de productos conocidos, la variación en su forma, dimensiones o materiales, salvo que realmente se trate de su combinación o fusión de modo que no puedan funcionar separadamente, o que sus cualidades o funciones características sean modificadas para obtener un resultado industrial no obvio para un técnico en la materia;*
9. *Los inventos contrarios a las Leyes nacionales, a la salubridad, al orden público, a la moral, a las buenas costumbres o a la seguridad del Estado. (Ley 35 de 1996).*

En los diversos numerales del artículo 14, se observan algunos que tratan acerca de creaciones que son protegidas por otras áreas de la propiedad intelectual. Por ejemplo, los numerales cuatro y seis son protegidas por el derecho de autor. Otros numerales como el uno, dos y siete que tratan acerca de descubrimientos cuya exclusividad no debe concederse a nadie a fin de no limitarse el desarrollo del conocimiento de la humanidad. Las teorías científicas o procedimientos médicos, no reciben protección mediante patentes a razón de no limitar el desarrollo de la ciencia humana. En el caso de los numerales 3, 5 y 8 la norma cuestiona su condición de invención nueva, novedosa y creada mediante un proceso creativo. Por último, el numeral nueve hace alusión a razones de orden público y control de la legalidad.

LA LEY contiene también una serie de elementos que pese a considerarlos como invenciones, no permite la patentabilidad de las mismas. Es decir, les niega la posibilidad de recibir protección jurídica. Estos se encuentran en el artículo 15 de LA LEY.

Artículo 15. Se exceptúan de patentabilidad, las siguientes invenciones que se refieren a materia viva:

- 1. Los casos esencialmente biológicos para la obtención o reproducción de plantas, animales, o sus variedades, siempre que la DIGERPI considere que atentan contra la moralidad, integridad o dignidad del ser humano;*
- 2. Las especies vegetales y las especies y razas animales;*
- 3. El material biológico tal como se encuentra en la naturaleza;*
- 4. Las referentes a la materia viva que componen el cuerpo humano;*
- 5. Las variedades vegetales. (Ley 35 de 1996).*

En este caso algunas de las creaciones son protegidas por otras ramas de la propiedad industrial como son las obtenciones vegetales. Los otros numerales tratan acerca de descubrimientos de materia biológica ya existente en la naturaleza, tanto el numeral tres que taxativamente menciona esto, pero de igual manera los numerales cuatro y cinco que tratan sobre formas de vida o material biológico existente en el medio ambiente de manera natural.

Alcance de la protección jurídica a las invenciones en la normativa panameña.

De manera general la protección jurídica de cualquiera de los elementos de la propiedad industrial está dada por, la exclusividad en el uso, usufructo y explotación de los mismos por parte de sus creadores o de quienes tengan el legítimo derecho sobre las creaciones. En el caso de las invenciones ocurre igual.

Artículo 18. La patente conferirá a su titular el derecho de impedir, a terceras personas, realizar los siguientes actos:

- 1. Cuando se haya concedido para un producto:*
 - a. Fabricar el producto;*
 - b. Ofrecer en venta, vender o usar el producto, o importarlo o almacenarlo para alguno de estos fines;*
- 2. Cuando se haya concedido para un procedimiento:*

a. Emplear el procedimiento;

b. Ejecutar cualquier acto indicado en el numeral 1, respecto a un producto obtenido directamente del procedimiento. El alcance de la protección conferida por la patente estará determinado por las reivindicaciones, que se interpretarán de acuerdo con la descripción y los dibujos. (Ley 35 de 1996).

La importancia de este artículo es trascendental, pues al detallar la protección que se brinda a la invención, se detalla también las prohibiciones que tendrán terceros con respecto a la invención. El artículo 18 se divide en dos numerales, los cuales a su vez se subdividen en dos literales cada uno. Analizaremos el contenido de los respectivos numerales y literales.

Cuando la patente es dada para un producto: En estos casos se prohíben dos conductas: fabricar dicho producto y vender, ofrecer en venta o usar el producto, o importarlo o almacenarlo con el fin posterior de venderlo. Todas las conductas descritas como prohibidas conllevan la explotación comercial del mismo o un proceso previo de preparación para dicha explotación. Como hemos mencionado uno de los fines fundamentales de la protección jurídica a los diversos elementos de la propiedad industrial es el de garantizar la explotación exclusiva del titular legítimo de dicho derecho. En el caso de las invenciones la normativa panameña recoge fielmente estos principios de protección.

Cuando la patente es dada para un procedimiento: en caso de las patentes sobre procedimientos igualmente existen dos conductas prohibidas. En primer lugar, se prohíbe la utilización del procedimiento protegido. En segundo lugar, se prohíbe vender, ofrecer en ventas, usar o almacenar un producto fabricado con la utilización directa del procedimiento protegido con el fin de venderlo u ofrecerlo en venta. Al igual que en las patentes sobre productos vemos que la noción principal consiste en evitar la explotación comercial de productos fabricados gracias a los procedimientos patentados.

Existe además algunas excepciones concedidas por LA LEY, de personas contra quienes la patente carece de efecto. Estos se detallan en el artículo 19 de LA LEY.

“Artículo 19. El derecho que confiere una patente no producirá efecto alguno contra:

- 1. Un tercero que, en el ámbito privado y a escala no comercial, o con una finalidad no comercial, realice actos relacionados con la invención patentada;*
- 2. Una industria o empresa, en general, o entidad educativa o científica, que realice actos de fabricación o utilización de la invención con fines experimentales, relativos al objeto de la invención patentada, o con fines de investigación científica o de enseñanza;*
- 3. Cualquier persona que comercialice, adquiera o use el producto patentado u obtenido por el proceso patentado, luego de que el producto hubiera sido introducido lícitamente en el comercio;*
- 4. Cualquier persona que, con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de prioridad reconocida, hubiera utilizado el proceso patentado, fabricado el producto patentado o hubiera iniciado los preparativos necesarios, para llevar a cabo tal utilización o fabricación. Esta excepción no será aplicable si la persona hubiera adquirido conocimiento de la invención mediante un acto de mala fe.” (Ley 35 de 1996).*

Estas personas contra quienes no surten efecto los derechos contenidos en las patentes se resume en quienes utilicen los productos o procedimientos con fines experimentales académicos o de pruebas; es decir, con fines no ligados a la explotación mercantil. De igual manera se permite el uso individual de quien ha obtenido de manera legítima los productos protegidos con una patente de invención o fabricados con un procedimiento protegido por dichas patentes. Es un proceso que encuentra similitudes con la propiedad del legítimo adquirente del soporte material de algún objeto protegido por el derecho de autor. Nuevamente el principio rector es que la protección hacia la invención se centra en garantizar la exclusividad de la explotación mercantil de la misma.

En la República de Panamá, de acuerdo con el artículo 20 de LA LEY, las patentes tienen una duración de vigencia de veinte años improrrogables, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

Consecuencias de la violación de la protección jurídica de la invención.

La expedición de la patente, certifica la protección jurídica sobre la invención en favor de su legítimo poseedor. Desde este momento el Derecho brinda su protección a la invención en los términos y alcances expuestos en la sección anterior de esta investigación. El artículo 21 de LA LEY, indica la posibilidad de activar la jurisdicción en defensa de sus derechos vulnerados por parte del titular de la patente, en caso de violación o uso indebido de los mismos.

“Artículo 21. Después de otorgada la patente, su titular podrá demandar de terceros una compensación adecuada o, en su caso, la indemnización de daños y perjuicios, si antes del otorgamiento hubieran explotado sin su consentimiento el procedimiento o producto patentado, cuando dicha explotación se hubiera realizado después de la fecha de la publicación de la solicitud de patente en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial, que en adelante se denominará con la sigla BORPI.” (Ley 35 de 1996).

Como hemos dicho se detalla el derecho a ejercer la acción por parte del titular a fin de restablecer los daños causados al mismo. Continuando con su política descripción detallada de las figuras jurídicas contenidas en ella la ley define de manera precisa en su artículo 22 en qué consiste la explotación de la invención patentada. Explotación que es de carácter exclusivo del poseedor de la patente o de quien él mismo autorice.

“Artículo 22. La explotación de la invención patentada consiste en la utilización del proceso patentado, en la fabricación y distribución, o en la fabricación y comercialización del producto patentado, o en la simple comercialización, efectuadas en el comercio nacional o internacional por el titular de la patente. La importación del producto patentado y su posterior distribución en la República de Panamá, constituirá una explotación de la invención para efectos de esta Ley.” (Ley 35 de 1996).

El artículo detalla una serie de actividades relacionadas a la actividad mercantil que van desde la fabricación distribución o comercialización del producto patentado o del producto confeccionado en base al procedimiento patentado. Todas estas actividades son de uso exclusivo del poseedor de la patente de invención y de aquellos por este autorizado.

Conclusiones

Entre los diversos elementos que componen la propiedad industrial se encuentran las invenciones. En Panamá, la materia se encuentra regulada mediante la Ley 35 de 1996, modificada por la Ley 61 de 2012.

Luego de un análisis de las principales regulaciones de la ley de propiedad industrial de la República de Panamá consideramos que la misma regula las invenciones de manera precisa y ajustada a la doctrina mayoritaria.

No existe unanimidad en la doctrina ni en las legislaciones de los diversos países con respecto a la denominación de las invenciones. Suele ser común entre muchos autores y legislaciones la denominación de patente o de patente de invención para determinar este elemento de la propiedad industrial. Sin embargo, nuestra legislación se inclina por la denominación de invención. Consideramos que la terminología empleada por nuestra normativa resulta adecuada, pues distingue entre la creación intelectual a proteger en este caso la invención y el documento mediante el cual se acreditan los derechos de protección sobre el mismo que es la denominada patente.

La ley de propiedad industrial detalla los requisitos necesarios para que una invención adquiera la protección del derecho, mediante una patente. Entre los requisitos se encuentra que la invención sea novedosa, producto de un proceso inventivo y susceptible de ser aplicada a la industria. La ley de propiedad industrial detalla además las creaciones que no pueden ser patentadas.

La normativa panameña hace especial énfasis en la protección hacia las invenciones. La Ley de propiedad industrial, detalla el alcance, los límites y las consecuencias de infringir la protección dada mediante la patente sobre las invenciones.

La protección dada a las invenciones tiene por eje fundamental el garantizar la explotación comercial exclusiva del poseedor de la patente o a quienes éste autorice.

Referencias Bibliográficas

Alvarez Undurraga, G. (2002). *Metodología de la Investigación Jurídica*. Santiago de Chile: Universidad Central de Chile.

Cabanellas, G. (1993). *Diccionario Jurídico Elemental*. Buenos Aires: EDITORIAL HELIASTA S.R.L.

Estados Unidos Mexicanos. Ley de Propiedad Industrial Federal. Diario oficial de la Federación el 27 de junio de 1991. Última versión Diario oficial de la Federación el 9 de abril de 2012.

Evers, H. (1994) La información sobre patentes. *Métodos de Información*, 1 (1) p. 14-29

García-Huidobro Amunátegui, V (1992). Legislación sobre Propiedad Industrial: Análisis, Jurisprudencia y Guía Práctica. Editorial Jurídica de Chile.

Massaguer, J. (2006) El contenido y alcance del derecho de patente. *Revista Actualidad Jurídica* 15 (1) p 174-187

Pedrerros, H. (2016). Propiedad industrial en Colombia: Los retos en la sociedad del Conocimiento. *Revista Universidad Católica de Colombia*.

Peréz De La Cruz, A. (2008). Derecho de la propiedad industrial, intelectual y de la competencia. Barcelona: Editorial Martial Pons.

República de Chile. Ley No. 19.039 de Propiedad Industrial Publicada en Diario Oficial N° 33.877, de 25 de enero de 1991.

República de Panamá, Asamblea Legislativa (1996). Ley 35 de 1996. Panamá.

República de Panamá, Asamblea Nacional (5 de octubre de 2012). Ley 61 de 5 de octubre de 2012. Que modifica la Ley de Propiedad Industrial de la República de Panamá. Panamá.

RAE. (23 de abril de 2019). *Real Academia Española de la Lengua*. Obtenido de Sitio Web de la Real Academia de la Lengua Española: <https://dle.rae.es/?id=BxP6lay>



Revistas Científica Orbis Cognita

Año 6 – Vol. 6 No. 2 ISSN: L2644-3813

julio - diciembre 2022

Recibido: 1/6/2022 Aceptado: 3/7/2022

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



Karate tradicional: medio de integración familiar y social

Traditional Karate: means of family and social integration

Karate tradicional: meios de integração familiar e social

Rubén Darío Collantes-González¹

¹Asociación Shotokan Karate Do Internacional de Panamá, Herrera, Panamá
<https://www.researchgate.net/profile/Ruben-Collantes> ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6094-5458>

Resumen

El Karate Do estilo Shotokan, fundado por el Maestro Gichin Funakoshi, ha ganado de manera gradual popularidad en varias partes del mundo, conjuntamente con otras artes marciales tradicionales; sirviendo como inspiración para películas, series de televisión, juguetes, videojuegos, entre muchos otros productos. Algunas de las razones que fomentaron este creciente interés en disciplinas oriundas mayormente de Asia, obedecen a la necesidad de aprender a defenderse y para mejorar la salud física y mental. Además, muchas de estas artes marciales tradicionales cuentan con un estricto código de ética y moral, el cual, al ser implementado por el practicante, contribuye a llevar una vida sana y ordenada. Por otra parte, han proliferado sistemas de combate orientados más hacia la competición, como los deportes olímpicos, artes marciales mixtas, entre otros; lo cual se aleja en parte del propósito primigenio de las artes marciales tradicionales. El presente ensayo es una reflexión sobre cómo la práctica del Karate tradicional sirve como medio de integración familiar y social; además de presentar las principales diferencias del Karate tradicional respecto al Karate deportivo. Para ello, se consultó literatura especializada y se recopiló testimonios de instructores, practicantes y padres de familia. Los resultados de este trabajo reflejaron que, la práctica de artes marciales con un enfoque tradicional, apegado a los principios y valores éticos y morales, contribuyen con la formación integral de la persona.

Palabras clave: Artes marciales, familia, Karate Do, Shotokan, sociedad.

Abstract

Shotokan Karate Do, founded by Master Gichin Funakoshi, has gradually gained popularity around the world, along with other traditional martial arts, serving as inspiration for movies, television series, toys, video games, among other products. Some of the reasons that fostered this growing interest in Asian disciplines originating are due to the need of learn self-defense and improve physical and mental health. In addition, many of these traditional martial arts have a strict code of ethics and morality, which, after have been implemented by the practitioner, contributes to leading a healthy and orderly life. On the other hand, combat systems oriented more towards competition have proliferated, such as Olympic sports, mixed martial arts, among others, which moves away in part from the original purpose of traditional martial arts. This essay is a reflection on how the practice of traditional Karate serves as a means of family and social integration; in addition to presenting the main differences between traditional Karate and sports Karate. For this, specialized literature was consulted and testimonies from instructors, practitioners and parents were collected. The results reflected that the practice of martial arts with a traditional approach, attached to ethical principles and moral values, contribute to the integral formation of the person.

Keywords: Family, Karate Do, martial arts, Shotokan, society

Resumo

O Karate Do estilo Shotokan, fundado pelo Mestre Gichin Funakoshi, ganhou gradualmente popularidade em várias partes do mundo, juntamente com outras artes marciais tradicionais; servindo de inspiração para filmes, séries de televisão, brinquedos, videogames, entre muitos outros produtos. Algumas das razões que fomentaram esse crescente interesse por disciplinas originárias principalmente da Ásia se devem à necessidade de aprender a se defender e melhorar a saúde física e mental. Além disso, muitas dessas artes marciais tradicionais possuem um rígido código de ética e moral, que, quando implementado pelo praticante, contribui para levar uma vida saudável e ordenada. Por outro lado, proliferaram sistemas de combate mais orientados para a competição, como esportes olímpicos, artes marciais mistas, entre outros; que se afasta em parte do propósito original das artes marciais tradicionais. Este ensaio é uma reflexão sobre como a prática do Karatê tradicional serve como meio de integração familiar e social; Além de apresentar as principais diferenças entre o Karatê tradicional e o Karatê esportivo. Para isso, foi consultada literatura especializada e coletados depoimentos de instrutores, praticantes e pais. Os resultados deste trabalho refletiram que a prática das artes marciais com uma abordagem tradicional, atrelada aos princípios e valores éticos e morais, contribui para a formação integral da pessoa.

Palavras-chave: Artes marciais, família, Karatê Do, Shotokan, sociedade.

Introducción

El Karate Do, entendido como el camino de la mano vacía, es un arte marcial (Budo) tradicional, que tiene como principal objetivo formar y perfeccionar la personalidad del ser humano, mediante pruebas rigurosas, para superar obstáculos tangibles e intangibles; siendo este el fundamento de una disciplina tradicional y que va más allá de ganar o perder (Japan Karate Association – División Técnica, 2005).

Como beneficios de la práctica del Karate, están el servir como entrenamiento atlético, como defensa personal y como entrenamiento espiritual. En el caso del primero, el entrenamiento de Karate es adaptable a cualquier momento y lugar; los Maestros Sokon Matsumura, Anko Itosu y Anko Azato, lograron edades que superaron los 80 años, siendo reflejo de cómo la práctica del Karate les permitió mejorar y mantener su salud. En el caso de lo segundo, la aplicación eficaz de las técnicas de Karate permite que, sin necesidad de utilizar armas, cualquier persona (hombre, mujer, joven o anciano), sea capaz de defenderse. Sobre lo tercero, la práctica y dedicación al arte contribuye a cultivar valores como el coraje, la cortesía, la integridad, la humildad y el autocontrol (Funakoshi, 1973).

Martinkova et al. (2019), señalaron que las artes marciales son actividades educativas seguras, dado que un aspecto integral es el desarrollo del enfoque moral. Sin embargo, los autores también señalaron que, no todos los clubes de artes marciales contemporáneos consideran importante la práctica de principios morales, lo cual disminuye su potencial. Rubio (2019), mencionó que, en tiempos actuales, se ha visto una marcada tendencia a la pérdida de valores e incluso hay personas que, al tratar el tema, opinan que los valores y la filosofía de las distintas disciplinas marciales tradicionales son obsoletos.

Rubio (2019), también mencionó cómo la ausencia de los padres en el hogar (porque ambos trabajan), sumado a un enfoque meramente deportivo de la disciplina marcial por parte del

instructor, pueden derivar en que los practicantes sean muy competitivos, pudiendo tornarse agresivos; porque ignoran fundamentos filosóficos y morales. Por lo expuesto, el presente trabajo es una reflexión sobre cómo la práctica de las artes marciales tradicionales, en especial el Karate, puede servir como medio de integración familiar y social; además de presentar las principales diferencias entre Karate tradicional y Karate deportivo.

Materiales y Métodos

Para el desarrollo del presente ensayo, se consultó un total de 14 documentos especializados sobre la materia y áreas afines; complementándolos con testimonios de cinco instructores de Karate estilo Shotokan, una practicante y madre de familia y un padre de familia en Panamá. El análisis se orientó hacia la integración familiar, social y establecer una discusión para diferenciar el Karate considerado tradicional del deportivo.

Resultados

El Karate tradicional como medio de integración familiar

El desarrollo de esta disciplina marcial implica, además del acondicionamiento físico y mental, la práctica de valores éticos y morales que contribuyen con la formación integral del ser humano y en lo cual padres de familia conscientes desean participar (Figura 1).



Figura 1. Familiares en ascensos de rango, Shotokan Karate Do Kyusho, 06 de mayo de 2017.

En Bogotá-Colombia, la Secretaría Distrital de Integración Social (2019), presentó el caso de una familia que practica Karate; quienes indicaron cómo la disciplina les ha unido más, permitiéndoles desarrollarse física, mental y espiritualmente.

Lantz (2002), realizó un estudio fenomenológico con 32 familias, acerca de cómo las artes marciales mejoraron el desarrollo familiar; encontrando como aspectos relevantes el aprender defensa personal, la autoconfianza, la vitalidad física, la concentración, el respeto hacia los demás, la amistad, el desarrollo moral, la fortaleza espiritual, la preparación para la vida, la mejora en el desempeño académico, el respeto por la vida y el rol del instructor. Según M. Arellano, gracias a la práctica del Karate estilo Shotokan, su hijo de 5 años ha adquirido mucha disciplina, presta más atención en clases y es más desenvuelto (comunicación personal, 04 de marzo de 2022).

Por su parte, G. Coronel, instructor de Karate Shotokan que tuvo que hacerse cargo de la crianza y cuidado de sus tres hijos, señaló que la práctica del arte marcial le sirvió como refugio en los momentos difíciles, además de que sus hijos también practican junto con él esta disciplina; siendo su hija mayor también instructora desde hace más de dos años.

Atribuyó también como elemento motivacional, haber podido conocer instructores de Karate reconocidos internacionalmente, como el Gran Maestro Hirokazu Kanazawa.

Si bien el Karate, de manera similar a otras artes marciales, se originó en un contexto cultural y religioso diferente al del resto del mundo, Brown et al. (2010), estudiaron las relaciones entre las artes marciales asiáticas y la religión; encontrando tres tipos de interacciones: i) El arte marcial como una puerta hacia religiones establecidas (budismo, sintoísmo, taoísmo, entre otros); ii) El arte marcial como ejercicio espiritual; iii) El arte marcial como religión secular. Según los autores, dichas interacciones están entrelazadas y dependen de los intereses del practicante y de la etapa de vida en la cual se encuentre; además de poder responder (pero no limitarse) a un contexto específico, a la cultura y que el ser humano está en reinvención constante.

D. Sánchez, cinturón negro segundo dan de Karate estilo Shotokan, indicó que, las artes marciales deben ser comprendidas como un arte, que no debe necesariamente trascender hacia el plano de la fe. Sin embargo, enfatizó que hay valores que son compatibles con la moral y las buenas costumbres. Por su parte, R. Hernández, instructor de Karate estilo Shotokan, mencionó que él, junto con su esposa D. Sánchez y sus dos hijos, practican Karate como familia e inclusive han realizado demostraciones en una iglesia católica.

El Karate tradicional como medio de integración social

El Karate es un vehículo de integración social, por su carácter tanto de valores como en su metodología de enseñanza. Además, al formar parte de un colectivo, los practicantes de Karate aceptan las normas establecidas, que garantizan los deberes y derechos que suponen estar en sociedad. Sumado a esto, al trasladarse hacia otro país e interactuar con una cultura

diferente, la práctica de esta disciplina puede contribuir con el proceso de adaptación, al ser practicada en varias partes del mundo (Peñaranda, 2013).

Según Kusnierz et al. (2017), personas que no son practicantes tienen una percepción favorable de las artes marciales y deportes de combate, pero difieren en opinión sobre el efecto del entrenamiento en el crecimiento espiritual y la agresividad del practicante.

M. González, instructor de Karate estilo Shotokan, indicó que ha tenido estudiantes que en su juventud fueron personas con dificultad para interactuar en el hogar y en sociedad; pero que, gracias a la práctica del Karate, hoy en día son profesionales, hombres de hogar y siguen practicando.

Bullard (2019), indicó que la práctica del Karate puede ayudar a los niños a ser más sociables, debido a que:

- Facilita el desarrollo de amistades con otros niños.
- Promueve la inclusión social, dado que el desarrollo de las prácticas contempla el trabajo colaborativo, lo cual facilita también el desarrollo de inteligencia emocional para resolver situaciones en su vida.
- Reduce la ansiedad, porque los niños y jóvenes que practican Karate aprenden a lidiar con el estrés y a tener una mejor salud mental.
- Incrementa la autoconfianza, porque se les inculca a los niños que, con trabajo duro y dedicación, se pueden alcanzar los objetivos. Además, se mejora la autoestima, facilitando la socialización con los demás.
- Enseña cortesía y respeto, hacia las personas mayores y hacia sus pares; en lo cual el autocontrol, saber escuchar, pensar antes de actuar, seguir directrices y comunicarse

efectivamente con los demás, juegan un rol importante. Además, aprenden a respetar a los oponentes, al saludar antes y después de un combate.

También es meritorio destacar que, tras los problemas ocurridos en el mundo por la COVID-19, resulta indispensable retomar las actividades físicas como el Karate, en pro de una buena salud (Figura 2). Collantes et al. (2021), encontraron que, si bien los instructores de artes marciales en Panamá han ocupado tecnologías de información y comunicación (TICs), para mantenerse en contacto con sus estudiantes durante la cuarentena obligatoria, se confrontaron dificultades, como la conexión a internet y el conocimiento tecnológico requerido.

Aun considerando todo lo señalado previamente como positivo y alentador, también resulta preocupante cómo la práctica de los deportes de combate o las artes marciales modernas que omiten la tradición y los valores morales, pueden derivar en conductas inapropiadas.



Figura 2. Seminario, Academia de Karate Shotokan-Chitré, 31 de octubre 2021. Foto: M. Jerkovic.

Karate tradicional vs. Karate deportivo

Esto es un aspecto que ha generado diferentes opiniones entre varios instructores de Karate. De acuerdo con Katanamart (2017), entre las principales diferencias a considerar entre ambas orientaciones, se tienen las siguientes:

- El Karate deportivo se enfoca mayormente en competir, mientras que el tradicional es un arte marcial basado en los principios del Budo, que se orienta hacia el desarrollo integral del ser humano.
- El Karate deportivo ha incorporado técnicas sólo útiles en competición, omitiendo técnicas centradas en defensa personal.
- Para el desarrollo de los *Katas* (formas), elemento importante del Karate Do, el tradicional exige técnicas básicas que respeten el ritmo, el enfoque, las posturas y la funcionalidad en una situación de combate real (*Bunkai*) (Figura 3). El deportivo sacrifica un poco la técnica en pro de una mayor velocidad y vistosidad, pero es menos eficaz en un combate real.
- El Karate deportivo prioriza en el *Kumite* (combate), la velocidad de las técnicas, porque compiten por puntos y por tiempo. En el tradicional, sólo se consideran técnicas definitivas, sin segunda oportunidad (Figura 4).

- En *Kumite* de Karate tradicional, no hay división por pesos ni por edad, porque el arte se centra en la defensa personal, aplicando técnicas básicas (*Kihon*) (Figura 5).



Figura 3. Sensei Pedro Ortega (izquierda), explicando *Bunkai*, *Kata Wankan*. Foto: M. Jerkovic.



Figura 4. Práctica de *Kumite*, dirigida por el Sensei Pedro Ortega. Foto: M. Jerkovic.



Figura 5. Sensei Rubén Collantes, enseñando *Yodan uke* (bloqueo superior). Foto: M. Jerkovic.

En muchos casos, los padres de familia aficionados a los deportes pueden influir en el comportamiento de sus hijos. Prosoli et al. (2021), determinaron que, las emociones que experimentan los padres al ver a sus hijos competir son muy complejas e impredecibles; requiriéndose más estudio a profundidad. De acuerdo con G. Coronel, si el Karate es comprendido por los padres de familia y los practicantes sólo como un deporte, en el calor de la competencia, se corre el riesgo de olvidar los principios éticos, morales y filosóficos que rigen las artes marciales.

Por su parte, Jakhel (2019), señaló la ambigüedad que existe en el Karate, porque lo que los occidentales consideran Karate tradicional, para los maestros como Gichin Funakoshi, es considerado Karate moderno; el cual tiene raíces chinas, no fue practicado por los samurais y desde hace 90 años dio lugar a las primeras competencias deportivas en esta disciplina.

Sumado a lo anterior, en las competencias actuales de *Kata*, los criterios de evaluación obedecen mayormente a aspectos estéticos y en el *Kumite*, la velocidad y vistosidad en muchos casos son más valorados que la eficacia real para definir un combate; lo cual, según Ogarrío (2020), se denomina *Ikken Hissatsu* (anular de un golpe al oponente). Por tanto, el rol de los instructores y de los padres de familia es determinante para conducir un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado en las artes marciales tradicionales.

J. Arroyo, instructor de Karate estilo Shotokan, explicó que, los conocimientos impartidos, hace más de medio siglo, por el Maestro Vincent Cruz, considerado uno de los pioneros del Karate Do en Panamá, en realidad incorporaban elementos de diferentes disciplinas marciales que fuesen funcionales para el combate cuerpo a cuerpo, sin restringirse a un solo estilo tradicional. Si bien se le suele llamar Karate de la vieja escuela, muchas veces situándolo como tradicional, en realidad correspondían a artes marciales modernas con aplicaciones militares.

P. Ortega, instructor de Karate estilo Shotokan, señaló que, hay que diferenciar entre lo que se conoce como *Koryu budo* (artes marciales antiguas) y *Gendai budo* (artes marciales modernas). En las primeras, el enfoque era para su aplicación militar; mientras que, en las segundas, se busca el auto perfeccionamiento y bienestar del ser humano, con aplicaciones en la defensa personal de ser necesario. Sin embargo, J. Arroyo también explicó que, el Karate estilo Shotokan incorporó elementos deportivos, a modo de hacerlo más interesante; ante lo cual el Maestro Funakoshi tenía ciertas reservas inicialmente, aunque consideraba también que, de enseñarse correctamente, el Karate brindaría beneficios a quienes lo practiquen, independientemente de los posibles diferentes enfoques u orientaciones.

Analizando lo expuesto, si bien en las artes marciales antiguas se sometía a las personas a entrenamientos extremos, preparándolas para la guerra; en las artes marciales modernas

como el Karate estilo Shotokan, se debe respetar la tradición y la filosofía de que la disciplina debe llevar al practicante a ser un mejor individuo, pudiendo en una situación extrema aplicar los conocimientos aprendidos. Además, las competiciones (Figura 6), deben entenderse como oportunidades para probarse uno mismo, manteniendo siempre un alto espíritu marcial; el cual está explicado en el lema del *dojo*, establecido por el Maestro Gichin Funakoshi: Buscar un carácter perfecto, ser leal, esforzarse, respetar a los demás y abstenerse de la violencia.



Figura 6. Copa Renshi Jesús A. Quiñones L., Panamá, 18 de noviembre de 2018.

CONCLUSIONES

Del presente trabajo se puede concluir que, la práctica del Karate con un respeto por los principios y tradiciones puede contribuir con la integración familiar y social; permitiéndole al ser humano un desarrollo completo en mente, cuerpo y espíritu, sin reñir necesariamente con aspectos culturales o religiosos.

El rol tanto de los instructores como de los padres de familia es fundamental para que la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje de esta disciplina marcial sea correcto. Los sistemas de combate modernos, enfocados principalmente hacia la competición deportiva, pueden alejar a los practicantes de los principios y valores establecidos por tradición; lo cual representa un riesgo para niños y jóvenes que se encuentran en proceso formativo.

Agradecimientos

A los Maestros Pedro Ortega, Jaime Arroyo, Martín González, Ramsés Hernández y Gilberto Coronel, por la información facilitada para el desarrollo del presente trabajo. A Delia Sánchez y Mario Arellano, por compartir sus experiencias como padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Karate Shotokan. Al Dr. Francisco Farnum y al Dr. Reinaldo De Armas, por las recomendaciones dadas durante la preparación del trabajo. A Maricsa Jerkovic, por el apoyo con la toma de fotografías incluidas en este documento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brown, D., Jennings, G., y Molle, A. (2010). Exploring relationships between Asian martial arts and religion. *Stadion (Cologne, Germany)*, 35, 47-66.
https://www.researchgate.net/publication/267924813_Belief_in_the_martial_arts_Exploring_relationships_between_Asian_martial_arts_and_religion
- Bullard, S. (2019). *How to Help Kids Develop Social Skills with Karate*.
<https://canadasbestkarate.ca/how-to-help-kids-develop-social-skills-with-karate/#:~:text=Karate%20classes%20teach%20kids%20the,effectively%20with%20peers%20and%20instructors.>

- Collantes, R., Ortega, P., y González, M. (2021). TICs utilizados por instructores de artes marciales durante cuarentena por COVID-19 en Panamá. *Revista Científica De Sistemas E Informática*, 1(2), 4-14. <http://dx.doi.org/10.51252/rcsi.v1i2.160>
- Funakoshi, G. (1973). *Karate-Do Kyohan: The Master Text*. First Edition, Traducido por T. Ohshima. Kodansha International, Ltd., 256 p.
- Jakhel, R. (2019). Karate's ambiguity: Traditional martial art or modern combat sport. *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 14(2s), 68-70. <http://dx.doi.org/10.18002/rama.v14i2s.6000>
- Japan Karate Association – División Técnica. (2005). *Technical Manual for the Instructor*. Traducido por O. Aoki y J. Sabah. Impreso en Japón. <https://www.jka.or.jp/wp/wp-content/uploads/2017/04/MANUAL-TECNICO-DE-INSTRUCTOR.pdf>
- Katanamart. (2017). *Diferencias entre el Karate deportivo y el Karate tradicional*. https://www.katanamart.eu/blog/10_diferencias-entre-el-karate-deportivo-y-el-karate-tradicional.html#:~:text=El%20K%C3%A1rate%20deportivo%20prioriza%20la,en%20pesos%20de%20los%20rivales.
- Kusnierz, C., Cynarski, W., y Gorner, K. (2017). Social reception and understanding of combat sports and martial arts by both school students and adults. *IDO MOVEMENT FOR CULTURE. Journal of Martial Arts Anthropology*, 17(1), 30-37. <http://dx.doi.org/10.14589/ido.17.1.5>
- Lantz, J. (2002). Family Development and the Martial Arts: A Phenomenological Study. *Contemporary Family Therapy* 24, 565–580. <https://doi.org/10.1023/A:1021221112826>

- Martinkova, I., Parry, J., y Vagner, M. (2019). The Contribution of Martial Arts to Moral Development. *IDO MOVEMENT FOR CULTURE. Journal of Martial Arts Anthropology*, 19(1), 1-8. <http://dx.doi.org/10.14589/ido.19.1.1>
- Ogarrio, C. (2020). *Karate Do formativo*. Universidad de Sonora, México. <http://dx.doi.org/10.47807/UNISON.12>
- Peñaranda, E. (2013). *Karate infantil: vehículo de integración social*. [Tesina, Federación de Karate de la Comunidad Valenciana, España]. https://www.fkaratecv.es/wp-content/uploads/PE%C3%91ARANDA_HERNANDEZ_ENRIQUE_TESINA_5%C2%BA%20BADAN.pdf
- Prosoli, R., Lochbaum, M., y Baric, R. (2021). Parents at the sport competition: How they react, feel and cope with the event. *Pedagogy of Physical Culture and Sports*, 25(2), 114-124. <https://doi.org/10.15561/26649837.2021.0206>
- Rubio, S. (2019). *Los valores de las artes marciales en la actualidad*. <http://dobokdiario.medios.com.ar/contenido/327/los-valores-de-las-artes-marciales-en-la-actualidad>
- Secretaría Distrital de Integración Social (Bogotá-Colombia). (2019). *En el CDC La Victoria una familia completa practica Karate*. <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/170-territorio/4752-en-el-cdc-la-victoria-una-familia-completa-practica-karate>



julio - diciembre 2022

Recibido:2/6/2022 Aceptado: 5/7/2022

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



Orígenes de la filosofía materialista: El materialismo en la edad antigua
Origins of materialist philosophy: materialism in the ancient age
Origens da Filosofia Materialista: Materialismo na Idade Antiga

Luis Antonio Montero Peñalba

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito. Facultad de Humanidades, Panamá
luismontero07-60@hotmail.com / <https://orcid.org/0000-0001-6851-4671>

Edgardo Stanley Rodríguez Vega

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Facultad de Humanidades. Panamá
rodriguez.edgardo@up.ac.pa / <https://orcid.org/0000-0003-4577-132X>

Resumen

El presente artículo abordó los orígenes de la filosofía materialista, específicamente el nacimiento y desarrollo de la filosofía materialista en la edad antigua. El primer punto para tratar fue una delimitación conceptual y alcance del materialismo como postura o planteamiento filosófico. Para esto se analizaron las posturas de diversos filósofos al respecto. De igual manera, se realizó una delimitación acerca del concepto de edad antigua. Posteriormente, se detalló los planteamientos de los principales filósofos y escuelas filosóficas que mantuvieron ideas materialistas durante la edad antigua. El principal método de investigación utilizado fue el histórico de tipo analítico-sintético. A las conclusiones a las que llega el artículo se desprende que los planteamientos filosóficos materialistas existen desde hace más de dos mil años dentro del pensamiento humano. Que estas ideas materialistas han ido evolucionando con el pasar de los años. En la actualidad, las diversas

posturas filosóficas materialistas se encuentran entre las que tienen más adeptos en la actualidad.

Palabra clave: Filosofía materialista, historia de la filosofía, edad antigua, filosofía de la antigua Grecia, historia edad antigua.

Abstract

This paper addressed the origins of materialist philosophy, specifically the birth and development of materialist philosophy in ancient times. The first point to be discussed was a conceptual delimitation about the concept and scope of materialism as a philosophical position or approach. For this, the positions of various philosophers on the matter were analyzed. In the same way, a delimitation was made about the concept of ancient age. Subsequently, the approaches of the main philosophers and philosophical schools that maintained materialist ideas during the ancient age were detailed. The main research method used was the historical analytical-synthetic type. Among the conditions to which the article arrives, it follows that materialist philosophical approaches have existed for more than two thousand years within human thought. That these materialistic ideas have evolved over the years. Nowadays, the various materialistic philosophical positions are placed among those that have the most adherents today.

Keywords: materialistic philosophy, history of philosophy, ancient age, ancient greek philosophy, ancient age history

Resumo

Este artigo abordou as origens da filosofia materialista, especificamente o nascimento e desenvolvimento da filosofia materialista nos tempos antigos. O primeiro ponto a tratar foi uma delimitação conceitual e alcance do materialismo como postura ou abordagem filosófica. Para isso, foram analisadas as posições de diversos filósofos sobre o assunto. Da mesma forma, foi feita uma delimitação sobre o conceito de velhice. Posteriormente, foram detalhadas as abordagens dos principais filósofos e escolas filosóficas que mantiveram as ideias materialistas durante a antiguidade. O principal método de pesquisa utilizado foi o tipo histórico analítico-sintético. Das conclusões alcançadas pelo artigo, conclui-se que as abordagens filosóficas materialistas existem há mais de dois mil anos no pensamento humano. Que essas ideias materialistas evoluíram ao longo dos anos. Atualmente, as várias posições filosóficas materialistas estão entre as que têm mais adeptos hoje.

Palavras-chave: Filosofia materialista, história da filosofia, tempos antigos, filosofia da Grécia antiga, história dos tempos antigos.

Introducción

El objetivo de la presente investigación es describir los aspectos más relevantes del contenido del pensamiento materialista filosófico en la edad antigua. Para lograr esto, se examinó las generalidades acerca del pensamiento filosófico materialista, como forma de obtener el contexto de la presente investigación. De igual manera, se buscará distinguir los principales exponentes del materialismo filosófico en la edad antigua y resumir los aspectos más importantes del desarrollo de la filosofía materialista de los diversos autores y escuelas filosóficas.

Esta trata acerca de la evolución histórica del materialismo filosófico, que es una de las polémicas más antiguas y persistente dentro del estudio de la filosofía, en la cual opone los enfoques materialistas de los idealistas. Se presenta un recorrido histórico del desarrollo de la filosofía materialista, concretamente en la época inicial de la filosofía: la edad antigua. El artículo se circunscribe a la presentación de los más importantes filósofos y corrientes de expresión materialista que se destacaron en la edad antigua.

Como señala Molina Jiménez (1980) “*el Materialismo afirma como hemos visto el carácter primario de la materia y el carácter derivado del espíritu. El Idealismo hace la afirmación contraria: sostiene el carácter primario del espíritu y el carácter derivado de la materia*” (p. 6).

Se abordan las escuelas y filósofos materialistas y se analizan los filósofos orientales y los filósofos de la antigua Grecia.

Materiales y métodos

Se realiza en base a un enfoque de análisis histórico de los orígenes de la filosofía materialista, concretamente se analizan los principales pensadores filosóficos de la antigüedad que mantuvieron posturas de tipo materialistas. Es, por ende, una investigación de tipo analítico-sintético.

Como bien señala Delgado García (2010)

“Es indispensable que en el estudio de las cuestiones históricas se analicen los sucesos descomponiéndolos en todas sus partes para conocer sus posibles raíces económicas, sociales, políticas, religiosas o etnográficas, y partiendo de este análisis llevar a cabo la síntesis que reconstruya y explique el hecho histórico.”
(p. 11)

Además del método de análisis histórico de los planteamientos de los diversos autores, también se realiza una investigación de tipo filosófica. Como señala Chu García (2021) *“La investigación filosófica comparte con la investigación académica en general el ser un proceso que consiste en la realización sistemática de una serie de actividades intelectuales orientadas al descubrimiento o generación de un saber”* (p. 15)

Con base a estos métodos se intenta descifrar la importancia de la evolución del materialismo en la filosofía. De igual manera, se buscará expresar el nivel de desarrollo de los filósofos materialistas en la edad antigua y su repercusión en la actualidad.

Resultados

El materialismo en la filosofía

Es necesario en un primer momento realizar una delimitación acerca del concepto de materialismo dentro de la filosofía. Para definir el concepto materialismo, podemos

mencionar la definición que nos da Hidalgo Tuñón (2006), que indica que el materialismo es una *“Posición filosófica crítica, que considera a la materia como principio, origen y causa de todo lo existente”*. Otra consideración sobre qué es el materialismo, indica Simón Royo (2018) que *“La materia es ontológicamente lo primero, siéndole su determinación como idea genéticamente posterior. He ahí todo el secreto del materialismo”*. Considera Molina Jiménez (1980) que materialismo *“es toda aquella corriente filosófica o científica que toma a la materia como el constituyente primordial o fundamental del Universo, y que concibe el espíritu, la conciencia, el alma o la mente como un producto o derivado de la materia.”* (p.16)

Gil Rodríguez (2019) plantea que:

“Para el materialismo, todo lo real es material o puede ser explicado en base a causas materiales, también la libertad el pensamiento y esos objetos que en otras filosofías se resistían a ser considerados como puramente materiales. Para un materialista, el pensamiento o la libertad son, por lo general, el producto de las condiciones y capacidades físico-cerebrales que garantizan poder saber qué sucede en el mundo o poder decidir en él. No hay nada más allá del mundo material, pues todo él constituye la realidad.” (p. 15)

Sin duda alguna, el materialismo parte de la primacía de lo material sobre lo espiritual, que pase a ser simples manifestaciones de la materia en evolución. En esta misma línea de pensamiento, Casas Jerez (1999), nos indica:

“El materialismo filosófico es la antítesis del idealismo filosófico; por lo mismo, sus tesis y principios se encuentran en el lado contrario de la filosofía idealista en

todas sus manifestaciones: en la Materia, como principio esencial de todo lo existente, el Ser, entendido, este, como algo material, increado, eterno e infinito, en un devenir inmanente en sí y por sí. Quienes afirmamos que lo existente lo ES por sí mismo, sin necesidad de fuerza alguna externa a él, somos materialistas en la concepción del Ser y, en consecuencia, de todo lo que existe.” (p.37)

También añade Molina Jiménez (1980) que: *“En efecto, el Materialismo afirma como hemos visto el carácter primario de la materia y el carácter derivado del espíritu. El Idealismo hace la afirmación contraria: sostiene el carácter primario del espíritu y el carácter derivado de la materia” (p.8)*

El materialismo es una de las posiciones filosóficas que más adeptos encuentra en el marco de la filosofía contemporánea; por lo tanto, este estudio trata acerca de un recuento de las principales corrientes filosóficas materialistas desarrolladas a través de la época histórica, conocida como edad antigua.

El término “materialismo” con respecto a la filosofía fue utilizado por primera vez en 1647 por Robert Boyle en “The Excellence and Grounds of the Mechanical Philosophy” (Abbagnano, N. 1974). Posteriormente, otros grupos de filósofos como los denominados philosophes (entre otros destacan Condorcet, Condillac, Diderot, Helvetius, Voltaire, etc.) quienes dentro del periodo de la ilustración en el siglo XVIII utilizaron el término para definir sus posiciones filosóficas. Estos postulados incluyeron una crítica de la concepción naturalista de la física y la fisiología, su crítica radical a la religión, su moral hedonista y su oposición a las convenciones educativas y morales del Antiguo Régimen.

Este denominado materialismo filosófico clásico, sufrió cambios y evoluciones debido a la influencia de diversos pensadores sobre él. Destaca el criticismo de Kant y del idealismo durante el siglo XIX. En Alemania surge la llamada “disputa del materialismo” (Materialismusstreit), producto de la cual surgieron diversas corrientes de materialismo, entre las que destaca el materialismo fenomenista, el materialismo moral, el materialismo histórico, el materialismo dialéctico, el materialismo fisicalista, entre otros.

Toda vez que esta investigación trata sobre las principales corrientes materialistas durante la edad antigua, se hace necesario una conceptualización del concepto histórico de “edad antigua”.

Es importante en un primer momento, dejar sentado la relatividad de la periodización de la historia. La periodización tradicional tiene como crítica el hecho de no ser absoluta, de partir desde una perspectiva europeo-céntrica de la historia que ignora el desarrollo histórico de las civilizaciones fuera de la orbita europea occidental, y además, caer en el absolutismo para describir cambios y procesos históricos que no fueron uniformes, ni absolutos y mucho menos instantáneos.

Pese a lo anterior, no dejamos de coincidir con Ribot (2017) cuando indica que *“Más allá de la discusión, interminable, sobre la periodización en la Historia, la realidad científica y académica reconoce, en el desarrollo histórico del mundo occidental, la existencia de una etapa que conocemos con el nombre de Edad Moderna”* (p.21). Si bien, el autor se refiere en este caso al periodo histórico conocido como “edad media”, lo mismo aplica para la edad antigua.

El criterio para definir la existencia de los diversos periodos históricos tiene, pues, científicamente aspectos conflictivos y no uniformes, pero para fines académicos de periodización en el estudio de fenómenos posee un valor histórico. Son múltiples los criterios para definir el “periodo” de tiempo de la edad antigua, pero consideramos que el criterio de Martínez Gutiérrez (2016), coincide con la posición mayoritaria sobre el tema.

“Arranca aproximadamente hacia el año 4000 antes de Jesucristo, con la aparición o invención de la escritura, probablemente por parte de los fenicios (escritura cuneiforme), o bien jeroglíficos y escrituras pictográficas egipcias, persas y babilónicas, y finaliza con la caída del Imperio romano de occidente en manos de los pueblos bárbaros en el año 476 d.C.” (p.23)

Es esta la delimitación histórica del presente artículo.

El materialismo en la época antigua

Las corrientes de pensamiento de la filosofía tienen un origen de la búsqueda de respuesta frente a los grandes fenómenos de la naturaleza. Entre estos fenómenos destacamos, el universo, el tiempo, el entorno natural, la sociedad y la existencia misma del ser humano. En este momento el inicio del pensamiento materialista se encuentra ligado a la epistemología, la cual en su búsqueda de los saberes y el conocimiento humano, va encontrando métodos de tipo prácticos, empíricos que desembocan en el nacimiento de concepciones filosóficas de tipo materialista. La búsqueda de respuestas reales, derivadas de la práctica, del saber empírico, de la comprobación material de los hechos y de las posibles causas reales y tangibles del porqué se dan determinados hechos, es un aspecto que desde épocas antiguas ha estado dentro del pensamiento humano. Estas corrientes de pensamiento

se han opuesto a concepciones de pensamiento que plantean que la resolución o explicación de los fenómenos naturales se deben a condiciones o seres invisibles, espirituales o inmateriales. Estas concepciones no implican la búsqueda práctica de la investigación, sino que responden a las grandes interrogantes humanas aludiendo a supuestos sobrenaturales e inexplicables. Estas concepciones son el origen del pensamiento filosófico idealista.

Con relación a la definición de materialismo en el contexto de la filosofía en la edad antigua, coincidimos con López Álvarez (2003), cuando señala,

“En el contexto de la filosofía antigua se reserva el nombre de materialistas para aquellos pensadores que explican la realidad a partir de una sustancia corpórea homogénea, en cuyo seno no se establecen distinciones ni jerarquías ulteriores. En continuidad con ciertas culturas tradicionales, se entiende que las cosas están formadas por un elemento o sustrato fundamental, cuyas diversas modificaciones dan lugar a los objetos particulares: en esta postura se aprecia ya el paso hacia una explicación racional y causal (y ya no narrativo-mítica) de la esencia de la realidad” (p. 569)

Desde épocas antiguas empiezan a aparecer las primeras muestras de pensamiento filosófico. Ya desde finales del tercer milenio e inicios del segundo antes de Cristo, se encuentran en las culturas egipcia y babilónica, muestras de filosofía materialista. En fecha más reciente se encuentran posiciones materialistas en la filosofía de China e India. Es de destacar la escuela filosófica Lokaiata, en el siglo VII AC en la India. Esta escuela promovía la filosofía materialista. Entre sus principales planteamientos se encontraba que el mundo era material, al igual que todos los elementos contenidos en él, incluyendo el cuerpo humano. En base a esta percepción eran fuertes críticos de la transmigración de las almas y de cualquier tipo de

espiritualidad asociado al cuerpo humano. Después de la muerte el cuerpo humano se descomponía dando fin a la existencia del sujeto. Como puede desprenderse de esta concepción, los Lokaiata, eran ateos contrarios a cualquier precepto religioso.

También son importantes escuelas filosóficas con ideas materialistas de la antigua India, donde se destacan la Nyāya y la Vaiśeṣika, que afirmaban que el mundo se encontraba compuesto por pequeñas partículas de cualidades diversas, las cuales eran eternas, indestructibles e increíbles. Estas partículas que componen la materia de las cosas no pueden, como hemos mencionado, ser destruida, pero si se encuentra en un permanente proceso de transformación. Es en esencia el principio materialista de la transformación de la materia.

De igual forma existieron en la antigua China, filósofos que plantearon teorías de concepción materialistas. Se destaca el filósofo Mo- Tse o Mozi, quien planteaba teorías contrarias a Confucio, pues consideraba que el destino no está predeterminado, como planteaba el confucionismo, sino que depende de las acciones del hombre, esencialmente de que se cumplan los llamados principios del “amor universal” (tsiansi). Posterior al desarrollo de Mozi, surge una corriente filosófica de importancia, creada por sus discípulos quienes “tomando como base las ideas racionales de Mo-ti, sus seguidores “moístas” elaboraron una teoría ingenuamente materialista del conocimiento, que ejerció un gran influjo sobre el desarrollo del pensamiento filosófico de la antigua China” (Rosental, M. Iudin, P. 1965).

Otro filósofo de la antigua china que manifestó ideas con algún grado de materialismo fueron Xun Zi, quien pese a ser seguidor del confucionismo, impregnó de sí mismo una percepción basada en algunas ideas de corte materialista.

El materialismo en la antigua Grecia

Sin duda alguna, el mayor desarrollo filosófico materialista en la antigüedad se da dentro de la antigua Grecia. Algunos catalogan esta vertiente como el materialismo clásico. Cuando nos referimos a antigua Grecia consideramos el periodo de tiempo que abarca desde el inicio de la llamada “Edad oscura” aproximadamente en el 1,100 a.C. hasta la conquista de Grecia por Roma en el año 146 a.C.

Pese a la existencia de diversas manifestaciones de materialismo en la evolución filosófica helénica, resaltaremos la filosofía materialista representada en el atomismo antiguo, el epicureísmo, el estoicismo y la Escuela de Mileto.

Los principales exponentes del atomismo fueron Leucipo y Demócrito. El concepto de atomismo vino dado por la importancia para los propios filósofos del concepto de átomo. Como indica Rodríguez Arriagada (2014), ambos consideraban que el mundo y todos sus componentes están compuestos por átomos (unidades diminutas, y por ende, invisibles de materia, las cuales no pueden dividirse), que comparten el espacio con el vacío del movimiento, choques e interacciones de estos que pueden explicarse los diversos movimientos y fenómenos observables en el mundo. Es pues, una concepción evidentemente materialista del mundo.

El epicureísmo y el estoicismo son también escuelas filosóficas griegas que derivadas del atomicismo plantean concepciones claramente materialistas. Triana Ortiz (1998) señala que *“La escuela epicúrea fue fundada por el “Maestro del jardín” (nombre que se le daba a Epicuro), cerca del año 306 a.C. La doctrina epicúrea ha tenido seguidores muy importantes, entre los que destacan incluso algunos personajes del imperio romano como Cicerón”* (p. 138). De acuerdo con Lopez Salort (2021) el epicureísmo plantea que *“Toda obra según su*

naturaleza, todo es material. Pero la materia en la concepción griega no es algo pasivo o inmóvil. Es movimiento pleno. El mundo es átomos en movimiento perpetuo en un espacio”
(p. 91)

El epicureísmo sustenta que el principio de todos los conocimientos son las sensaciones.

Emilio Lledo (2013), sobre el epicureísmo indica:

“Porque la mente se nutre de las experiencias que van ofreciendo esas sensaciones. Experiencias que crean «opiniones», «anticipaciones», formas de ver las cosas que condicionan la aparente neutralidad de lo que vemos. Nuestro mundo interior, ese microcosmos que nos constituye, determina las interpretaciones de todo lo que sentimos, de todo lo que vemos y oímos.” (p. 17)

Otra corriente filosófica de corte materialista fue la estoica que *“tiene su comienzo histórico hacia el año 300 a.C., cuando Zenon, griego nacido en Chipre, fundó la escuela de la Stoa. Ya en Atenas hubo discípulos insignes, y su influencia también se hizo notar en la Roma pre-imperial, y luego en la Roma Imperial. Así mismo en épocas posteriores su influencia se ha hecho sentir muy marcadamente.”* (Triana Ortiz, M. 1998). Su concepción de la naturaleza era de carácter materialista. Ellos planteaban que el mundo está compuesto únicamente por cuerpos de diferentes densidades, pero cuerpos materiales. Hacen una diferenciación entre la verdad y lo verdadero, haciendo énfasis en que *“la verdad”* en la naturaleza solo son los cuerpos, es decir, los entes materiales.

Otro referente en el materialismo en la antigua Grecia es la filosofía de la Escuela de Mileto y sus tres principales exponentes: Tales, Anaximandro y Anaxímenes. La escuela de Mileto, desarrolla un materialismo presocrático.

Sobre la Escuela de Mileto nos dice, Gil Rodríguez (2019)

“La Escuela de Mileto desarrolló su actividad intelectual en el siglo VI a. C. en la ciudad de Mileto, actual Turquía. Sus miembros principales fueron Tales, Anaximandro y Anaxímenes, entre los cuales se dio una relación maestro-discípulo. Todos ellos propondrán un principio o causa que origina todas las cosas que existen, lo que en griego llamarán arché.” (p. 3)

Para López Álvarez (2003), tanto Tales de Mileto como Anaxímenes compartían en su concepción de la naturaleza parte de la existencia de un mundo material, conformado por un elemento o sustrato fundamental, el cual da lugar de acuerdo a sus diversas modificaciones a todas las demás cosas. Para Tales de Mileto, este sustrato fundamental era el agua, mientras que para Anaxímenes era el fuego. En una línea similar, pero más evolucionada *“Anaximandro imprime un matiz fundamental a la idea de materia, al entenderla como lo que es previo a toda determinación positiva e incluye en sí toda posible cualificación: el fundamento de lo existente es aquí lo ápeiron, lo ilimitado e indefinido”* (López Álvarez, P. 2003. p.570).

El pensamiento materialista en la época antigua, como hemos visto tuvo difusión entre diversas escuelas de pensamiento y filósofos. Sin embargo, su evolución no es aislada del posterior desarrollo del materialismo en las diversas épocas históricas. Los filósofos materialistas de la antigüedad, sentaron las bases de las posteriores escuelas materialista hasta nuestros tiempos. Existen además relaciones directas entre filósofos de la edad antigua con pensamientos filosóficos posteriores. Al respecto López Álvarez (2003), nos comenta sobre

“El hilo del materialismo clásico es recogido de manera explícita en el pensamiento francés del siglo XVIII. Tomando base en los avances médicos y fisiológicos, que mostraban la dependencia de las funciones espirituales del hombre con respecto a sus condiciones anatómicas y orgánicas, un grupo de pensadores franceses construye un modelo de materialismo más naturalista que metafísico” (p. 573)

Conclusiones

La filosofía materialista parte de la existencia de la materia como ontológicamente lo primero, siéndole su determinación como idea genéticamente posterior. El materialismo parte de la primacía de lo material sobre lo espiritual, donde lo espiritual es una manifestación de la materia en evolución.

La filosofía materialista ha estado en evolución desde las épocas antiguas hasta la actualidad. El desarrollo de los pensamientos materialistas data de más de dos mil años antes de Cristo, y se han realizado a través de las diversas épocas históricas y regiones geográficas.

Los primeros planteamientos filosóficos materialistas se realizan en oriente, principalmente en China e India. Posteriormente, el pensamiento materialista tiene un enorme desarrollo en la antigua Grecia. Es en este periodo histórico, donde comienza a configurarse los pilares de los posteriores pensadores filosóficos materialistas. Estos pensadores han nutrido el pensamiento materialista hasta nuestros días. En algunos casos, existen relaciones directas entre escuelas filosóficas de la antigüedad, como la Escuela de Mileto y el materialismo francés del siglo XVIII. Sin el aporte de aquellos filósofos materialistas, no hubiera podido darse el amplio desarrollo y la amplia difusión de corrientes y autores de filosofía materialista en la actualidad.

Referencia bibliográfica

- Abbagnano, N. (1974). Diccionario de Filosofía. Fondo de Cultura Económica. México
- Casas Jerez, U. (2002) El Materialismo Filosófico- Historia y Esencia.
- Costantini, F. (2019) La crítica de la metafísica budista en el sistema filosófico de Zhang Zai. *Revista Estudios de Asia y África*. 54 (1). 5-26.
- Chu García, M (2021) Guía de investigación en letras y ciencias humanas: Filosofía. Pontificia. Universidad Católica del Perú.
- Delgado García, G (2010) Conceptos y metodología de la investigación histórica. *Revista Cubana de Salud Pública*. 36 (1) 9-18.
- Gil Rodríguez, R. (10 de octubre de 2019) Las concepciones filosóficas de la materia: una breve aproximación a sus implicaciones [Discurso principal] Universidad Complutense de Madrid.
- Hidalgo Tuñon, A. (2006). Materialismo Filosófico. *Eikasia Revista de Filosofía*. 2 (1). 1-8
- Molina Jiménez, C. (1980). El materialismo dialéctico. *Revista PRAXIS*, 1(18-17), 5-13. Recuperado a partir de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/11579>
- Lledo, E (2013) Sobre el epicureísmo. García Gual, C. Lledó, E. Hadot, P (Eds.) en *Filosofía para la felicidad Epicuro*. (pp. 9-24) Errata Naturae.

- López Álvarez, P. (2003) Materialismo. Muñoz, J (Ed) *Diccionario Espasa de Filosofía*, (pp. 568-576) Espasa-Calpe.
- López Salort, D (2021) Epicuro: los caminos para la felicidad. *Enfoques*. vol. XXXIII (1). 86-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25967826006>
- Ribot, L (2017) *La edad moderna (siglos XV-XVIII)*. Editorial Marcial Pons.
- Rodríguez Arriagada, M (2014) Demócrito: una “Nueva” Práctica de la Filosofía. *Byzantion Nea Hellás*. 101-118
- Rosental, M. Iudin, P. (1965) *Diccionario Filosófico*. Ediciones Pueblos Unidos. Uruguay.
- Royo, S. (1999) ¿Qué es el materialismo filosófico? *A parte rei. Revista de filosofía*. 4(1) 1-16
- Triana Ortiz, M. (1998) La ética kantiana, el epicureísmo y el estoicismo. *Revista Estudios, Universidad de Costa Rica*. 15. 135-140.